



**Unión Interparlamentaria**

Chemin du Pommier 5, C.P. 330, CH-1218 Le Grand-Saconnex/Ginebra, Suiza

**143<sup>rd</sup>**  
**IPU**  
Assembly  
— Madrid, Spain —  
26-30 November 2021



## **I N F O R M E**

**143ª ASAMBLEA DE LA UIP**

**Madrid, Reino de España**

**26 - 30 de noviembre de 2021**



Informe traducido al español por la  
Secretaría del GRULAC – UIP  
Lic. Carina Galvalisi, Secretaria

# CONTENIDO

Página

## Reuniones y otras actividades

### 143ª Asamblea

1. Ceremonia inaugural.....	4
2. Participación .....	7
3. Agenda de la 143ª Asamblea .....	8
4. Elección del punto de urgencia .....	9
5. Debates y decisiones de la Asamblea y de sus Comisiones Permanentes .....	10
a) Debate General .....	10
b) Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional .....	12
c) Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible .....	17
d) Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos .....	20
e) Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas .....	21
f) Debate sobre el punto de urgencia .....	25
g) Adopción de la resolución sobre el punto de urgencia .....	26
6. Sesión de clausura de la Asamblea .....	28

### 208ª Sesión del Consejo Directivo

1. Elección de la Presidenta de la 143ª Asamblea .....	37
2. Informe del Presidente de la UIP .....	37
3. Informe intermedio del Secretario General sobre las actividades de la UIP desde la 207ª Sesión del Consejo Directivo .....	37
4. Adopción de la Nueva Estrategia de la UIP para 2022-2026 .....	37
5. Situación financiera .....	38
6. Presupuesto consolidado para 2022 .....	39
7. Miembros de la UIP y estatus de observador .....	39
8. Recientes reuniones especializadas .....	40
9. Próximas reuniones interparlamentarias .....	41
10. Informes de los Miembros sobre las actividades ligadas a la UIP .....	41
11. Informes de los órganos plenarios y de los comités especializados .....	41
12. Elecciones al Comité Ejecutivo .....	42
13. Reelección del Secretario General de la UIP .....	42
14. Premio Cremer-Passy .....	42

### 286ª Sesión del Comité Ejecutivo

1. Debates y decisiones .....	43
2. Estrategia de la UIP para 2022-2026 .....	45
3. Cuestiones relativas a los Miembros de la UIP y a la Situación de ciertos parlamentos ...	46
4. Subcomité de Finanzas .....	48

Foro y Mesa de las Mujeres Parlamentarias .....	48
---	----

Foro y Mesa del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP .....	50
--	----

### Órganos subsidiarios del Consejo Directivo

1. Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios .....	51
2. Comité de Asuntos del Medio Oriente .....	51
3. Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario ....	52
4. Grupo de Asociación de Género .....	53
5. Grupo Consultivo sobre Salud .....	54
6. Grupo de Facilitadores para Chipre .....	54

7.	Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo (HLAG) .....	55
8.	Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología .....	58
<b>Otras actividades y reuniones</b>		
1.	Reunión de los Presidentes de los Grupos Geopolíticos .....	59
2.	Sesión pública del Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario .....	60
3.	Debate paritario.....	61
4.	Intercambio de conocimientos sobre la crisis climática .....	62
5.	Taller sobre Diálogo interreligioso .....	63
6.	Taller sobre <i>La participación del público en el trabajo parlamentario</i> .....	64
7.	Lanzamiento de la Guía “Elaboración de leyes sensibles al género” .....	65
8.	Lanzamiento del informe regional: <i>Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en los parlamentos de África</i> .....	65
9.	Lanzamiento de las <i>Directrices</i> “Elaboración de presupuestos para los ODS” .....	65
10.	Campaña “ <i>Digo sí a los jóvenes en el Parlamento</i> ” .....	66
<b>Elecciones, designaciones y Miembros de la Unión Interparlamentaria</b>		
<b>Elecciones y designaciones</b>		
1.	Comité Ejecutivo .....	66
2.	Grupo de Asociación de Género.....	66
3.	Mesa de las Mujeres Parlamentarias .....	66
4.	Comité de Asuntos del Medio Oriente .....	67
5.	Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario ....	67
6.	Grupo de Facilitadores para Chipre .....	67
7.	Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo (HLAG) .....	67
8.	Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología .....	68
9.	Audidores internos de las Cuentas del ejercicio 2022 .....	68
10.	Comisiones Permanentes .....	68
11.	Relatores para la 145ª Asamblea .....	70
12.	Rotación de las presidencias de las Comisiones Permanentes de la UIP hasta 2033 .....	70
<b>Medios y comunicaciones</b> .....		72
<b>Agenda de la 144ª Asamblea (Nusa Dua, Indonesia, 20-24 de marzo de 2022)</b> .....		73
<b>Asociación de Secretarios Generales de los Parlamentos (ASGP)</b> .....		74
<b>Sesión ordinaria del GRULAC</b> .....		76
<b>Anexo I – Estrategia de la UIP 2022 - 2026</b> .....		81
<b>Anexo II – Calendario de futuras reuniones interparlamentarias</b> .....		91

# 143ª ASAMBLEA



## 1. CEREMONIA INAUGURAL

La ceremonia inaugural de la 143ª Asamblea de la UIP tuvo lugar en el Palacio Municipal de IFEMA, Madrid, a las 18:30 horas del viernes 26 de noviembre de 2021, con la presencia de Su Majestad el Rey Felipe VI de España.



La **Sra. Isabel Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid**, dio la bienvenida a los delegados a Madrid y señaló que el Palacio de Congresos de IFEMA, sede de la Asamblea, había sido la sede del primer hospital temporal de la ciudad para atender los casos de COVID-19 en marzo de 2020. España tenía una larga tradición de democracia parlamentaria, que se remontaba a las Cortes de León en 1188. La era democrática moderna española había comenzado en 1978 y la monarquía, representada hoy por el rey Felipe VI, era clave para la estabilidad del país.

Agradeció a la UIP por elegir Madrid para su Asamblea y deseó lo mejor a los delegados en su trabajo esencial para difundir la paz y el entendimiento. Los parlamentos existían para el bien común, para proteger a las personas contra los abusos de poder, para entablar un diálogo para superar las dificultades y garantizar la convivencia pacífica. Los ciudadanos del mundo contaban con los delegados en la Asamblea para cooperar y encontrar consensos en interés de la democracia y la libertad. Esperaba que los delegados también tuvieran la oportunidad de explorar Madrid durante su estada.

En un mensaje de video, el **Sr. Abdulla Shahid, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas**, habló de su época como parlamentario y del importante papel que desempeñaron los parlamentos para hacer realidad los acuerdos de las Naciones Unidas. La Asamblea era una oportunidad para apoyar la declaración adoptada en la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes del Parlamento en Viena en septiembre de 2021 para superar la pandemia de COVID-19, generar resiliencia y reforzar un compromiso compartido con el estado de derecho, la sostenibilidad, la democracia y los derechos humanos.

En un mensaje de video, el **Sr. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas**, enfatizó el papel vital de los parlamentos para abordar los numerosos desafíos serios que enfrenta el mundo: la emergencia climática, la desigualdad y el conflicto continuo en todo el mundo. Su reciente informe, *Nuestra Agenda Común*, destacó la importancia de construir una forma más inclusiva de multilateralismo, que reúna a los parlamentos, la sociedad civil, el sector privado y otros actores para la toma de decisiones a nivel mundial. Los debates en la Asamblea sobre la igualdad de género, la participación del público y la promoción del diálogo interreligioso eran consideraciones esenciales para promover comunidades y sociedades pacíficas y resilientes.

*Los miembros del Ballet Nacional de España interpretaron un baile flamenco tradicional.*



El Sr. **Ander Gil García, Presidente del Senado de España**, dio la bienvenida a los delegados en nombre de las Cortes Generales y señaló que los parlamentarios están unidos por los desafíos actuales que enfrenta el mundo. Los parlamentarios debían predicar con el ejemplo, promover la buena voluntad y el respeto, y superar sus diferencias a través del diálogo, a fin de fortalecer la confianza de sus ciudadanos en los sistemas democráticos. Las

desigualdades entre las zonas rurales y urbanas, y la separación entre los decisores centrales y la periferia, eran cuestiones que debían abordarse en muchos países.

La violencia y los abusos contra las mujeres en los parlamentos seguían teniendo lugar, y los hombres parlamentarios a menudo eran los principales perpetradores. Los parlamentos debían trabajar para garantizar que sus cámaras sean lugares seguros y respetuosos, con verdadera igualdad de género y libres de toda violencia. Los parlamentos debían representar a sus ciudadanos y preservar los valores democráticos. La Estrategia de la UIP para 2022-2026, que se aprobaría más adelante en la semana, establece una serie de objetivos estratégicos y áreas de políticas que guiarán las actividades de la Organización y alentarán a los parlamentos a trabajar juntos durante los próximos cinco años para ejercer una mayor influencia.



La **Sra. Meritxell Batet Lamaña, Presidenta del Congreso de los Diputados de España**, dio la bienvenida a los delegados a Madrid en nombre del Congreso de los Diputados. La 143ª Asamblea era la cuarta Asamblea celebrada en Madrid y marcó el regreso a los encuentros presenciales después de casi dos años de convivencia con la pandemia de COVID-19. El Parlamento español reconoció su especial responsabilidad de garantizar que la Asamblea se desarrolle en las condiciones más

seguras posibles. El virus COVID-19 ahora se mantenía bajo control en muchos países, pero aún quedaba por delante una enorme tarea, en particular para garantizar el acceso total a las vacunas en todas partes y para todos.

La pandemia ha sido un gran desafío para los parlamentos, ya que ha impuesto nuevos métodos de trabajo, a menudo basándose en nuevas tecnologías, y requiere que los parlamentos formulen y aprueben respuestas de emergencia en una situación en constante evolución. La crisis había creado una gran desconfianza, poniendo en riesgo la democracia. Por lo tanto, los parlamentos debían ser coherentes, unidos y abiertos a soluciones radicales. El descontento de la gente con la política ha llevado a la polarización, la exclusión y el populismo en muchos países, socavando las instituciones democráticas. El tema de la Asamblea, "Superar las divisiones y fortalecer la cohesión para afrontar los retos actuales de la democracia", era por lo tanto sumamente oportuno. El mundo esperará que los debates y los resultados de la Asamblea brinden esperanzas para el futuro de la democracia.



El **Sr. Duarte Pacheco, Presidente de la Unión Interparlamentaria**, agradeció al Parlamento español el haber aceptado acoger la Asamblea y su organización en un plazo mucho más corto de lo habitual. Desde la última Asamblea presencial en Belgrado en octubre de 2019, la UIP había podido continuar su trabajo gracias a las reuniones virtuales, pero las interacciones en persona eran vitales para una verdadera diplomacia parlamentaria. La pandemia de COVID-19 ha demostrado cuán interdependiente se ha vuelto el mundo

y cómo es necesario trabajar juntos para encontrar soluciones globales a los problemas globales. Más de 5 millones de personas habían perdido la vida a causa del virus, incluidos muchos parlamentarios, y la pandemia había provocado un retroceso en el progreso logrado con esfuerzo hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los dos últimos años también han estado marcados por peligrosos retrocesos en la democracia y los derechos humanos, con una epidemia de golpes militares y ataques directos a parlamentos, especialmente en Afganistán, Guinea, Malí, Myanmar y Sudán. Los parlamentos tenían la responsabilidad de reconstruir mejor. La Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento había transmitido un fuerte mensaje de que seguir como de costumbre no era una opción. Era necesario hacer más para combatir la crisis climática, de manera eficaz y responsable. La pandemia ha afectado de manera desproporcionada a las mujeres y los jóvenes, y es fundamental garantizar que estén representados en todos los aspectos de la sociedad y en la adopción de las decisiones, incluidos los parlamentos. La tecnología permitió que las personas estuvieran mejor conectadas que nunca, pero también

permitió un enorme aumento del extremismo, la polarización y la desinformación. Los parlamentarios tenían el deber de escucharse unos a otros, promover la cooperación y la confianza mediante un mensaje de esperanza y no de odio, y salvaguardar la democracia.



**Su Majestad el Rey Felipe VI de España** dio la bienvenida a los delegados y expresó sus condolencias por la enorme pérdida de vidas en todo el mundo durante los últimos dos años debido a la pandemia de COVID-19. España se enorgullece de haber sido elegida para acoger la Asamblea y está tomando todas las medidas necesarias para que se desarrolle en las condiciones más seguras posibles. La UNESCO había reconocido a España como la cuna del parlamentarismo, con las Cortes de León de 1188 consideradas el primer sistema

parlamentario documentado en Europa. El diálogo entre países e instituciones era la base de los acuerdos y la cooperación. La UIP fue fundada sobre la convicción de Sir William Randal Cremer y Frédéric Passy de que los parlamentos debían afrontar juntos los desafíos mundiales.

El enfoque del Debate General de la Asamblea sobre las amenazas a los parlamentos y la democracia estaba muy en consonancia con las intenciones de los fundadores de la UIP. En los días venideros, los parlamentarios deberán trabajar duro para reconciliar sus diferentes perspectivas y construir un consenso sobre el camino a seguir. Los parlamentos tenían muchos desafíos compartidos, en particular la pandemia de COVID-19 y la emergencia climática. Los parlamentos tenían la responsabilidad de aprovechar los talentos y las aptitudes de todos los sectores de la sociedad, y era fundamental mejorar la representación de las mujeres y los jóvenes.

Extendió una particular bienvenida a los parlamentos de América Latina, con los que España compartía un vínculo cultural histórico, así como a los parlamentos de todo el Mediterráneo y otros Estados de la Unión Europea. Era un honor especial para España acoger la primera Asamblea de la UIP celebrada en la Unión Europea en más de 20 años. Dio la bienvenida a los parlamentarios de todo el mundo y expresó su convicción de que su interés y vigor en las deliberaciones venideras producirán un resultado fructífero. Agradeció al Ballet Nacional de España por la actuación flamenca y animó a los delegados a participar en las muchas otras actividades culturales y de ocio que Madrid tiene para ofrecer.

*Su Majestad el Rey Felipe VI de España declaró abierta la 143ª Asamblea de la UIP.*

## 2. PARTICIPACIÓN



En los trabajos de la Asamblea participaron delegaciones de 117 Parlamentos Miembros:\*

Argelia, Andorra, Angola, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bielorrusia, Bélgica, Benín, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Brasil, Burkina Faso,

Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, República Centroafricana , Chile, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Guinea Ecuatorial, Estonia, Eswatini, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guinea Bissau, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Kazajstán, Kenia, Kuwait, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Maldivas, Malta, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Níger, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Pakistán, Palestina, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania , Federación de Rusia, Ruanda, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Eslovenia, Sudáfrica, Sudán del Sur, España, Surinam, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, Estados República de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vietnam, Yemen, Zambia y Zimbabue.

Los siguientes seis Miembros Asociados también participaron en la Asamblea: el Parlamento Árabe, la Asamblea Legislativa de África Oriental (EALA), la Comisión Interparlamentaria de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMAO), el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO ), la Asamblea Parlamentaria de la Cooperación Económica del Mar Negro (PABSEC) y la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía (APF).

Los Observadores incluyeron representantes de:

(i) las Naciones Unidas y organizaciones relacionadas: Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño (PMNCH);

(ii) Asambleas y asociaciones parlamentarias: Unión Parlamentaria Africana (APU), Unión Interparlamentaria Árabe (AIPU), Asamblea Parlamentaria Asiática (APA), Asociación Parlamentaria de la Commonwealth (CPA), Foro de Parlamentos de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos ( FP-ICGLR), Comité Interparlamentario del G5 Sahel, Organización Global de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC), Parlamentarios por la No Proliferación y el Desarme Nuclear (PNND), Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (PAM), Asamblea Parlamentaria de Países de Habla Turca (TurkPA), Asamblea Parlamentaria de la Unión de Bielorrusia y Rusia, Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras (PF-SALW), Unión Parlamentaria de los Estados Miembros de la Organización de Cooperación Islámica (PUIC), Foro Parlamentario de la Comunidad de Desarrollo de África Meridional (SADC PF);

(iii) organizaciones no gubernamentales de todo el mundo: el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria;

(iv) federaciones internacionales de partidos políticos: Internacional Socialista;

(v) otras organizaciones asociadas de la UIP: International IDEA, la Soberana Orden de Malta.

De los 936 delegados que asistieron a la Asamblea, 515 eran parlamentarios (509 de los Parlamentos Miembros y 6 de las delegaciones de los Miembros Asociados). Entre esos parlamentarios había 39 Presidentes de Parlamento, 31 Vicepresidentes, 200 mujeres parlamentarias (38,8%) y 128 jóvenes parlamentarios (24,9%).

### **3. AGENDA DE LA 143ª ASAMBLEA**

1. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes de la 143ª Asamblea
2. Examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea
3. Debate General sobre el tema *Superar las divisiones y fortalecer la cohesión para afrontar los retos actuales de la democracia*

4. *La Legislación en el mundo para la lucha contra la explotación y el abuso sexual infantil en línea*  
(Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos)
5. Informes de las Comisiones Permanentes de Paz y Seguridad Internacional; de Desarrollo Sostenible; y de Asuntos de las Naciones Unidas
6. Aprobación del tema de estudio para la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos en la 145ª Asamblea de la UIP y designación de los relatores
7. Punto de urgencia: *Movilizar el apoyo parlamentario mundial para la equidad de las vacunas en la lucha contra la pandemia de COVID-19*

#### **4. ELECCIÓN DEL PUNTO DE URGENCIA**

El 27 de noviembre de 2021, el Presidente informó a la Asamblea que habían sido propuestas las siguientes cinco solicitudes para la inclusión de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea:

- Apoyo parlamentario mundial a la situación humanitaria de los palestinos (Indonesia);
- Detener la trata de personas, los abusos contra los derechos humanos y trabajar por elecciones libres y justas en Bielorrusia (Alemania, Estonia, Letonia, Lituania, Países Bajos, Polonia, Ucrania y Reino Unido);
- Impulso al desarrollo regional de países con altos niveles de migración internacional (México);
- La necesidad vital de garantizar actividades parlamentarias ininterrumpidas durante las pandemias (Federación de Rusia);
- Movilizar el apoyo parlamentario mundial para la equidad de las vacunas en la lucha contra la pandemia de COVID-19 (Grupo Africano).

Después de presentar su punto de urgencia, Alemania, con el apoyo de los otros siete copatrocinadores europeos, retiró su propuesta y transfirió su apoyo a la propuesta sobre la equidad de las vacunas del Grupo Africano. La Federación de Rusia hizo lo mismo y solicitó que el Grupo Africano añadiera a la Federación de Rusia como copatrocinadora de su propuesta. Luego de la presentación del Grupo Africano, Indonesia y México también retiraron sus propuestas y trasladaron su apoyo a la propuesta del Grupo Africano, dejando a la Asamblea con una sola propuesta para el punto de urgencia.

De conformidad con el Artículo 16.1 de los Estatutos de la UIP, que estipula que “La votación en la Asamblea se llevará a cabo por votación nominal, excepto cuando la decisión ante la Asamblea no tenga oposición”, la Asamblea decidió por aclamación incluir la propuesta del Grupo Africano en el Orden del Día como punto 7.

Mientras tanto, Bielorrusia solicitó la palabra para expresar su oposición al punto propuesto y luego retirado por Alemania con el apoyo de siete países europeos. El Presidente de la UIP explicó que no era posible escuchar una opinión contraria sobre un punto que había sido retirado. Después de las presentaciones de todos los puntos, el Presidente de la UIP cedió la palabra a Bielorrusia, que ejerció su derecho de respuesta de conformidad con el artículo 22.2 del Reglamento de la Asamblea.

## **5. DEBATES Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y DE SUS COMISIONES PERMANENTES**

### **a) DEBATE GENERAL: *Superar las divisiones y fortalecer la cohesión para afrontar los retos actuales de la democracia (Punto 3)***

Durante los tres días de deliberaciones, unos 110 parlamentarios de 92 Parlamentos Miembros, incluidos 31 Presidentes de Parlamento y 13 jóvenes parlamentarios, así como representantes de 3 Miembros Asociados y 6 Observadores, contribuyeron al Debate General. El Sr. Danilo Türk, ex Presidente de Eslovenia, pronunció el discurso principal en la apertura del Debate General.

La **Sra. Meritxell Batet Lamaña, Presidenta del Congreso de los Diputados de España**, señaló que, aunque la democracia había enfrentado muchos desafíos en su historia, los parlamentos, la institución central de la democracia, ahora se pueden encontrar en la mayoría de los países del mundo. Las democracias parlamentarias debían basarse en un consenso de valores compartidos y objetivos comunes, ser representativas del pluralismo político de las sociedades que representaban y adaptarse a la presentación de puntos de vista alternativos o minoritarios. La falta de reconocimiento de puntos de vista alternativos era una de las mayores amenazas para la democracia, encarnada por el aumento de la polarización y el populismo.

El mundo se enfrentaba a muchas crisis: la emergencia climática, la desigualdad, la agitación económica y la migración. El éxito en la búsqueda de soluciones dependía de la confianza de las personas en los parlamentos como instituciones, fomentada mediante la inclusión, la cohesión social, el respeto y las garantías de seguridad, libertad y prosperidad. Los parlamentos debían encontrar acuerdos y consensos, pero también reconocer la legitimidad de posiciones alternativas. Se debe respetar el consenso científico y el estado de derecho con miras a bloquear los intentos populistas de difundir noticias falsas y hechos alternativos. Siempre que se debilitaron las instituciones públicas, se debilitó el poder democrático y se fortalecieron los poderes no democráticos.

El **Sr. Duarte Pacheco, Presidente de la Unión Interparlamentaria**, señaló que el Debate General brindaría la oportunidad de escuchar las diversas voces de todos los Miembros de la UIP, incluidos los jóvenes parlamentarios, no solo para examinar problemas sino también para proponer soluciones concretas, y escucharse y aprender de las experiencias de los demás. Se invitó a los delegados a ser respetuosos y constructivos en sus intervenciones y a centrarse en lo que los parlamentarios pueden y deben hacer para fortalecer la democracia.

El debate se centraría en cuatro temas principales: los nuevos enfoques de la política para abordar los diversos desafíos que enfrentan las democracias en todo el mundo, las medidas para contrarrestar la propagación de la desinformación y el discurso del odio mientras se mantienen las condiciones adecuadas para la libertad de expresión, formas de reducir la polarización y la hostilidad, y formas de conectar a las personas con sus instituciones democráticas a través de una mayor movilización, participación e inclusión del público.

**El invitado especial, Sr. Danilo Türk**, recordó sus amplias interacciones con la UIP a lo largo de su carrera, como Subsecretario General de Asuntos Políticos en las Naciones Unidas de 2000 a 2005, Presidente de Eslovenia de 2007 a 2012, y en su función actual de Presidente del Club de Madrid, organización que agrupa a ex Presidentes y Primeros Ministros de todo el mundo para promover la democracia y la cooperación internacional.

La democracia ha demostrado una resistencia considerable frente a numerosas amenazas, pero existe el peligro de la complacencia. El mundo enfrentaba muchos desafíos superpuestos: el aumento de tendencias autoritarias, una epidemia de golpes de estado, el surgimiento de un nuevo ecosistema de información sin un marco normativo, el aumento de la disparidad de ingresos y las desigualdades que conducen al descontento y la polarización, y el aumento

descontrolado de ideologías como el nacionalismo. La democracia sigue siendo la mejor esperanza para encontrar soluciones a esos desafíos.

En respuesta a la pandemia de COVID-19, el Club de Madrid había formado una Comisión Global sobre Democracia y Emergencias, de la que era miembro el Secretario General de la UIP. La Comisión publicaría pronto su informe, pero ya estaba claro que se centraría en tres pilares de la resiliencia democrática: los mecanismos de la democracia y los derechos fundamentales, la inclusión y cohesión social, y el liderazgo efectivo y la cultura democrática. El aumento de la polarización es motivo de especial preocupación y los derechos humanos deben protegerse como requisitos previos básicos de la democracia.

Los parlamentos habían desempeñado un papel central durante la pandemia y se habían adaptado mediante una mayor eficiencia, transparencia, inclusión e innovación. Varias áreas habían surgido que necesitaban especial atención en el futuro: la necesidad de revisar los marcos constitucionales para las emergencias, establecer un proceso claro y accesible para la legislación de emergencia, estar preparados para futuras emergencias y lo suficientemente flexibles como para permitir que los parlamentos continúen trabajando, considerar a las tecnologías digitales como una oportunidad, para adaptarse al nuevo ecosistema de información y limitar las prácticas monopólicas de las empresas de tecnología, para adoptar nuevos mecanismos de participación y capitalizar el creciente apetito por el compromiso cívico, para aumentar la representación de las mujeres y otros grupos sub-representados, y para prestar mayor atención a las aspiraciones y necesidades de los jóvenes.

**La Sra. Lesia Vasylenko (Ucrania), Presidenta de la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias**, señaló que el aumento de la polarización había conducido a una cultura de odio e intolerancia, gran parte de la cual estaba dirigida a las mujeres. El problema se ha visto agravado por la accesibilidad y el anonimato de las plataformas en línea y las redes sociales. Los parlamentos debían reconocer y valorar el papel de la mujer a la hora de generar confianza y trabajar a través de las líneas partidistas. Se ha demostrado que los grupos parlamentarios de mujeres unen a mujeres de todas las tendencias políticas en torno a prioridades que todas ellas pueden apoyar.

La representación equitativa de hombres y mujeres es un paso fundamental para lograr que los parlamentos sean más representativos del pueblo. Se necesitan medidas positivas para aumentar el número de mujeres en puestos de liderazgo y derribar las barreras que limitaban la participación política de la mujer, incluida la discriminación, el sexismo, el acoso y la violencia. Los parlamentos con equilibrio de género llevaron a políticas sensibles al género que a menudo eran motores del crecimiento, la sostenibilidad y el empoderamiento para todos.

En un mensaje de video, **la Sra. Sahar Albazar (Egipto), Presidenta de la Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios**, dijo que los jóvenes se habían visto particularmente afectados por las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de COVID-19 y privados de su derecho a liderar el camino hacia un futuro resiliente, próspero y justo. Los jóvenes parlamentarios habían hecho oír su voz en la 142ª Asamblea virtual de la UIP y la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento y continuarían inculcando a sus colegas parlamentarios la necesidad de aumentar la participación de los jóvenes y tener en cuenta las perspectivas de los jóvenes en la política.

La campaña de la UIP *Digo Sí a los Jóvenes en el Parlamento*, lanzada a principios de 2021, había galvanizado el apoyo de un número impresionante de agentes de cambio de todo el mundo, y se redoblarán los esfuerzos para garantizar que la campaña continúe inspirando acciones transformadoras. La desconfianza generalizada hacia la política entre los jóvenes llevó a la desconexión, la marginación y la polarización. Una mayor participación de los jóvenes en la democracia la haría más fuerte y resiliente, mejorando la vida de los jóvenes y reduciendo la brecha generacional.

## **b) COMISIÓN PERMANENTE DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL**



La Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional llevó a cabo dos sesiones los días 28 y 29 de noviembre de 2021 con el Sr. J.I. Echániz (España), Presidente interino de la Comisión, en la presidencia.

El 28 de noviembre, la Comisión realizó una audiencia de expertos sobre el tema “*Repensar y reformular los procedimientos de elaboración de los procesos de paz con miras a promover una paz duradera*”. La Comisión había elegido este tema para su próxima resolución que será negociada en la 144ª Asamblea de la UIP. El objetivo de la audiencia fue ofrecer a los miembros de la Comisión una visión completa del tema y su relevancia. Participaron en el debate 16 oradores, incluidos los dos co-relatores, una organización observadora y cinco expertos.

El 29 de noviembre, la Comisión examinó su segundo tema importante a través de un panel de debate sobre el tema “*El papel del Parlamento en la lucha contra los riesgos de desvío en las transferencias de armas*”. El panel fue abierto con las presentaciones de tres expertos, cada uno de los cuales habló desde un punto de vista diferente. El objetivo de las presentaciones fue ofrecer a los miembros del Comité una visión profunda del tema. Tras las intervenciones de los expertos, hicieron uso de la palabra un total de 11 oradores.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional se reunió el 28 de noviembre de 2021. Estuvieron presentes nueve de los 18 miembros y la representante de la Presidenta de la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias. Durante la reunión, fue presentada la nueva Estrategia de la UIP para 2022-2026 y se debatió el plan de trabajo de la Mesa. Se decidió dedicar todo el tiempo asignado a la 144ª Asamblea a negociar la resolución. Posteriormente, la propuesta fue aprobada por la Comisión Permanente al final de su última sesión plenaria el 29 de noviembre.

El 29 de noviembre, la Comisión llevó a cabo las elecciones para la Mesa Directiva. También se realizaron elecciones para Presidente y Vicepresidente de la Comisión para el periodo 2022-2023.

El Informe de la Comisión sobre el panel y la audiencia fue presentado a la Asamblea en su última sesión el 30 de noviembre por el Presidente interino de la Comisión Permanente, Sr. Echániz (España).

### **Informe de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional presentado a la 143ª Asamblea el 30 de noviembre de 2021**

La Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional realizó dos reuniones, los días 28 y 29 de noviembre de 2021, respectivamente, bajo la presidencia de su Presidente (ad ínterin), el Sr. J.I. Echániz (España).

El 28 de noviembre, luego de examinar cuestiones de procedimiento y comunicados oficiales, la Comisión realizó una audiencia de expertos sobre el tema *Repensar y redefinir el diseño de los procesos de paz para promover una paz duradera*. Este tema fue elegido por la Comisión como tema de estudio de su próxima resolución, que será negociada con motivo de la 144ª Asamblea de la UIP.

Los miembros de la Comisión vieron un video que presentaba los hallazgos preliminares de un equipo de cuatro estudiantes del Instituto de Graduados de Estudios Internacionales y de Desarrollo en Ginebra, quienes han estado colaborando con la UIP desde marzo de 2021 en un estudio sobre seguridad humana como enfoque de política exterior. La película presentó la seguridad humana como un enfoque holístico, específico del contexto, orientado a la prevención, multisectorial y centrado en las personas.

Se señalaron las ventajas de este enfoque para el trabajo cotidiano de los parlamentos, en particular en lo que respecta a la posibilidad de involucrar más a la población en los procesos de toma de decisiones, ya que son los beneficiarios de estas políticas quienes están en mejores condiciones para identificar las prioridades

El Presidente recordó que los objetivos de la audiencia de expertos eran: 1) fortalecer el conocimiento de los Miembros de la UIP sobre el tema y 2) aportar ideas y contribuciones a los co-relatores para la elaboración del proyecto de resolución, a saber, Sra. C. Widegren (Suecia) [participante en forma virtual] y el Sr. A. Bagbin, (Ghana), representado en la 143ª Asamblea por la Sra. D. Gomashie.

El Presidente presentó a la moderadora de la mesa redonda de expertos, la Sra. H. Qasas, Directora Ejecutiva de la iniciativa *Principios para la Paz*. La Sra. Qasas recordó que actualmente hay 56 conflictos en todo el mundo, un nivel que no se veía desde la Segunda Guerra Mundial. La mayoría de estos conflictos han sido testigos de un proceso de paz fallido. Las consecuencias humanas, como el desplazamiento masivo o la polarización, son catastróficas y se acentúan por los efectos del cambio climático. Es en este contexto que la Sra. Qasas reiteró que “redefinir las formas en que se desarrollan los procesos de paz” es un tema que no puede ser más relevante. Luego presentó a los panelistas:

- Sr. B. Koenders, ex Ministro holandés de Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo (participante en forma virtual),
- Sra. N. Bagayoko, Presidenta de la Red Africana para el Sector de la Seguridad,
- Sra. J. Lilja, Directora de Estudios de Paz y Desarrollo en el Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (participante en forma virtual),
- Sra. B. Nepram, cofundadora de *Control Arms Foundation of India y Manipur Women Gun Survivor Network*.

En sus presentaciones introductorias, los panelistas abordaron los aspectos insostenibles de los procesos de paz contemporáneos. Identificaron fallas en los esfuerzos de consolidación de

la paz que debían abordarse para lograr una paz duradera. Se subrayó la importancia del diálogo, en particular con respecto al deber de los parlamentarios de involucrar a las mujeres y los jóvenes e ir más allá de la inclusión, al permitir que los interesados desarrollen las soluciones por sí mismos a los problemas que los afectan directamente. En lugar de imponer soluciones puramente teóricas desarrolladas por actores externos, los parlamentarios dialogan con las poblaciones y comunidades locales y aseguran que los expertos locales, que conocen la complejidad de la situación, del idioma y la cultura, se asocien con el proceso de paz.

Koenders insistió en la necesidad y los méritos de involucrar a los parlamentarios en los procesos de paz. Como ex - parlamentario, explicó que los parlamentarios no solo representan al pueblo, sino que también deben desempeñar un papel de garantes de la paz. Las herramientas como la mediación son importantes, al igual que la necesidad de llevar a la mesa de negociaciones a grupos desarmados, actores de la sociedad civil, mujeres y jóvenes. Recordó la utilidad de procesos a gran escala como consultas, comisiones de expertos y colaboración con líderes tribales y religiosos. Para construir una paz más duradera, la comunidad internacional debe considerar la elaboración de una carta o pacto destinado a definir el papel de los actores internacionales y nacionales.

La Sra. Bagayoko insistió en la inadecuación de las llamadas soluciones universales y se hizo eco de la necesidad de tener más en cuenta los contextos locales, particularmente en términos de historia e idiomas, en los procesos de mantenimiento de la paz. Los fracasos de las operaciones locales contemporáneas de mantenimiento de la paz se extienden a los países fronterizos y desestabilizan la región afectada. Estas dramáticas consecuencias muestran la importancia del éxito de estos procesos a nivel internacional.

La Sra. Lilja pidió que se amplíe la noción del proceso de paz y advirtió que ninguna sociedad es inmune al conflicto. Las personas recurren a la violencia cuando nunca se toman en cuenta sus reclamos. Como el riesgo de conflicto también se ve exacerbado por el cambio climático, cualquier país está expuesto a este riesgo. Concluyó afirmando que, como institución que promueve el diálogo, el parlamento tiene la capacidad de limitar los conflictos. El diálogo con la oposición y los grupos marginados de la sociedad es fundamental para promover la paz.

La intervención de la Sra. Nepram fue un recordatorio desgarrador de la dura realidad que prevalece en las zonas de conflicto. Recordó que en el mundo se desarrollan 378 conflictos olvidados, muchos de ellos en territorios indígenas, e insistió en que en esos contextos todos viven el infierno por más cobertura mediática que reciba el conflicto. Concluyó señalando que las mujeres son poderosas constructoras de paz y que se debe tener una visión más amplia para involucrarlas a ellas ya las comunidades indígenas en los procesos de paz.

El siguiente tema fue abordado por los dos co-relatores, la Sra. D. Gomashie (Ghana) y la Sra. C. Widegren (Suecia), quienes presentaron sus ideas iniciales sobre el proyecto de resolución. Recordaron el papel crucial que puede desempeñar el parlamento para contribuir a los procesos de paz. Una de las funciones del parlamento y de los parlamentarios es propiciar las condiciones para el diálogo y tienen la capacidad de escuchar todas las ideas, incluso las que no aprueban. La inclusión está en el corazón mismo de la noción de parlamento, y confiar en las instituciones representativas como los principales interlocutores solo puede mejorar la sostenibilidad de los esfuerzos de consolidación de la paz. Para apoyar aún más los procesos de paz, los parlamentos también pueden aprobar leyes de empoderamiento y educación y otras medidas sociales destinadas a reducir las tensiones. Los co-relatores explicaron que trabajarían para desarrollar una resolución muy concreta que podría adoptar la forma de un conjunto de directrices para uso de todos los parlamentarios que trabajan en el campo de la paz y la seguridad internacionales.

En la discusión que se generó posteriormente, los participantes acordaron en la necesidad de replantear los procesos de paz y todos acordaron que el fracaso de los actuales esfuerzos de paz había dejado a demasiadas personas en el camino. Los participantes recordaron las nefastas consecuencias del auge del terrorismo y las enormes dificultades que este flagelo plantea a toda la humanidad. Al enfatizar que diferentes conflictos afectan a sus respectivas regiones, todos los parlamentarios acogieron con beneplácito los esfuerzos de los co-relatores para asegurar que la resolución tome la forma de un conjunto de directrices para ayudar a los

parlamentos a establecer y mantener la paz a favor de sus electores. Los participantes argumentaron que si la paz, además de la estabilización, es un requisito previo para el desarrollo, el parlamento también debe abordar las causas económicas y sociales a largo plazo del conflicto. También se discutió el tema de la reducción del gasto militar, ya que, de ser necesario, estos fondos podrían destinarse a actividades relacionadas con la paz y el desarrollo sostenible.

Los participantes estuvieron de acuerdo en que la mediación política es una herramienta valiosa que pueden utilizar los parlamentos a nivel local, nacional, regional e incluso internacional. También insistieron fuertemente en la importancia del diálogo público, en particular con los actores locales, quienes, a través de su conocimiento de la historia, el lenguaje y los efectos del cambio climático en un área determinada, pueden ayudar a adaptar las medidas de paz al contexto. Haciéndose eco de los expertos, los participantes reconocieron que los jóvenes y las mujeres se encuentran entre los principales actores en la resolución de conflictos y la consolidación de la paz y deben participar en las negociaciones de paz. Los participantes dijeron que en términos de consolidación de la paz, los parlamentos deben, por un lado, mirar al pasado para tratar de resolver conflictos de larga data y, por otro lado, mirar hacia el futuro para anticipar y prevenir las tensiones que inevitablemente surgirán del cambio climático en el ciberespacio y el debilitamiento de las instituciones internacionales y los procesos democráticos. Al hacerlo, deben cooperar y dar a conocer sus prácticas para que todos puedan abordar estos nuevos desafíos.

El 29 de noviembre, la Comisión examinó su segundo punto de la agenda en un panel de discusión sobre *El papel del parlamento para abordar los riesgos de la malversación en las transferencias de armas*.

Los miembros de la Comisión vieron un mensaje de video del Sr. L. Gberie, Embajador, Representante Permanente de Sierra Leona ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y Presidente de la Séptima Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas. En su mensaje, el Sr. Gberie recordó la importancia de la acción parlamentaria para limitar el flujo de armas desviadas. El Foro de Intercambio de Información de Desvío (DIEF, por sus siglas en inglés) es una herramienta útil que se puede utilizar para tratar de abordar este problema. Elogió el trabajo de la UIP sobre la participación de los parlamentos en la universalización del Tratado.

El Presidente presentó al moderador del panel de debate, Sr. A. Ware, Coordinador Global del Foro Parlamentario para la No Proliferación Nuclear y el Desarme (PNND). El Sr. Ware presentó la publicación *Defending Our Common Future - A Guide to Parliamentary Action in Support of Disarmament, Security and Sustainable Development*, que fue desarrollada conjuntamente por el Centro de Ginebra para Políticas de Seguridad (GCSP), la UIP, la Acción Global de Parlamentarios (PGA), el PNND, el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras (FP-ALPC) y el World Future Council (WFC), con el apoyo de la Oficina de Desarme (UNODA). El Sr. Ware luego presentó a los panelistas:

- Sra. B. Nepram, cofundadora de *Control Arms Foundation of India y Manipur Women Gun Survivor Network*,
- Sra. K. Olofsson, Secretaria General de FP-ALPC,
- Sr. R. del Picchia, ex Senador francés y ex miembro del Comité Ejecutivo de la UIP.

En sus comentarios de apertura, los panelistas enfatizaron las consecuencias a largo plazo de la proliferación ilícita de armas pequeñas y ligeras (APAL) en las sociedades, un fenómeno acentuado por el desvío de armas.

El Sr. del Picchia destacó la importancia del Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, complementario a la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional, que es el único acuerdo jurídicamente vinculante contra la circulación de APAL. Entre los países productores de armas más importantes del mundo, Francia es el primero en ratificar el Protocolo, en 2019. El Sr. del Picchia pidió la universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas, para luchar aún más intensamente contra el tráfico de armas pequeñas y ligeras y hacer del mundo un lugar más seguro para las poblaciones civiles. La Sra. Olofsson

recordó que el secuestro era un problema de seguridad internacional importante y que la proliferación ilícita de armas pequeñas y ligeras era una violación grave de los derechos humanos y del derecho internacional. Aunque existen acuerdos y programas internacionales sobre este tema, el "secuestro" no es objeto de una definición universalmente aceptada. La Sra. Olofsson subrayó el papel clave de los parlamentos para abordar este tema dentro de sus diferentes mandatos constitucionales y alentó el intercambio de experiencias y buenas prácticas. La Sra. Nepram habló sobre el papel de los parlamentarios para garantizar que el dinero de los contribuyentes sea gastado en seguridad y protección. El desarme mundial también debe redefinirse de acuerdo con las condiciones sobre el terreno. Dio el ejemplo de las asociaciones locales de mujeres que se basan en el control de armas para construir comunidades pacíficas donde los niños pueden asistir a la escuela y las personas forjar un futuro.

En el debate que siguió, los parlamentarios acogieron con beneplácito las recomendaciones, las herramientas parlamentarias y las anécdotas presentadas por los oradores, en particular con respecto a la necesidad de fortalecer la trazabilidad, un medio considerado por muchos como el más eficaz para combatir la amenaza que representan los flujos ilícitos de armas para la seguridad nacional.

Estuvieron de acuerdo en que la proliferación de armas pequeñas y ligeras era uno de los principales contribuyentes a la inestabilidad e inseguridad en los países en desarrollo. Varios parlamentarios insistieron en el vínculo entre el desvío de armas y el terrorismo y destacaron la necesidad de eliminar los flujos ilícitos de armas, que matan en masa. Todos los participantes se pronunciaron a favor de una mayor transparencia por parte de los gobiernos pero también de los fabricantes, que tienen los medios para reforzar la trazabilidad de las armas que salen de sus fábricas. También abordaron el tema de los acuerdos internacionales y la necesidad de involucrar al parlamento desde las primeras etapas de las negociaciones. Si bien la firma de los textos es más responsabilidad del gobierno, su ratificación no puede prescindir del apoyo del parlamento. Sobre todo, su implementación a nivel local debe estar enmarcada en leyes apropiadas. Se hizo mucho hincapié en el papel clave de la mujer en el desarme sobre el terreno. Finalmente, las discusiones se centraron en la cantidad de recursos destinados a la militarización, el armamento y el gasto militar global cuando, además, se vuelve urgente invertir más en salud, educación y medidas de desarrollo sostenible.

El informe sobre el trabajo de la Comisión fue presentado a la Asamblea en su última sesión, el 30 de noviembre, por el Presidente de la Comisión Permanente, Sr. Echániz (España).

La Mesa de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional se reunió el 28 de noviembre de 2021, en presencia de nueve de sus 18 miembros, así como de la representante de la Presidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias.

Durante la reunión, la Mesa discutió su plan de trabajo. Se decidió dedicar todo el tiempo disponible en la 144ª Asamblea a negociar la resolución. Estas propuestas fueron posteriormente aprobadas por la Comisión Permanente al final de su última sesión plenaria, que tuvo lugar el 29 de noviembre.

### c) COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La Comisión Permanente llevó a cabo sus sesiones los días 27 y 29 de noviembre. Las sesiones estuvieron presididas por el miembro de la Mesa, Sr. W. William (Seychelles).

La Comisión debatió el tema de la próxima resolución titulado “*Aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones como facilitador para el sector de la educación, en particular en tiempos de pandemia*”. La Sra. I. Kharkova, del Equipo de la UNESCO en cargo del Futuro del Aprendizaje y de la Innovación, presentó el tema y las cuestiones clave para su examen y debate. Los co-relatores, la Sra. H. Järvinen (Finlandia) y el Sr. S. Patra (India) compartieron sus ideas iniciales sobre el contenido del proyecto de resolución. Además, durante la primera sesión de la Comisión fue lanzada la nueva publicación de la UIP, “Directrices para parlamentarios sobre la elaboración de presupuestos para los ODS: aprovechar al máximo los recursos públicos”.

En su segunda sesión, la Comisión realizó un debate sobre el tema “*El impacto del cambio climático en los recursos naturales: ¿Cómo pueden los parlamentos garantizar que el agua sea accesible y esté disponible para todos?*” Las contribuciones de expertos han sido aportadas por el Sr. D. Muruven, líder de políticas mundiales sobre agua dulce, Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), y el Sr. Lifeng Li, Director de la División de Tierras y Agua de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La Comisión celebró elecciones para la Mesa Directiva y eligió a su nuevo Presidente y Vicepresidente.

La Comisión aprobó la propuesta de la Mesa de dedicar las sesiones de la Comisión en la 144ª Asamblea de la UIP a redactar la resolución.

El Informe de la Comisión fue presentado a la Asamblea en su última sesión el 30 de noviembre por el Sr. W. William.

## **Informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible presentado a la 143ª Asamblea el 30 de noviembre de 2021**

La Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible se reunió del 27 al 29 de noviembre. Ambas sesiones fueron presididas por el Sr. W. William (Seychelles). La Sra. H. Järvinen (Finlandia) y el Sr. S. Patra (India) contribuyeron como co-relatores de la resolución.

### **Debate sobre el tema *Aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación como catalizador del sector educativo, especialmente en tiempos de pandemia***

El debate fue organizado en torno al tema de la resolución de la Comisión que será presentada en la 144ª Asamblea en la primavera de 2022. El debate proporcionó a los co-Relatores información inicial sobre cómo los Parlamentos Miembros de la UIP abordaron este tema. El tema y las principales cuestiones a tratar y examinar fueron presentados por la Sra. I. Kharkova, *Associate Project Officer* de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y especialista en los vínculos entre educación y transformación digital.

La educación es la columna vertebral del desarrollo humano. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden contribuir a una enseñanza y un aprendizaje inclusivos y de calidad. Las innovaciones en las tecnologías digitales han reformado la forma en que aprendemos. Pero lejos de ser neutral, la tecnología no puede gobernar la enseñanza y el aprendizaje, que deben permanecer orientados hacia el ser humano. En el campo de la educación, las TIC cumplen una doble función, como plataforma de difusión y como herramienta educativa. Las TIC tienen todas las fortalezas requeridas para ampliar y fortalecer el acceso a la educación, mejorar la calidad del aprendizaje y brindar vías de aprendizaje a lo largo de toda la vida a través de modalidades formales e informales.

Si bien existen varios instrumentos internacionales destinados a garantizar una educación inclusiva, equitativa y ética y detallar las posibilidades que ofrecen las TIC, persisten las desigualdades en el acceso a las tecnologías digitales en la educación. Además, la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto cuán marcada es la brecha digital dentro y entre los países. Mejorar el uso de las TIC para la educación requiere una financiación adecuada y el desarrollo de políticas favorables. Las innovaciones tecnológicas deben promover la inclusión digital en la educación, cerrar la brecha digital y las desigualdades de género, priorizar a los más marginados, fomentar un enfoque humanista, tener en cuenta las necesidades de docentes y alumnos, especialmente en términos de protección de datos personales, y crear ecosistemas donde las tecnologías, el contenido y las habilidades digitales son integrados para construir sistemas educativos resilientes.

Los co-relatores también expusieron su punto de vista, indicando que la brecha educativa en el mundo ya se había abierto antes de la pandemia y que la principal forma de cerrarla era construir sobre buenas prácticas y al mismo tiempo proporcionar medios para avanzar. Además, el aprendizaje en línea requiere de profesores especializados.

Un total de 30 delegados de Eslovenia, Emiratos Árabes Unidos, India, Rumania, Kuwait, Reino Unido, Macedonia del Norte, Egipto, República Islámica de Irán, República Árabe Siria, Países Bajos, Sudáfrica, Arabia Saudita, Indonesia, Burundi, Pakistán, México, Portugal, República Democrática del Congo, Argelia, Bahrein, Camerún, de Palestina, Líbano, San Marino, Sudán del Sur, Zimbabue, Zambia, Ucrania y Sudáfrica (en orden de intervención) tomaron la palabra para aportar sus comentarios y presentar las buenas prácticas adoptadas por su país para promover las TIC como motor de la educación durante la pandemia de COVID-19.

Las TIC tienen la capacidad de fortalecer la resiliencia del sistema escolar y educativo. De todas las presentaciones surgió que el acceso a los dispositivos y a una conexión era tan importante como la formación de los profesores. La educación a distancia no garantiza necesariamente una mejor adherencia o una mejor producción de información. Sobre todo, el aprendizaje a distancia debe ser relevante. El contenido debe adaptarse a los nuevos métodos

de enseñanza y aprendizaje. Otro tema importante fue la necesidad de aprovechar el potencial de las alianzas de múltiples partes interesadas, así como la amplia gama de sistemas educativos, como la televisión, la radio y las redes sociales.

En conclusión, la Sra. Järvinen, co-Relatora, recordó que el apoyo económico adecuado era esencial para mejorar los sistemas de TIC con fines educativos y que se debe tener en cuenta que es probable que la transformación digital aumente las desigualdades sociales y económicas si no es accesible para todos. Los co-Relatores trabajarán en la elaboración de un proyecto de resolución, incorporando los aportes resultantes del debate.

**Panel de Debate sobre *El impacto del cambio climático en los recursos naturales: ¿Cómo pueden los parlamentos garantizar que el agua sea accesible y esté disponible para todos?***

La preservación de los recursos naturales ayuda a satisfacer las crecientes necesidades del planeta. Se espera que la demanda mundial de alimentos y agua se duplique en los próximos 30 años y el cambio climático está teniendo efectos directos e indirectos en la productividad agrícola, incluidos cambios en los patrones de precipitaciones, sequías, inundaciones y la redistribución geográfica de plagas y enfermedades. El panel de debate tuvo como objetivo identificar acciones clave que los parlamentos pueden tomar para responder a estos fenómenos.

Los expertos que contribuyeron al panel de debate fueron el Sr. D. Muruven, Oficial de Política Global de Agua Dulce del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), y el Sr. Lifeng Li, Director de la División de Recuperación de Tierras y Aguas de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El Sr. Muruven discutió el vínculo entre el agua y el cambio climático y describió los efectos negativos del cambio climático en el acceso al agua. Los sistemas hidrográficos enfrentan muchos obstáculos que deben ser considerados como un todo, lo que significa prestar igual atención a la gestión de los recursos naturales y la infraestructura para acceder a ellos. La resiliencia al cambio climático no es innata. La innovación social podría ofrecer un enfoque integrado novedoso para construir sociedades resilientes y abordar problemas sociales, económicos e hidrológicos, combinando aspectos tecnológicos y no tecnológicos de la innovación. Es necesario involucrar a diferentes actores para aprovechar las posibilidades de innovación. Tanto el gobierno como el sector público tienen una larga experiencia en esta área, pero sus esfuerzos deben integrar el conocimiento indígena y local.

El Sr. Lifeng Li insistió en que el cambio climático aumentaría la complejidad de los sistemas topográficos e hidrográficos, lo que podría poner en peligro la seguridad alimentaria. La productividad agrícola se ve afectada directa e indirectamente por el cambio climático. La escasez de agua amenaza al mundo entero y los recursos hídricos están bajo una presión creciente. Desarrollar resiliencia y adaptación al cambio climático a través de la agricultura en particular requiere un enfoque integrado de las políticas de tierras y aguas y procesos de toma de decisiones de gestión de recursos inclusivos. Se deben lograr acuerdos políticos coordinados y sistemáticos en todos los sectores. Además, existe la necesidad de invertir en innovación y tecnologías adaptadas al cambio climático para garantizar la sostenibilidad.

En el debate que siguió, 25 delegados de Arabia Saudita, República Democrática del Congo, India, República Árabe Siria, Egipto, Vietnam, Sudáfrica, Burkina Faso, Rumania, Kuwait, República Islámica de Irán, Reino Unido, Parlamento Árabe, Emiratos Árabes Unidos, Madagascar, México, Palestina, Francia, Zambia, Zimbabue, Finlandia, Gabón, Níger, Portugal e Israel (en orden de intervención) tomaron la palabra para delinear las prioridades y desafíos de la gestión de los recursos naturales en su contexto nacional. El agua es un bien esencial en todos los aspectos de la vida y desempeña un papel importante en la seguridad humana. El acceso al agua potable es un derecho fundamental. Las intervenciones subrayaron la importancia de la cooperación transfronteriza en la gestión de los recursos naturales y la necesidad de trabajar colectivamente para que las poblaciones puedan beneficiarse de las ventajas de la financiación del desarrollo.

## **Elecciones de la Mesa Directiva, plan de trabajo para la 144ª Asamblea de la UIP y otros asuntos**

La Comisión eligió a su Presidente y Vicepresidente y cubrió los puestos vacantes en la Mesa.

La Mesa se reunió el 28 de noviembre. Los miembros de India, Mónaco, Pakistán y los Países Bajos brindaron actualizaciones sobre las actividades nacionales desde la última reunión. Se presentó la Estrategia de la UIP para los próximos cinco años. La idea inicial de adoptar una política interna para la Organización y sus Miembros sobre el cambio climático fue bien recibida por la Mesa. El punto de partida sería comprender la huella de carbono de las operaciones internas y aprovechar las tecnologías para reducir las emisiones. Con este fin, se podría alentar y fortalecer la participación remota en las reuniones de la UIP. También se propuso que la Mesa se centre cada año en un ODS específico identificando las medidas adoptadas por los parlamentos nacionales para su implementación y presentando sus buenas prácticas. Esta información podría transmitirse a través de reuniones en línea.

Durante la primera reunión de la Comisión, la Sra. K. Jabre, Directora de la División de Programas de la UIP, presentó y lanzó una nueva publicación de la UIP titulada *Gestión optimizada de los recursos públicos: directrices para parlamentarios para la elaboración de presupuestos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. La publicación brinda información sobre los elementos clave del presupuesto para los ODS e identifica medidas concretas que los parlamentarios pueden tomar para avanzar hacia su logro. MC Chauvel, Jefe del Departamento de Instituciones y Procesos Inclusivos del PNUD, habló de forma remota para enfatizar la importancia de encontrar nuevas fuentes de inversión y nuevas herramientas de financiamiento. Los parlamentos también deben construir asociaciones con diferentes partes interesadas (como universidades, sociedad civil, las instituciones superiores de control de las finanzas públicas) para fortalecer sus capacidades de supervisión y su función de control.

### **d) COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS**



La Comisión Permanente sesionó los días 27 y 29 de noviembre de 2021, bajo la presidencia del miembro de la Mesa, Sr. D. Marie (Francia).

La Comisión examinó el proyecto de resolución “*La legislación en el mundo para combatir la explotación y el abuso sexuales infantil en línea*”. La resolución fue presentada por la co-relatora, Sra. A. Gerkens (Países Bajos) en nombre de los tres co-relatores, ya que la Sra. J. Oduol

(Kenia) y el Sr. P. Limjaroenrat (Tailandia) no pudieron estar presentes en forma presencial.

Al examinar el proyecto de resolución, la Comisión examinó 80 enmiendas presentadas por 16 parlamentos (Alemania, Bahrein, Bélgica, Canadá, Cuba, Egipto, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Sudáfrica, Suecia, Suiza y los Emiratos Árabes Unidos). El Foro de Mujeres Parlamentarias propuso una enmienda.

Las co-relatoras Sra. Oduol (Kenia) y Sra. Gerkens (Países Bajos) presentaron el proyecto de resolución revisado a la Comisión en su última sesión. El proyecto de resolución fue aprobado por aclamación.

**La MESA DIRECTIVA de la Comisión, se reunió el 29 de noviembre.** Examinó las propuestas para el futuro programa de trabajo de la Comisión. Alemania, la Federación de Rusia, India, Maldivas y Uruguay han presentado cinco propuestas sobre el tema de la próxima resolución

de la Comisión antes de la fecha límite. Cada propuesta fue presentada por la delegación correspondiente, con excepción de la propuesta de India.



**La Sen. Silvia Nane (Uruguay), miembro de la Mesa Directiva, presentó la siguiente propuesta de tema de estudio de la próxima resolución de la Comisión: *La legislación como instrumento para fortalecer los sistemas de cuidado y protección social comunitaria en relación al encierro y la salud mental*” y fue designada por la Comisión como co-Relatora de la próxima resolución de la Comisión que sería aprobada en la 145ª Asamblea.**

Siguiendo la recomendación unánime de la Mesa Directiva, **la Comisión aprobó la propuesta presentada por Alemania, titulada “*El impulso parlamentario en favor del desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y del cese de todas las formas de trata de personas y de violación de los derechos humanos, incluidas las patrocinadas por el Estado*”** como tema de estudio de su próxima resolución. Se llevaría a cabo un debate preparatorio en la 144ª Asamblea y la resolución sería finalizada en la 145ª Asamblea en octubre de 2022.

En calidad de co-Relatores para el tema de estudio *El impulso parlamentario en favor del desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y del cese de todas las formas de trata de personas y de violación de los derechos humanos*, la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos designó a:

- Sr. Johann Wadephul (Alemania)
- Sr. Fadli Zon (Indonesia)
- Sra. Silvia Nane (Uruguay)

La Comisión aprobó la recomendación unánime de la Mesa de realizar un panel de debate en la 144ª Asamblea sobre el tema “*El papel de los parlamentos para conciliar las exigencias sanitarias en periodo de pandemia y la preservación de las libertades civiles*”.

La Comisión también recomendó la organización de dos talleres en la 144ª Asamblea, si el calendario lo permite, sobre los temas de inteligencia artificial y el combate a la mutilación genital femenina.

El proyecto de resolución sobre *La lucha contra la explotación y el abuso sexual infantil en línea* fue presentado por la Sra. Gerkens (Países Bajos) a la Asamblea en su sesión plenaria de la tarde del 30 de noviembre y fue aprobado por aclamación.

La Comisión llevó a cabo también elecciones para la Mesa Directiva y eligió a su nuevo Presidente y Vicepresidente.

#### **e) COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LAS NACIONES UNIDAS**



La Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas se reunió en sesión plenaria el 29 de noviembre con el Sr. P. Katjavivi (Namibia) como Presidente interino. La sesión consistió en dos paneles de debate con funcionarios de alto nivel de la ONU.

El primer panel sobre *La campaña mundial de vacunación para poner fin a la pandemia de COVID-19* contó con representantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). El Dr. S. Swaminathan, Científico Jefe, y la Dr. K. O'Brien, Directora del Departamento de Inmunización, Vacunas y Productos Biológicos, hablaron en nombre de la OMS, y el Sr. E. Gomez, Jefe de Personal, en representación de ONUSIDA, analizaron la equidad en el acceso a las vacunas, así como los medios implementados por sus respectivas organizaciones para luchar contra la pandemia. Participaron 34 delegaciones parlamentarias, integradas por unos 80 parlamentarios, y 14 oradores formularon preguntas al panel.

El objetivo global de inmunizar al 70 por ciento de la población para junio de 2022 está fuera de lugar dada la capacidad limitada de la fabricación de las vacunas y, en menor medida, la vacilación de ciertas personas a vacunarse. Existe una dificultad inherente para expandir la producción de un producto médico altamente sofisticado y la transferencia de conocimientos técnicos debido a las limitaciones a los derechos de propiedad intelectual en virtud del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC). Los parlamentarios enfatizaron la necesidad de una mayor solidaridad mundial y de una respuesta a la pandemia mucho más fuerte. Más de un orador señaló que "nadie está a salvo hasta que todos estén a salvo". La reciente aparición de la variante Ómicron del virus, potencialmente más agresiva, era un claro recordatorio de la necesidad de ampliar la respuesta global a la pandemia.

El segundo panel se centró en el Informe del Secretario General de la ONU "Nuestra Agenda Común". La Sra. M. Griffin, Asesora de Políticas, Oficina Ejecutiva del Secretario General de la ONU, discutió el informe del Secretario General de septiembre de 2021 sobre la Agenda Común adoptada al concluir la Reunión de Alto Nivel para conmemorar el 75º aniversario de las Naciones Unidas (Cumbre ONU75). Los 12 compromisos de la Agenda Común abordan las crecientes amenazas a la sostenibilidad del mundo, desde el cambio climático hasta las futuras pandemias, así como la paz y la seguridad. Los países reafirmaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la necesidad de fortalecer el multilateralismo, como mejor ilustra más recientemente la pandemia de COVID 19.

Diez delegaciones hablaron en respuesta a la presentación de la Sra. Griffin y destacaron la función representativa, supervisora y legislativa de los parlamentos como clave para la aplicación de los acuerdos internacionales como la Agenda Común y la ratificación de tratados internacionales. Los oradores reconocieron en general la importancia de las soluciones multilaterales en un mundo cada vez más interdependiente.

La Comisión también celebró elecciones para la Mesa Directiva y eligió a su nuevo Presidente y Vicepresidente.

### **Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas presentado a la 143ª Asamblea el 30 de noviembre de 2021**

El Sr. P. Katjavivi (Namibia) abrió la reunión indicando que actuaba como Presidente de la Comisión y que la elección para los cargos de Presidente y Vicepresidente se realizaría al final de la reunión.

Tras la adopción de la agenda y las actas de la sesión de la Comisión de abril de 2021, el Presidente presentó los dos paneles de debate programados para la sesión. Estuvieron presentes 34 delegaciones parlamentarias compuestas por unos 80 parlamentarios.

#### **Panel de Debate 1: *La campaña mundial de inmunización para poner fin a la pandemia de COVID-19: lecciones de la OMS y la OMC***

Como no había ningún experto de la OMC disponible, al panel de debate asistieron representantes de la OMS y ONUSIDA. La Sra. S. Swaminathan, Científica Jefe, y la Sra. K. O'Brien, Directora del Departamento de Inmunización, Vacunas y Productos Biológicos hablaron en nombre de la OMS, y el Sr. E. Gomez, Jefe de Gabinete, representó a ONUSIDA. Sus intervenciones se enfocaron en la equidad en el acceso a las vacunas así como los medios implementados por sus organizaciones para combatir la pandemia.

La meta de inmunizar al 70 por ciento de la población mundial para junio de 2022 va por buen camino, debido a la limitada capacidad de producción de la vacuna y, en menor medida, a la reticencia de muchos ciudadanos a vacunarse. La capacidad de fabricación está limitada por las dificultades inherentes a expandir la producción de este tipo de productos médicos altamente sofisticados y transferir los conocimientos técnicos necesarios, pero también por las limitaciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual derivados del 'Acuerdo TRIPS'.

El Acelerador ACT y el mecanismo COVAX de la OMS fueron creados para hacer que la vacuna esté ampliamente disponible para los países en desarrollo que no tienen los recursos financieros o la capacidad de producción para fabricar sus propias dosis de la vacuna. Si bien estas iniciativas son muy útiles, no se están utilizando en todo su potencial. África es el continente con el menor número de personas vacunadas. Solo el uno por ciento de la producción de vacunas tiene lugar en África. El proceso de aprobación de vacunas de la OMS no favorece a ningún fabricante o país en particular. Hasta la fecha, ocho de las 17 vacunas presentadas han sido aprobadas por la OMS. Cualquier país que desee obtener la autorización de la OMS puede hacerlo presentando la documentación requerida y autorizando la inspección, por parte de la OMS, de los sitios de producción.

Para ONUSIDA, la lucha contra la pandemia de COVID-19 debe tener en cuenta las enseñanzas de la pandemia de VIH, como la necesidad de reforzar los sistemas de salud pública a fin de poder proporcionar toda una serie de servicios médicos y no solamente vacunas o medicamentos. ONUSIDA es uno de los principales fundadores de la Alianza Popular por las Vacunas para Terminar con el Apartheid de las Vacunas. Entre las principales demandas de la Alianza se encuentran el levantamiento de las patentes de vacunas bajo el Acuerdo TRIPS, así como la inversión pública directa para aumentar la producción de vacunas. Tanto la OMS como ONUSIDA instaron a los gobiernos a hacer un mayor uso de las flexibilidades previstas en el Acuerdo TRIPS y pidieron una mayor transparencia con respecto a los contratos para la compra de dosis de vacunas por parte de las autoridades a los productores privados.

Las delegaciones de los parlamentos de los siguientes 14 países hicieron uso de la palabra después de las presentaciones realizadas durante el panel de debate: Bahrein, Bélgica, Egipto, India, Namibia, Perú, Filipinas, Qatar, Eslovenia, Turquía, Arabia Saudita, Zambia y Zimbabue. Estas reacciones y los intercambios con los panelistas subrayaron la necesidad de fortalecer la solidaridad global y luchar de manera mucho más enérgica contra la pandemia. Como recordaron varios oradores, "nadie está a salvo hasta que todos estén a salvo", y la reciente aparición de la variante Ómicron, potencialmente más agresiva, del coronavirus ha sido un claro recordatorio de la necesidad de fortalecer la respuesta mundial a la pandemia. Con una excepción, los oradores se pronunciaron a favor de renunciar a las patentes en virtud del Acuerdo TRIPS. El uso de las redes sociales para difundir información errónea sobre las vacunas debe contrarrestarse con campañas de información pública basadas en evidencia que respeten los derechos de las personas a la libertad de expresión. Algunos expositores recordaron la solidaridad que ha mostrado su país al donar dosis de vacunas al mecanismo COVAX o directamente a países necesitados.

## **Panel de Debate 2: El informe del Secretario General de la ONU - Nuestra agenda común**

El panel de debate contó con una sola panelista, la Sra. M. Griffin, Asesora de Políticas en la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas. La Sra. Griffin presentó los puntos principales del informe del Secretario General publicado en septiembre de 2021, cuyo título hace referencia al Programa Conjunto adoptado al final de la reunión de alto nivel organizada con motivo del 75º aniversario de las Naciones Unidas (Cumbre ONU75). Los doce

compromisos contenidos en la Agenda Conjunta tienen como objetivo responder a las crecientes amenazas a la sostenibilidad del mundo, desde el cambio climático y futuras pandemias hasta temas de paz y seguridad. El documento reafirma el compromiso político de los países con los ODS que se encuentran rezagados. El hilo conductor del Programa Conjunto es la necesidad de fortalecer el multilateralismo, única solución para combatir de manera efectiva estas amenazas, como lo ha ilustrado recientemente la lucha contra la pandemia del COVID-19.

El informe del Secretario General contiene unas 90 recomendaciones sobre cómo las Naciones Unidas, los países y todos los socios, incluidos los parlamentos, pueden trabajar juntos para romper con el statu quo y adoptar un nuevo paradigma que realmente pueda responder a los desafíos y necesidades de los ciudadanos y restaurar su confianza en los gobiernos y la comunidad internacional. Las recomendaciones del Secretario General son el resultado de varias rondas de consultas con parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil, jóvenes y otros grupos. Uno de los principales mensajes del informe es que la solidaridad entre países no es solo una cuestión de generosidad sino también de interés propio: cuando los países actúan solos, pierden más que cuando colaboran con la comunidad internacional.

Aunque el informe del Secretario General pide una mayor contribución de los parlamentos a los procesos de toma de decisiones de la ONU, los parlamentarios deben considerar el informe en su conjunto y tomar las medidas necesarias para contribuir a la implementación de las diversas recomendaciones. Si bien muchas de las recomendaciones pueden implementarse directamente bajo la autoridad del Secretario General de la ONU, otras, como la propuesta de celebrar una Cumbre del Futuro en 2023, deberán ser respaldadas por los Estados Miembros. La Sra. Griffin señaló que si bien las instituciones multilaterales necesitan una reforma, en general han podido defenderse frente a la pandemia de COVID-19 de formas que eran totalmente inimaginables hace diez años.

Las delegaciones de los parlamentos de los siguientes 10 países hicieron uso de la palabra después de la presentación de la Sra. Griffin: Argelia, Chipre, Emiratos Árabes Unidos, India, Irán, Kenia, Madagascar, México, Reino Unido y Zimbabue. Durante sus intervenciones, los delegados recordaron la importancia de las funciones representativas, legislativas y de control del parlamento en la aplicación de acuerdos internacionales, como la Agenda Conjunta, y la ratificación de tratados internacionales. En general, los panelistas subrayaron la importancia de las soluciones multilaterales en un mundo cada vez más interdependiente. Los parlamentos pueden contribuir a los procesos de la ONU y al multilateralismo de varias maneras, incluso mediante el establecimiento de sus propios grupos parlamentarios de todos los partidos sobre asuntos de la ONU.

Además de su rol institucional, los parlamentarios deben ayudar a promover un clima de solidaridad internacional que ayude a prevenir temores y reacciones impulsivas contra otros países. Varios delegados dieron la bienvenida al informe del Secretario General por su enfoque en los jóvenes y el futuro. También hicieron un llamado al Secretario General para que preste mayor atención a los temas relacionados con la migración, el terrorismo y las monedas digitales, así como la necesidad de aplicar y respetar de manera consistente los principios fundamentales del derecho internacional, como la soberanía nacional y la no injerencia.

Al final de los dos paneles de debate, el Presidente comunicó a la Comisión las candidaturas presentadas por los grupos geopolíticos para cubrir los puestos vacantes dentro de la Mesa: Sra. H. Tigranyan (Armenia), Sra. E. Qatrawi (República de Moldavia) Sra. C. López Castro (México) y Sra. E. Lindh (Suecia). Ante la ausencia de objeciones a las candidaturas presentadas, el Presidente invitó a la Comisión a elegir al Presidente y al Vicepresidente de la Mesa de conformidad con las propuestas de los grupos geopolíticos, a saber, la Sra. S. Noor (Kenia) para la presidencia y Sr. L. Wehrli (Suiza) como vicepresidente. Ambas candidaturas fueron aprobadas por aclamación. Además, se ha designado al Sr. A. Almutairi (Kuwait) para reemplazar al Sr. Al-Hamad hasta el final de su mandato.

El Presidente anunció que durante el año se abrió una Oficina del Observador Permanente de la UIP ante la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (UNOV). La Sra. B. Brenner, Embajadora y Representante de la UIP ante la ONUV, fue invitada a presentarse en su calidad

de Observadora de la UIP para las Relaciones con la Comunidad de las Naciones Unidas en la capital austriaca. Explicó cuál es su misión y precisó los temas en los que piensa trabajar, como la corrupción, el desarme y la energía nuclear.

El Presidente dio por concluida la reunión una vez tratados todos los puntos del orden del día.

#### **f) DEBATE SOBRE EL PUNTO DE URGENCIA**

##### *Mobilizar el apoyo parlamentario mundial para la equidad de las vacunas en la lucha contra la pandemia de COVID-19*

El debate sobre el punto de emergencia se llevó a cabo en la mañana del domingo 28 de noviembre de 2021, bajo la presidencia de la Sra. F. Zainal, Presidenta del Consejo de Representantes de Bahréin.

Trece oradores hicieron uso de la palabra durante el debate, a saber, Federación de Rusia, India, Sudáfrica, Bahréin, Turquía, Yemen, Marruecos, Surinam, Uruguay, Portugal, Chile, República Democrática del Congo y República Unida de Tanzania.

Todos los oradores expresaron su apoyo a la propuesta del punto de urgencia y subrayaron la importancia de la cooperación y la solidaridad internacional para acelerar el programa de vacunación en los países de bajos ingresos. Esa solidaridad fue demostrada por los patrocinadores de las otras cuatro propuestas, quienes retiraron sus propuestas y transfirieron su apoyo a la propuesta sobre la equidad de las vacunas.

Numerosos delegados se refirieron a la importancia de la cooperación internacional y la contribución a los programas *COVID 19 Vaccines Global Access (COVAX)* y *African Vaccine Acquisition Trust (AVAT)*, y enfatizaron la necesidad de políticas efectivas para acompañar los programas de vacunación.

Los delegados también deploraron el trágico fallecimiento de sus compañeros parlamentarios debido a la COVID-19 y expresaron sus condolencias a todas las personas afectadas por la pandemia.

Al final del debate, el Sr. J.K. Mhagama (República Unida de Tanzania), autor de la propuesta en nombre del Grupo Africano, agradeció a todos los oradores, así como a los autores de otras propuestas, que habían decidido retirar las suyas y transferir su apoyo a la propuesta del Grupo Africano. Invitó a sus compañeros parlamentarios a reflexionar sobre las cuestiones clave como por qué los países más pobres se habían quedado atrás en la vacunación y cómo los países desarrollados podían ayudar a otros.



**La Asamblea remitió el punto de urgencia a un comité de redacción integrado por representantes de Bélgica, Alemania, México, Federación de Rusia, Arabia Saudita, Seychelles, República Unida de Tanzania, Uruguay y Zambia.**



**La Dip. Sofía Carvajal (México) y el Sen. Germán Coutinho (Uruguay), participaron, en representación del GRULAC, del Comité de Redacción del punto de urgencia**

#### **g) ADOPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN SOBRE EL PUNTO DE URGENCIA**

En la tarde del 29 de noviembre de 2021, la Asamblea, reunida en sesión plenaria, tomó conocimiento de varias propuestas de enmienda presentadas por el Presidente del Parlamento de Zimbabue. Después de aclarar que algunas de las enmiendas propuestas cambiarían la naturaleza y el alcance de la resolución, la sesión plenaria adoptó por unanimidad la resolución sin las enmiendas sustantivas propuestas. Se acordó que las de carácter lingüístico serían incorporadas a la resolución por la Secretaría antes de su publicación.

**Debajo figura el texto de la resolución sobre el punto de urgencia aprobada por la Asamblea:**

### **RESOLUCIÓN SOBRE EL PUNTO DE URGENCIA Movilizar el apoyo parlamentario mundial para la equidad de las vacunas en la lucha contra la pandemia de COVID-19**

*Resolución adoptada por unanimidad por la 143ª Asamblea de la UIP  
(Madrid, 29 de noviembre de 2021)*

La 143ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria,

*Recibiendo con beneplácito* la resolución 2565 (2021) del Consejo de Seguridad de la ONU, adoptada el 26 de febrero de 2021,

*Recordando* que el derecho a disfrutar del mejor nivel posible de salud y bienestar de naturaleza física, mental y social es un derecho humano fundamental consagrado en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, la mayoría de las constituciones nacionales y otros tratados y acuerdos internacionales de los que los Miembros de la UIP son signatarios,

*Recordando también* que este derecho es otorgado a todos los seres humanos sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra opinión, de origen nacional o social, de fortuna, de discapacidad, de nacimiento o de cualquier otra situación,

*Conscientes* que el 23 de septiembre de 2019, los líderes mundiales aprobaron una declaración política integral sobre la salud en la Reunión de Alto Nivel de la ONU sobre la cobertura universal de salud, titulada *Cobertura universal de salud: trabajar juntos para construir un mundo más saludable*, en la que se comprometieron a cooperar para fortalecer los sistemas de salud a fin de hacerlos equitativos, resilientes y capaces de satisfacer las necesidades de todos, lo que constituye una prioridad esencial en materia de desarrollo internacional,

*Recordando* que la UIP adoptó en su 141ª Asamblea, realizada en octubre de 2019 en Belgrado (Serbia), una resolución histórica titulada *Lograr el objetivo de la cobertura universal de salud para 2030: el papel de los parlamentos para garantizar el derecho a la salud*, que pide a los parlamentos tomar todas las medidas legales y políticas necesarias para el establecimiento de la cobertura universal de salud y eliminar los obstáculos que impiden el acceso universal a la salud,

*Observando* que la pandemia de COVID-19 está poniendo permanentemente a prueba a los sistemas de salud y la seguridad de la salud en todo el mundo, al igual que nuestro compromiso, de palabra y de hecho, de lograr la Cobertura Universal de Salud y eliminar las barreras que se oponen al acceso universal a la salud en este período de crisis,

*Reconociendo* que la vacunación es parte de una estrategia integral para reducir la transmisión y salvar vidas, y es una de las herramientas más importantes en la lucha contra la pandemia, y reafirmando el papel de la inmunización a gran escala contra la COVID-19 como un bien público global,

*Recibiendo con beneplácito* el hecho de que el Mecanismo para el acceso mundial a las vacunas COVID-9 (COVAX) ya haya entregado más de 550 millones de dosis de vacunas a países de ingresos bajos o medianos bajos, incluidas cantidades considerables de vacunas donadas de países de ingresos altos, y que haya obtenido suficientes vacunas para cubrir el 43 por ciento de las poblaciones afectadas,

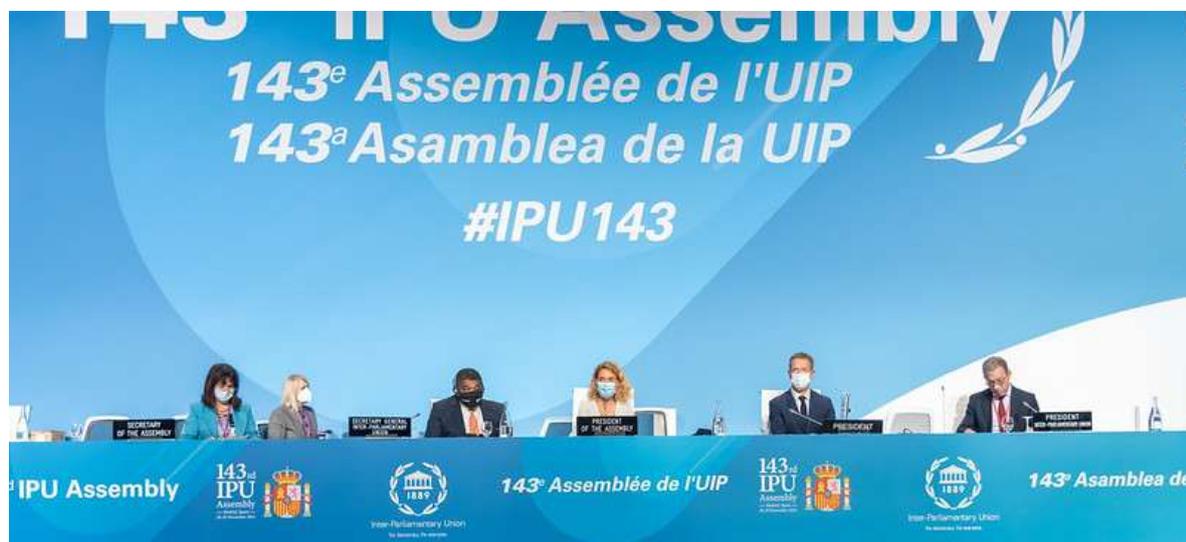
*Preocupada* por las prolongadas demoras en el reconocimiento y registro de vacunas que están complicando la crisis sanitaria y de desarrollo, agravando la recesión económica y el sufrimiento causado por la pandemia de COVID-19 en África y otras regiones más afectadas, y el temor de que la falta de equidad de las vacunas podría traducirse en desigualdades económicas y sociales que resulten en nuevas muertes y en un aumento de la pobreza,

Por tanto, la 143ª Asamblea:

1. *Insta* a la comunidad internacional y a la OMS a que prosigan sus esfuerzos conjuntos para garantizar un acceso rápido, equitativo y universal a vacunas seguras, asequibles, de calidad y eficaces, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de los países de ingresos bajos y medios y las regiones más afectadas;
2. *Pide* a los países que reconozcan la importancia del principio de equidad, que significa que cada persona debe ser vacunada en función de su nivel de riesgo y de sus necesidades, y que aseguren que este principio se refleje a nivel nacional y mundial en el acceso a las vacunas esenciales;
3. *Alienta* a los fabricantes de vacunas a publicar previsiones de suministro claras y periódicas, especificando cómo cumplirán y priorizarán sus contratos en el marco de la iniciativa COVAX y otras iniciativas regionales pertinentes;
4. *Alienta también* a los fabricantes de vacunas a aumentar la producción de vacunas utilizando modelos de cooperación flexibles que permitan desarrollar capacidades productivas de llenado y acabado, asociaciones tecnológicas y actividades de concesión de licencias;
5. *Insta* a los gobiernos a armonizar todas las obligaciones reglamentarias con el fin de acelerar la entrega de vacunas, y proporcionar la logística y la capacitación necesaria para la implementación de programas de inmunización a gran escala;
6. *Implora* a los parlamentarios a trabajar con los gobiernos nacionales para ejercer una influencia global y colectiva en la OMC para eliminar cualquier restricción a la exportación u otras barreras comerciales sobre las vacunas COVID-19 y los insumos esenciales para su producción;

7. *Insiste* en el hecho de que los esfuerzos nacionales e internacionales de sensibilización sobre la eficacia de las vacunas, de movilización de las poblaciones y de reducción de la renuencia a la vacunación son fundamentales para lograr un nivel suficiente de inmunización a nivel mundial y que es necesario hacer mucho más en este ámbito.

## 6. SESIÓN DE CLAUSURA DE LA ASAMBLEA



En la sesión de clausura del 30 de noviembre, el Presidente de la UIP presentó la **Declaración de Madrid** titulada **“Superar las divisiones y fortalecer la cohesión para afrontar los retos actuales de la democracia”**. La Declaración alentó a los parlamentarios a adoptar un nuevo enfoque en política y a trabajar para contrarrestar la desinformación y el discurso de odio. Los parlamentarios debían predicar con el ejemplo, reducir la polarización en sus debates y mostrar respeto mutuo, con el objetivo general de conectar a las personas con sus instituciones democráticas. Necesitaban mostrar liderazgo, especialmente en tiempos de crisis, y adoptar un enfoque inclusivo en su trabajo. **La Asamblea aprobó por unanimidad la Declaración de Madrid, cuyo texto figura debajo:**

### Declaración de Madrid

#### ***Superar las divisiones y fortalecer la cohesión para afrontar los retos actuales de la democracia***

*Aprobada por la 143ª Asamblea de la UIP  
(Madrid, 30 de noviembre de 2021)*

La 143ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria,

Como parlamentarios y representantes del pueblo, nuestra responsabilidad suprema es servir al pueblo dentro de un sistema de gobernanza democrática en el que todas las voces cuentan. El mundo se está movilizando para superar una serie de desafíos relacionados con los trastornos sociales, políticos, económicos y sanitarios. Las divisiones sociales y el deterioro de la paz social repercuten en el estado de la democracia, en particular en las instituciones que ponen en práctica los valores democráticos.

Con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, los gobiernos del mundo se comprometen a promover sociedades pacíficas e inclusivas, proporcionando acceso a la justicia para todos y contando con instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles. Como parlamentos, compartimos el compromiso de lograr estos objetivos.

Al hacerlo, fortaleceremos la democracia a nivel nacional y mundial. Estamos convencidos de que, para enfrentar los desafíos que amenazan la democracia hoy, es imperativo superar las divisiones sociales, unir en lugar de dividir, inspirar esperanza y no odio, unir fuerzas y buscar espacios de entendimiento.

Estos desafíos son numerosos. La idea de una clase política cada vez más desconectada de la población ha ganado terreno, promoviendo el auge del populismo y acentuando las divisiones sociales. En todo el mundo hay una disminución de la confianza en los sistemas políticos, un empeoramiento de las desigualdades económicas y estructurales, una creciente desconexión y una creciente polarización. Si bien representan casi la mitad de la población mundial, los jóvenes menores de 30 años tienen poca participación en la toma de decisiones. Los jóvenes de hoy serán los adultos del mañana: nuestra incapacidad para involucrarlos realmente socavarán aún más la cohesión de nuestras sociedades.

Los avances tecnológicos, que emanaron de las redes sociales, han tenido un impacto increíble en la capacidad del público para acceder a la información y han creado nuevas formas de intercambio. Estas mismas herramientas, sin embargo, facilitaron la difusión de información falsa, que despertó la ira y la frustración y dañó el tejido social. En el contexto de la pandemia, estas herramientas han sido utilizadas en ocasiones para cuestionar hechos científicos y socavar las campañas nacionales de vacunación, lo que perjudica la salud pública. Se utilizan intencionadamente con demasiada facilidad como vectores de desconfianza y odio. El discurso de odio sexista y el acoso en línea son dirigidos especialmente a las mujeres, lo que socava su legitimidad y su derecho a participar en el proceso democrático.

Los conceptos de polarización y populismo no son nuevos, pero el contexto actual es propicio para ellos. El nivel de polarización está alcanzando nuevas alturas. Si bien la competencia partidista es normal y saludable, la polarización excesiva presenta riesgos importantes. Penetra en la sociedad en su conjunto e influye en las interacciones del día a día, con el riesgo de debilitar la cultura de la tolerancia, agravar los conflictos y aumentar la desconfianza. También puede socavar gravemente la eficacia de nuestras instituciones democráticas.

La pandemia de COVID-19, que ha exacerbado los problemas existentes y dañado los procesos democráticos, ha desafiado la toma de decisiones basada en evidencia y, en última instancia, ha debilitado la capacidad del modelo democrático para enfrentar situaciones de emergencia y luego recuperarse.

### **Hacia nuevos enfoques de la política**

Una política de confrontación y división socava la legitimidad del sistema en su conjunto. Nos preocupa que una mayor polarización pueda obstaculizar la creación de amplias coaliciones dentro de la sociedad, así como la implementación de políticas públicas audaces para abordar cuestiones tan urgentes como el cambio climático.

Un esfuerzo concertado es esencial para hacer frente a los desafíos que enfrenta la democracia en la actualidad. La solidaridad y el liderazgo político son elementos fundamentales en la búsqueda de nuevos enfoques en la política. Nuestra respuesta debe basarse en un compromiso renovado con los valores democráticos básicos, la inclusión y el uso del diálogo y la evidencia para resolver los problemas.

### **Lucha contra la desinformación y el discurso de odio**

Se necesitan medidas legislativas y políticas para fortalecer la resiliencia democrática y crear un ecosistema vibrante e informativo que respalde la democracia, el estado de derecho y el respeto de los derechos fundamentales. En nuestros parlamentos, debemos estar atentos a las amenazas al espacio cívico, y decididos en nuestra defensa de la libertad de expresión y el respeto por la diversidad de opiniones, mientras luchamos contra la desinformación y las prácticas nocivas en línea.

Las democracias necesitan que los ciudadanos estén bien informados, tengan una idea clara de cómo funciona la democracia y tengan las habilidades para participar en ella. Así como vacunamos a las personas contra la COVID-19, necesitamos desarrollar inmunidad contra la desinformación y los intentos de manipular a la opinión pública. Por lo tanto, debemos invertir en capacitación en medios y educación cívica en todas las etapas de la vida y en todos los sectores de la sociedad, para asegurarnos de que las personas estén bien informadas y sean capaces de pensar críticamente.

Reconocemos el importante papel de los medios de comunicación y de los periodistas, que son fuentes de información y constituyen una parte esencial de nuestras sociedades libres y abiertas. Algunos cambios económicos subyacentes amenazan la sostenibilidad del periodismo independiente a nivel local y nacional. Por tanto, debemos buscar nuevos modelos que protejan la diversidad de opiniones y la expresión de perspectivas críticas en los medios de comunicación.

Incumbe tanto a los medios tradicionales como a las redes sociales garantizar que las opiniones disidentes puedan expresarse sin temor a represalias o acoso. El respeto por la diversidad debe ser fomentado por quienes informan y promueven el debate público. Depende de nosotros, los parlamentarios, crear las condiciones para la libertad de expresión mientras protegemos a quienes participan en el debate público de todas las formas de violencia, sexismo y acoso, incluso en línea.

Reconocemos el papel fundamental que juega el sector privado en la innovación y el cambio tecnológico. Pero al mismo tiempo, no podemos dejar que el poder se acumule en manos de unas pocas plataformas en línea. Necesitamos entablar un diálogo constructivo entre las diferentes partes interesadas y definir las medidas reglamentarias adecuadas. El modelo de negocio de las plataformas de redes sociales se basa en la movilización y la popularidad, y tiende a favorecer la polémica y la emoción. Mantener un diálogo abierto e inclusivo podría acelerar la reorientación del paradigma actual hacia un modelo más centrado en el ser humano, que también protegería los datos personales.

### **Mitigar la polarización**

Los problemas que están en la raíz del fenómeno de la polarización, como las crecientes disparidades y desigualdades económicas, la exclusión de ciertos grupos sociales del discurso político y la convulsión del sector de los medios debido a los avances tecnológicos, solo pueden superarse con una fuerte voluntad política.

Una de las funciones centrales del ecosistema parlamentario es promover la confianza en la democracia y aumentar la relevancia de las instituciones representativas. Tener sistemas políticos y parlamentarios eficaces fomenta la cooperación y el diálogo, lo que ayuda a superar las brechas, construir sociedades inclusivas y generar confianza.

Los políticos y los funcionarios electos deben, tanto con sus palabras como con sus acciones, dar ejemplo de respeto a los valores democráticos. Abstenerse de la retórica venenosa, demostrar la voluntad de cooperar más allá de las líneas partidarias y fomentar la toma de decisiones basada en la evidencia son todas formas que ayudan a fortalecer la cohesión social. Los parlamentarios, hombres y mujeres, deben esforzarse por reducir esta polarización creando espacios para el diálogo multipartidista en el parlamento. En este sentido, los foros de mujeres a menudo brindan un ejemplo de un clima menos hostil y una forma legislativa de trabajo que desdibuja las líneas divisorias entre los partidos y se basa más en pruebas. Deberían aplicarse métodos similares a todas las actividades parlamentarias.

Los partidos políticos también tienen un papel que desempeñar en el restablecimiento de la confianza de los ciudadanos en los sistemas democráticos y en la construcción de instituciones sólidas. Para ello, deben mejorar su representatividad social, satisfacer mejor las necesidades de la sociedad y cumplir sus promesas electorales.

Reafirmamos que el compromiso político está en el corazón del proceso democrático y creemos que la capacidad de llegar a acuerdos, cooperar a través de las diferencias políticas y priorizar el interés general sobre la política partidista contribuye a desactivar la polarización y a establecer una paz social duradera.

Los parlamentos deben crear las condiciones necesarias para que se escuchen todas las voces, todas las opiniones políticas dentro de la institución, tanto las que emanan de la oposición como las de la mayoría. El reglamento de los parlamentos debe garantizar una representación equilibrada que tenga en cuenta la diversidad – afiliación política, género, edad o cualquier otro criterio – aplicando tolerancia cero al discurso o comportamiento irrespetuoso, discriminatorio y sexista en el país dentro de la institución.

Los parlamentos deberían apoyar o liderar iniciativas para promover el uso de evidencia en la formulación de políticas, por ejemplo, fortaleciendo las capacidades nacionales en el campo de las estadísticas, apoyando fuentes independientes de investigación y análisis y desarrollando métodos de consulta pública que permitan tomar en cuenta las opiniones de los afectados más directamente por la legislación y las políticas adoptadas. También deben forjar vínculos estrechos con el mundo académico para incrementar el acceso a los mejores datos científicos disponibles, por ejemplo, en el ámbito del cambio climático. Además, los parlamentos deberían invertir en sus propios servicios de investigación parlamentaria a fin de producir un trabajo no partidista y brindar apoyo a todos los parlamentarios.

### **Conectar a los ciudadanos con las instituciones democráticas**

Para que los sistemas democráticos funcionen, los ciudadanos deben poder y querer participar. Además, mantener la confianza en la democracia parlamentaria requiere intercambios regulares entre los órganos de gobierno y los ciudadanos. Debemos alentar su participación activa en la labor del parlamento, a fin de generar confianza y

garantizar que sus intereses sean tenidos en cuenta en las políticas. Creemos en la necesidad de inculcar una cultura de participación en todos nuestros parlamentos para ampliar y profundizar la participación ciudadana a través de esfuerzos unidos y concertados.

La participación ciudadana también ayuda a promover procesos inclusivos de toma de decisiones. Debemos trabajar para que las políticas sean más inclusivas, construyendo vínculos sólidos entre los parlamentos y una amplia gama de ciudadanos, y prestando especial atención a los grupos más vulnerables y marginados. Los parlamentos deben ser más representativos, especialmente en lo que respecta a las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, las minorías y otros grupos sub-representados en la sociedad. El fortalecimiento de la colaboración intergeneracional no solo fortalece la solidaridad entre los actores políticos de todas las edades, sino que también facilita la inclusión de la perspectiva de los jóvenes en la formulación de las políticas.

### **Liderar en tiempos de crisis**

La pandemia de COVID-19 ha sido un duro recordatorio de que las crisis suelen ocurrir cuando menos las esperamos. Desafió nuestros sistemas de gobernanza y nuestra capacidad para hacer frente a las emergencias. Debemos aprender de esta experiencia para estar mejor preparados para enfrentar la próxima crisis.

Los parlamentos tienen un papel clave que desempeñar para mejorar la calidad de esta preparación y poder gestionar las crisis en el momento en que estallan. Además, deben garantizar que los procesos democráticos no se vean debilitados por tales situaciones.

Los planes de gestión de las crisis deben ser una parte integral de nuestro sistema de gobierno. Los reglamentos y procedimientos, las funciones y responsabilidades de los diferentes actores políticos deben estar claramente definidos en políticas o marcos legales. El equilibrio de poder debe preservarse en tiempos de crisis. Los parlamentos deben poder continuar ejerciendo sus funciones y monitorear las acciones del gobierno en todo momento.

Sobre todo, la capacidad de respuesta y la inclusión son principios que deben ser parte integral de cualquier estrategia de gestión de las crisis. Los parlamentos deben comunicarse con los ciudadanos, demostrar que están escuchando lo que los ciudadanos tienen que decir y que están abordando cuestiones de interés público.

Durante la pandemia de COVID-19, muchos parlamentos se han adaptado a las nuevas realidades adoptando formas de funcionamiento innovadoras. Sin embargo, debemos prepararnos aún más a fondo. Debemos intensificar el uso de tecnologías digitales en la actividad parlamentaria a fin de asegurar la continuidad de nuestros trabajos en tiempos de emergencia y explorar nuevos mecanismos de participación ciudadana y nuevas de establecer un vínculo entre la sociedad y las autoridades.

Reconocemos que los desafíos que enfrenta la democracia hoy tienen causas profundas. No obstante, asumimos nuestro papel y nuestra responsabilidad frente a estos desafíos, conscientes de la necesidad de proteger la democracia para el bien común. Sabemos que necesitaremos mostrar un liderazgo eficaz, liderar iniciativas audaces e innovadoras y aprender de los éxitos y fracasos de los demás.

Como tal, nos comprometemos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance, individual y colectivamente, para resolver estos problemas, fortalecer la cohesión y proteger y promover nuestros valores e instituciones democráticas.

\* \* \* \*

La **Sra. A. Gerkens, Vicepresidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos**, presentó la resolución de la Comisión, *La legislación en el mundo para combatir la explotación y el abuso sexual infantil en línea*. **La Asamblea adoptó por unanimidad la resolución, cuyo texto figura debajo:**

## **La Legislación en el mundo para la lucha contra la explotación y el abuso sexual infantil en línea**

*Resolución adoptada por unanimidad por la 143ª Asamblea de la UIP  
(Madrid, 30 de noviembre de 2021)*

La 143ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria,

*Condenando* toda forma de explotación y abuso sexual infantil en línea,

*Recordando* la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, aceptada a nivel mundial, y su Protocolo facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, el Protocolo adicional a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, así como las Directrices del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas sobre la aplicación del Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía,

*Recordando también* la Convención del Consejo de Europa, ampliamente reconocida, sobre la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexuales (Convención de Lanzarote),

*Recordando además en particular* el Artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño sobre la protección de los niños de todas las formas de violencia, daño, negligencia, explotación y abuso, incluido el abuso sexual,

*Reafirmando* que los principios generales de la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular aquellos del interés superior del niño, de la no discriminación, la participación, la supervivencia y el desarrollo, deben servir de marco para todas las decisiones relativas a los niños,

*Notando* que la venta y la trata, y la explotación y el abuso sexuales de niños en línea constituye una preocupación creciente e internacional que requiere una colaboración y una coordinación transfronterizas, y reconociendo que la lucha contra estas prácticas debe ser una iniciativa mundial de alta prioridad,

*Reconociendo* la necesidad de un enfoque multidimensional para prevenir y abordar eficazmente la explotación y el abuso sexuales de niños en línea a todos los niveles a fin de proteger a los niños de esa explotación en primer lugar,

*Teniendo presente* que numerosos Estados no disponen de un marco legal suficiente, incluidas las disposiciones legales que tipifiquen como delito todas las formas de explotación y abuso sexuales de niños en línea, ni del presupuesto, de los conocimientos técnicos y la mano de obra necesarios para combatir eficazmente la explotación y el abuso sexuales de niños en línea,

*Reconociendo* la necesidad de sensibilizar al público, especialmente a los padres, maestros, niños, líderes comunitarios, legisladores, organismos encargados de hacer cumplir la ley y todos los demás decisores pertinentes, sobre las medidas preventivas y los efectos nocivos de la explotación y el abuso sexuales en línea contra los niños,

*Considerando* que la voz de los niños es en general escasa o mal considerada, y que los agentes de policía y los jueces a menudo están poco o nada capacitados en los casos relacionados con la explotación y el abuso sexuales en línea de los que los niños pueden ser víctimas,

*Reconociendo* la importancia de proporcionar programas de educación (sexual) apropiados y campañas de comunicación y educación en los medios como base para la prevención en cualquier entorno cultural, así como de la educación sobre el papel que desempeñan las crecientes capacidades digitales en el aumento de la vulnerabilidad de las víctimas y en facilitar las acciones de los responsables de la explotación y el abuso sexuales de niños en línea,

*Reconociendo también* la importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la vida de los niños como una nueva herramienta para el aprendizaje, la socialización, la expresión, la inclusión y la realización de los derechos y las libertades fundamentales del niño, como el derecho a la educación y el derecho a la libertad de expresión,

*Profundamente preocupada* por los riesgos que plantean las nuevas y cambiantes formas de violencia, el abuso sexual y la explotación sexual contra los niños, que están vinculados al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y al ciberacoso,

*Tomando nota* de la precaria situación del niño en los casos de explotación y abuso sexual en línea, y de la importancia de un enfoque centrado en la víctima para combatir estas prácticas, así como del proceso de rehabilitación centrado en el niño,

*Considerando* que los menores víctimas de agresión sexual, ya sea mediante explotación directa o abuso en línea, suelen tardar muchos años en hablar sobre lo que han sufrido, si es que lo hacen, e incluso más antes de iniciar un procedimiento judicial,

*Teniendo presente* que aunque las niñas parecen ser las principales víctimas de la explotación y el abuso sexuales de niños en línea, muchos niños también se ven afectados, y las niñas y los niños deben ser objeto de un enfoque diferenciado requiriendo programas de prevención y financiación diferentes,

*Consciente* que la explotación infantil es también un acto comercial y que, por tanto, puede estar motivada por razones económicas;

*Notando* que la lucha contra la explotación y el abuso sexual infantil en línea se complica por el mayor acceso a Internet, la rápida evolución de las nuevas tecnologías, como las criptomonedas y *blockchain*, que son imposibles de rastrear en la venta de contenido relacionado con la explotación infantil, el número de plataformas y aplicaciones en línea, así como la naturaleza anónima de las plataformas de redes sociales, lo que hace que sea más difícil apuntar a los perpetradores.

*Subrayando* la importancia de la colaboración intersectorial, multidisciplinaria e internacional en la estrategia de lucha contra la explotación y el abuso sexual infantil en línea, y reconociendo la labor de las organizaciones como INTERPOL y la Unión Internacional de las Telecomunicaciones,

*Resaltando* la responsabilidad social que deben asumir las empresas de la tecnología de la información y las comunicaciones del sector privado en la lucha contra la explotación y el abuso sexual infantil en línea, así como en la prevención y vigilancia de estas prácticas,

1. *Insta* a los parlamentos que aún no lo han hecho a que consideren la posibilidad de ratificar el Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, así como el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en particular de mujeres y niños;
2. *Insta* a los parlamentos a adoptar marcos legales específicos, integrales y armonizados para introducir leyes nacionales sobre la explotación y el abuso sexual infantil en línea, tomando el modelo de respuesta nacional elaborado por la Alianza Mundial WeProtect como orientación para la legislación, al tiempo que garantiza la protección de la libertad de expresión, así como a incrementar los recursos necesarios correspondientes e intercambiar las buenas prácticas en la materia;
3. *Subraya* que este marco jurídico debería proteger a todos los niños menores de 18 años, independientemente de la edad legal de consentimiento de las relaciones sexuales, y estipula que no se puede considerar que un niño puede dar su consentimiento para participar en actos de explotación y abuso sexuales en línea, y prever disposiciones que permitan evitar a las víctimas la reactivación del trauma y un nuevo perjuicio a lo largo de la investigación y los procedimientos judiciales;
4. *Insta* a los parlamentos a asegurar que el marco jurídico nacional defina y tipifique de manera exhaustiva todas las formas de explotación y abuso sexual infantil en línea con fines de lucro, así como la producción, posesión y difusión de pornografía infantil y el acceso repetido a sitios web que contengan tales imágenes; además, la legislación debe considerar los delitos sexuales en línea contra niños como extraditables y

debe establecer una base legal para la asistencia legal mutua entre Estados en la investigación de delitos en línea;

5. *Insta también* a los parlamentos a asegurar que exista una cooperación y coordinación transfronterizas entre las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley para evitar que se produzcan abusos comprobados en otros países, teniendo en cuenta las medidas ya adoptadas por INTERPOL, la Unión Internacional de Telecomunicaciones y otras organizaciones internacionales;
6. *Pide* a los parlamentarios que insistan en la necesidad de una cooperación internacional y medidas represivas rápidas y eficaces, que consistan, por ejemplo, en suprimir los obstáculos que impiden a los organismos encargados de hacer cumplir la ley compartir información crítica, y abordar el creciente uso ilegal de criptomonedas para el comercio de contenido relacionado con la explotación sexual infantil;
7. *Subraya* la importancia de un compromiso estratégico del sector privado para cooperar con los organismos encargados de hacer cumplir la ley, especialmente con respecto a la denuncia, la prevención, la detección, la investigación y el enjuiciamiento de los autores de la explotación y el abuso sexual infantil en línea, y para fortalecer y equipar a los organismos encargados de hacer cumplir la ley y el sistema judicial para garantizar el establecimiento de un sistema adaptado a los niños, en particular proporcionando formación especializada en la detección e investigación de delitos contra los niños y proporcionando modalidades específicas de tratamiento, atención y entrevista de niños víctimas;
8. *Insta* a los parlamentos a asegurar que las empresas de tecnología se comprometan a aumentar las medidas de transparencia y rendición de cuentas en la prevención, moderación, denuncia y eliminación de los casos de explotación y abuso sexual infantil en línea, en particular dando prioridad a la seguridad desde su concepción;
9. *Insta también* a los parlamentos a que establezcan una infraestructura integral para ayudar a los niños víctimas de explotación, abuso y chantaje sexual en línea en su recuperación física y psicológica y su integración social, incluidos profesionales de la salud especialmente capacitados, al tiempo que garanticen un entorno saludable y propicio para denunciar tales prácticas en su país, evitando mayores daños a los niños y adolescentes que han sido víctimas de explotación y abuso sexual en línea, y asegurando que los recursos financieros y humanos sean suficientes para, entre otras cosas, los programas educativos, también accesibles para niños con discapacidades, líneas telefónicas de ayuda para informes breves sobre sospechas de pornografía infantil y líneas de apoyo a las víctimas;
10. *Insta además* a los parlamentos a que promuevan la educación en los medios de niños, padres y tutores a fin de fortalecer sus conocimientos y habilidades en el uso de los medios y garantizar así la protección de los niños y los jóvenes;
11. *Insta* a los parlamentos a asegurar que las medidas adoptadas para prevenir y combatir la explotación y el abuso sexual infantil en línea tengan en cuenta las necesidades y experiencias diferenciadas de los niños según su edad y género, en particular asegurándose de que participen en la elaboración de esas medidas;
12. *Pide* a la UIP que elabore una ley modelo para los Estados, con disposiciones legislativas claras, en el interés superior del niño, para combatir la explotación y el abuso sexual infantil en línea en el país, que dé prioridad a los derechos, la educación, la voz, las necesidades y la seguridad de los niños en todos los procedimientos relacionados con su bienestar;
13. *Pide también* a la UIP que elabore una guía para parlamentarios que establezca mecanismos de trabajo claros para los parlamentos y debata la legislación para combatir la explotación y el abuso sexual infantil en línea; esta guía también debe proporcionar herramientas de control que permitan monitorear las políticas públicas en materia de protección infantil, y prever mecanismos de acción específicos que puedan ser aplicados por los parlamentos en diferentes regiones del mundo;
14. *Reconoce* el papel activo de hombres y niños como socios y aliados estratégicos para cambiar las normas y prácticas que promueven todas las formas de violencia de género, incluida la explotación y el abuso sexual infantil en línea;
15. *Pide* a los parlamentos que se comprometan a promover, por todos los medios necesarios, la detección de la violencia contra los niños por parte de todos los profesionales que les rodean, movilizándolos en este

sentido, en particular formándolos en esta detección y poniendo a su disposición los recursos y el asesoramiento sobre la transmisión de información preocupante y la presentación de informes;

16. *Insiste* en que los niños nunca deben ser considerados responsables de los abusos y que la victimización debe evitarse por todos los medios posibles;
17. *Subraya* la importancia de la pobreza, las estructuras socioeconómicas desiguales, la falta de educación, la discriminación por motivos de género y las prácticas tradicionales nocivas de explotación y abuso sexual infantil en línea en el mundo, y destaca la importancia del empoderamiento económico de la mujer y, por tanto, pide a la comunidad internacional que redoble sus esfuerzos para luchar contra la pobreza, lo que constituye un buen punto de partida para combatir estos crímenes;
18. *Pide* a los parlamentos que legislen para que las empresas de la industria digital desarrollen programas y mecanismos para identificar y reportar automáticamente los contenidos nocivos relacionados con la explotación y el abuso sexual infantil en línea, y que estén obligadas a detectar y eliminar estos contenidos de inmediato;
19. *Pide también* a los parlamentos que faciliten los métodos de detección automatizados, garantizando al mismo tiempo el respeto de la integridad de la persona, teniendo en cuenta el artículo 16 de la Convención sobre los Derechos del Niño sobre el derecho a la privacidad, así como el artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que prevé el derecho a la privacidad y a la familia;
20. *Pide* a los parlamentos, a los organismos encargados de hacer cumplir la ley, a los proveedores de servicios de Internet y a los responsables de la infraestructura de Internet, incluido el Foro de Gobernanza de Internet, que se unan y "trabajen para establecer un mecanismo específico y eficaz para luchar contra toda actividad maliciosa en línea";
21. *Destaca* la necesidad de una educación permanente centrada en el cambio de la cultura digital entre los jóvenes, para los formuladores de las políticas, los organismos encargados de hacer cumplir la ley, el sector de la educación y las personas que trabajan con niños y jóvenes, así como el público, incluidos los niños y sus padres;
22. *Invita* a la UIP a que programe reuniones y talleres periódicos con la Relatora Especial sobre la venta y explotación sexual de niños, así como con otras partes interesadas y activistas de todo el mundo que luchan contra este fenómeno, centrándose en las iniciativas globales de prevención y lucha contra las prácticas en cuestión, e invita también a los parlamentos a intercambiar, en el marco de las actividades de la UIP, información sobre las buenas prácticas y las experiencias exitosas en materia de lucha contra la explotación y el abuso sexual infantil en línea.

\* \* \* \*

La Asamblea también tomó nota de los informes de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible y la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas.

**La Asamblea aprobó el tema de la resolución que será redactada por la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos para su adopción en la 145ª Asamblea de la UIP, junto con los relatores que estarían trabajando en el proyecto de resolución.**

En calidad de co-Relatores para el tema de estudio *El impulso parlamentario en favor del desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y del cese de todas las formas de trata de personas y de violación de los derechos humanos*, la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos designó a:

- **Sr. Johann Wadephul (Alemania)**
- **Sr. Fadli Zon (Indonesia)**
- **Sra. Silvia Nane (Uruguay)**

La **Sra. P. Maharani, Presidenta de la Cámara de Representantes de Indonesia**, invitó calurosamente a todos los Miembros de la UIP a asistir a la 144ª Asamblea de la UIP, que se llevará a cabo del 20 al 24 de marzo de 2022 en Nusa Dua. Un breve video fue proyectado.

Al concluir la Asamblea, hicieron uso de la palabra los representantes de los grupos geopolíticos: el **Sr. K. Barkiya Abdullahi (Nigeria)** en nombre del Grupo Africano, el **Sr. A.R. Al Nuaimi (Emiratos Árabes Unidos)** en nombre del Grupo Árabe, **Sr. B. Mahtab (India)** en nombre del Grupo Asia-Pacífico, **Sr. M. Yerman (Kazajstán)** en nombre del Grupo de Eurasia, **Sr. B. Llano (Paraguay)** en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe, y la **Sra. A. Gerkens (Países Bajos)** en nombre del Grupo Doce Más. Transmitieron su agradecimiento al parlamento español y al numeroso equipo local que habían hecho posible y segura la Asamblea, en particular a los involucrados en la extensa provisión de pruebas de COVID-19. Agradecieron al Presidente de la UIP por su perseverancia para asegurar que la Asamblea siguiera adelante, y al Secretario General y a la Secretaría por su trabajo en la preparación de un fructífero programa de reuniones. El consenso entre los Parlamentos Miembros sobre el punto de urgencia sobre las vacunas COVID-19 había sido en particular destacado y, al adoptar la resolución correspondiente, los parlamentarios habían demostrado una solidaridad ejemplar frente a una crisis mundial sin precedentes. Los grupos geopolíticos se comprometieron a dar seguimiento a las importantes decisiones de la Asamblea y esperaban reunirse nuevamente en Nusa Dua en marzo de 2022.



**El Sen. Blas Llano (Paraguay), Presidente del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC)**, en nombre del Grupo, agradeció al Parlamento español y a la UIP la organización de la 143ª Asamblea de la UIP

En sus observaciones finales, el **Presidente de la UIP Duarte Pacheco** felicitó al Parlamento español por la exitosa organización de la primera Asamblea presencial en dos años, que reunió a casi 1000 participantes de casi 120 países. Agradeció a todos los delegados su participación y expresó su convicción de que las deliberaciones habían conducido a soluciones y acciones concretas que brindarían esperanza a los ciudadanos de todo el mundo.

En sus observaciones finales, la **Sra. M. Batet Lamaña, Presidenta de la 143ª Asamblea y Presidenta del Congreso de los Diputados de España**, felicitó al Secretario General, Sr. M. Chungong, por su reelección por el Consejo Directivo, por un nuevo mandato de cuatro años. Agradeció a todos los que habían intervenido durante la sesión de clausura para transmitir su afecto, reconocimiento y agradecimiento al Parlamento español y transmitirá esos amables deseos a las numerosas personas implicadas en la organización de la Asamblea. El fuerte consenso en torno al punto de urgencia sobre las vacunas COVID-19 hizo que los considerables esfuerzos que se habían dedicado a la celebración de la Asamblea fueran aún más valiosos. Ella creía que la 143ª Asamblea sería recordada como la Asamblea de la democracia y la esperanza.

Según la Presidenta Batet, dos momentos durante la Asamblea han sido particularmente representativos de la importancia del trabajo de la UIP. Primero, la 32ª sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias, que ella presidió y al que asistieron el Presidente de la UIP y el Primer Ministro de España, Sr. P. Sánchez, quienes reconocieron la importancia de la participación de las mujeres en el parlamento en interés de la igualdad para todos. En segundo lugar, el Debate General sobre los desafíos a la democracia, la superación de las divisiones y el fortalecimiento de la cohesión, que eran temas que todos los parlamentos enfrentarían en algún momento. Para defender la democracia, los parlamentarios debían reconocer el pluralismo y las ideologías diversas, pero también rechazar la polarización, la confrontación y la exclusión. Agradeció nuevamente a los delegados por su participación, les deseó un regreso seguro a su país y **declaró clausurada la 143ª Asamblea de la UIP.**

## **208ª SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO**

### **1. ELECCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA 143ª ASAMBLEA**

En su primera sesión del 27 de noviembre, el Consejo Directivo propuso que la Sra. M. Batet Lamaña, Presidenta del Congreso de los Diputados de España, fuera elegida Presidenta de la 143ª Asamblea de la UIP.

### **2. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA UIP**

El Consejo Directivo tomó nota del Informe del Presidente sobre sus actividades desde su 207ª reunión. Acogió con satisfacción la iniciativa del Presidente de ampliar el número de miembros de la UIP. El Consejo Directivo coincidió con el Presidente en que la estrategia para lograr un mayor número de miembros debería incluir el contacto personal con los parlamentos que aún no son miembros de la UIP. El Consejo Directivo acordó brindar el apoyo necesario a tal efecto.

### **3. INFORME INTERMEDIO DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA UIP DESDE LA 207ª SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO**

El Consejo Directivo tomó nota del Informe intermedio del Secretario General sobre las actividades de la UIP desde la 207ª sesión del Consejo Directivo. Los miembros del Consejo Directivo señalaron que el informe marcó la conclusión de la Estrategia de la UIP para 2017-2021, que se había implementado con éxito con el apoyo firme e inquebrantable del Secretario General y su equipo, incluso durante el difícil contexto de la pandemia de COVID-19. Los miembros del Consejo Directivo creían que el informe intermedio del Secretario General era un ejemplo de la responsabilidad que estaban promoviendo tanto dentro de la Organización como en sus parlamentos nacionales. Felicitaron calurosamente al Secretario General y a su equipo por su compromiso con la implementación de la Estrategia 2017-2021, sobre la cual se había construido la próxima Estrategia 2022-2026.

### **4. ADOPCIÓN DE LA NUEVA ESTRATEGIA DE LA UIP PARA 2022-2026**

La Estrategia de la UIP para 2022-2026 fue adoptada por unanimidad por el Consejo Directivo de la UIP en su sesión del 30 de noviembre (véase Anexo). El proyecto de estrategia había sido presentado previamente el 27 de noviembre. También se habían organizado presentaciones separadas dentro de los grupos geopolíticos y varios otros órganos de la UIP para una mayor difusión, consulta y aceptación. Como resultado, el documento final adoptado había tenido en cuenta los comentarios recibidos a principios de semana del Foro de Jóvenes Parlamentarios y del Grupo Doce Más, que había respaldado una propuesta de Francia para incluir una frase sobre la importancia de la ciencia. Los comentarios formulados tenían por objeto reforzar y aclarar el contenido ya presente en el texto presentado a los Miembros en la primera sesión del Consejo.

La Estrategia 2022-2026 fue el resultado de un proceso consultivo e impulsado por los Miembros que duró casi un año y fue liderado por el Comité Ejecutivo de la UIP, bajo el liderazgo del Presidente de la UIP. El proceso había comenzado con una evaluación del período estratégico 2017-2021 y el impacto de la Organización en ese sentido. El resultado de la evaluación preliminar se utilizó luego como base para las consultas con los Miembros y asociados a fin de recabar opiniones sobre el valor agregado de la Organización y las prioridades para los años venideros. El proceso de consulta estratégica había sido el más

extenso en la historia de la UIP, con más de 900 personas de más de 100 países participando a través de encuestas, discusiones de grupos focales y entrevistas.

Los comentarios recibidos habían servido para elaborar un marco estratégico que había sido validado por el Comité Ejecutivo y desarrollado por la Secretaría de la UIP bajo su orientación y la del Subcomité de Finanzas. El proyecto de estrategia había sido compartido con todos los Miembros de la UIP antes de la 143ª Asamblea de la UIP para que formularan comentarios antes que fuera presentada una versión final al Consejo Directivo para su aprobación.

La Estrategia identifica cinco objetivos estratégicos que reflejan cómo la UIP logra cambios positivos en el mundo, a saber:

- Construir parlamentos eficaces y empoderados
- Promoción de parlamentos inclusivos y representativos
- Apoyar parlamentos resilientes e innovadores
- Catalizar la acción parlamentaria colectiva
- Fortalecimiento de la rendición de cuentas de la UIP.

Los cinco objetivos contribuirán a construir ecosistemas parlamentarios por la democracia, para todos.

El enfoque de ecosistemas parlamentarios representa un cambio con respecto a la Estrategia anterior y un intento de dejar de mirar a los parlamentos de forma aislada para mirar a los parlamentos de una manera más amplia que incluya el conjunto más amplio de actores y dinámicas que los influyen.

Los miembros identificaron cuatro áreas de políticas a las que contribuirán como una prioridad. Estas son presentadas, en orden alfabético para mostrar que son todas de igual importancia:

- Cambio climático
- Democracia, derechos humanos, igualdad de género y participación de los jóvenes
- Desarrollo sostenible para todos.
- Paz y seguridad

Además, la Estrategia 2022-2026 hace hincapié en la inclusión, ampliando el enfoque para poner especial énfasis en las poblaciones vulnerables y marginadas (tanto en términos de acceso como de representación y equidad para todos); resiliencia (para que los parlamentos puedan absorber, adaptarse y transformarse mejor frente a crisis/impactos externos) y rendición de cuentas de la UIP (Miembros y Secretaría).

Entre los motores de cambio y de una mayor eficiencia se incluyen la participación de los jóvenes, las comunicaciones y un sistema mejorado de seguimiento y evaluación.

## **5. SITUACIÓN FINANCIERA**

El Consejo Directivo recibió un informe sobre la situación financiera de la UIP al 30 de septiembre de 2021 y una lista actualizada de las cuotas pendientes de pago. Al 26 de noviembre de 2021, ocho Parlamentos miembros (Comoras<sup>1</sup>, Congo, Costa de Marfil, Guinea-Bissau, Libia, Santa Lucía, Sudán y Venezuela (República Bolivariana de)) y dos Miembros Asociados (el Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental y el Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental) debían tres años completos y, por lo tanto, estaban sujetos a la suspensión de sus derechos de membresía en virtud del artículo 5.3 de los Estatutos. Cinco miembros (República Centroafricana, Yibutí, Guinea Ecuatorial, San Vicente y las Granadinas y Tuvalu) y dos Miembros Asociados (Parlamento Andino y Comunidad Económica y Monetaria de África

---

<sup>1</sup> En su segunda sesión, el Consejo Directivo tomó nota con gratitud de la intención expresada por el Consejo Nacional Federal de los Emiratos Árabes Unidos de pagar los atrasos adeudados por las Comoras en interés de la solidaridad parlamentaria.

Central (CEMAC)) tenían dos años completos de mora y estaban sujetos a sanciones de participación y/o votación. El Consejo Directivo tomó nota que el Secretario General estaba realizando intensos esfuerzos para dar seguimiento a todos los Miembros cuyos países estaban sujetos a sanciones que limitaban su capacidad para realizar transacciones financieras internacionales, y que se estaban logrando avances a pesar de la difícil situación financiera causada por la pandemia de COVID-19. Se alentó a los Presidentes de los Grupos Geopolíticos a hacer un seguimiento de los atrasos de los Miembros dentro de sus respectivos grupos.

El Secretario General informó que la situación financiera actual de la UIP era estable y sólida. El Consejo Directivo tomó nota de que los ingresos y gastos de la UIP estaban bien encaminados para el período hasta el 30 de septiembre de 2021 y se prevé que continúen así hasta fines del año.

## **6. PRESUPUESTO CONSOLIDADO PARA 2022**

El proyecto de presupuesto consolidado para 2022 fue presentado al Consejo. En representación del Comité Ejecutivo, la Sra. C. Widegren, Presidenta del Subcomité de Finanzas, explicó que el proyecto de presupuesto había sido preparado bajo la supervisión del Subcomité de Finanzas y que éste había estado de acuerdo con su orientación. El Subcomité se había reunido a distancia varias veces para preparar el presupuesto, tiempo durante el cual había estudiado análisis detallados y recibido explicaciones de la Secretaría. La Sra. Widegren agradeció al Secretario General y al equipo de finanzas de la Secretaría por su trabajo y por la alta calidad de los documentos preparados.

La Sra. Widegren describió cómo fue diseñado el presupuesto para permitir la transición al primer año de la nueva Estrategia de la UIP para 2022-2026 e implementar sus cinco objetivos interconectados, de acuerdo con las directrices y decisiones de los órganos directivos. El enfoque en la integración entre programas estaría respaldado por la continua transformación digital de la UIP y sus prácticas de trabajo y por la mejora de su marco de seguimiento y evaluación para medir los resultados y el impacto. El presupuesto incluía una asignación para Asambleas presenciales en Indonesia y Ruanda en 2022, incluido el apoyo al Parlamento de Ruanda para contribuir a los gastos en que éste incurriría en calidad de parlamento anfitrión.

No hubo aumento en la escala de contribuciones de la UIP en la propuesta de presupuesto. La Sra. Widegren subrayó que las contribuciones de los Miembros a la UIP seguían estando al mismo nivel en 2022 que en 2007 e invitó a los Miembros a considerar cuánto habían aumentado sus presupuestos nacionales en ese mismo período. Si bien la Secretaría trabajó arduamente para ahorrar y mantener los costos al mínimo todos los años, estaba claro que la UIP tendría que considerar aumentar el monto total de sus contribuciones en los próximos años. Al mismo tiempo, se estaban realizando esfuerzos exitosos para atraer financiamiento externo, que representó aproximadamente una cuarta parte de los ingresos presupuestarios totales en 2022.

El Consejo Directivo aprobó el presupuesto consolidado para 2022.

## **7. MIEMBROS Y ESTATUS DE OBSERVADOR**

El Consejo Directivo aprobó la recomendación del Comité Ejecutivo de elevar el estatus del Parlamento Panafricano (PAP) de Observador Permanente a Miembro Asociado. El Consejo Directivo también acogió con satisfacción y aprobó las solicitudes de estatus de observador recibidas del Comité Interparlamentario G5 Sahel; el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras; la Red Parlamentaria Internacional para la Educación y de la Soberana Orden de Malta. Para el último de ellos, el Consejo Directivo tomó nota de una reserva expresada por Bélgica.

El Consejo fue informado de la situación de algunos parlamentos y apoyó las recomendaciones relacionadas realizadas por el Comité Ejecutivo con respecto a cada uno de esos parlamentos, en particular Afganistán, Myanmar y Venezuela (República Bolivariana de).

En el caso de Afganistán, los miembros del Consejo Directivo expresaron su profunda preocupación por el continuo ataque a los derechos humanos del pueblo afgano, especialmente mujeres, niñas y niños. Por lo tanto, pidieron mayores esfuerzos para proteger a las mujeres, especialmente a las mujeres parlamentarias y sus familias. Las medidas sugeridas incluyeron la apertura de corredores humanitarios para la acogida del pueblo afgano y una misión de la UIP a Afganistán para recopilar información de primera mano si las condiciones lo permiten. El Secretario General señaló que él y sus colegas estaban monitoreando activamente los eventos en Afganistán. La UIP había emitido una declaración en la que expresaba su preocupación por la difícil situación de los parlamentarios afganos, especialmente las mujeres. Estaba coordinando los esfuerzos parlamentarios para encontrar refugio a los parlamentarios cuyas vidas estaban en peligro. Era difícil entablar un diálogo significativo con las nuevas autoridades del país dada la confusión reinante.

En Myanmar, el Consejo Directivo aprobó la recomendación del Comité Ejecutivo de seguir reconociendo al Comité Representante de Pyidaungsu Hluttaw (CRPH) como interlocutor legítimo de la UIP, para supervisar los acontecimientos en Myanmar y buscar oportunidades para fomentar el diálogo político.

Sobre Venezuela, el Consejo Directivo aprobó la recomendación del Comité Ejecutivo de aplazar la decisión sobre el estado de la membresía de Venezuela hasta que se hayan realizado más consultas en seguimiento de la misión de la UIP al país en agosto de 2021 y de continuar promoviendo el diálogo inclusivo entre las dos partes en conflicto que reclamaban la membresía de Venezuela en la UIP, elegidas en 2015 y 2020 respectivamente.

El Consejo Directivo también aprobó la recomendación del Comité Ejecutivo de suspender el Parlamento de Sudán, ya que no había un parlamento establecido ni indicios de que se establecería pronto.

A la luz del papel de la UIP para promover la paz a través del diálogo político, el Consejo Directivo coincidió con el Comité Ejecutivo en la importancia de mantener canales de diálogo con los parlamentos de los países en crisis. Ese enfoque ayudaría a la UIP a ser parte de las soluciones que facilitarían el retorno al orden constitucional y restablecerían una paz duradera en esos países. En ese sentido, el Consejo Directivo, acogiendo con beneplácito y apoyando las iniciativas en curso del Secretario General en esos países, le encomendó que emprendiera nuevas acciones para lograr el objetivo mencionado.

El Consejo Directivo apoyó el llamamiento del Comité Ejecutivo a los Parlamentos Miembros y Miembros Asociados para que realicen los arreglos necesarios para pagar sus contribuciones atrasadas, incluidos los sujetos a suspensión de sus derechos en virtud del Artículo 5.3 (a saber, Congo, Costa de Marfil, Guinea Bissau, Libia, Santa Lucía, Sudán, Venezuela, el Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental y el Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental), y aquellos que puedan verse privados del derecho de voto en virtud del artículo 5.2 (a saber, Guinea Ecuatorial, San Vicente y las Granadinas, Tuvalu, el Parlamento Andino y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central).

El Consejo Directivo también formuló las siguientes recomendaciones para abordar la cuestión de los atrasos en las contribuciones: discutir con los países concernidos para comprender mejor su situación y considerar la posibilidad de proporcionar apoyo financiero para ayudar con el pago. Como ilustración de esto, los Emiratos Árabes Unidos informaron al Consejo que habían pagado las cuotas atrasadas de Comoras. El Consejo Directivo expresó su agradecimiento a los Emiratos Árabes Unidos por este buen ejemplo, que era digno de ser reproducido por otros.

## **8. RECIENTES REUNIONES ESPECIALIZADAS**

El Consejo Directivo tomó nota de los resultados de las siguientes reuniones especializadas:

- Conferencia Mundial sobre el Parlamento electrónico 2021;
- Reunión parlamentaria en ocasión de la Cumbre de sistemas alimentarios de las Naciones Unidas;
- Enfoques sostenibles para la recuperación de COVID-19 en Asia Central: el papel de los parlamentos;
- Recuperación de la pandemia de COVID-19 a través del prisma de los derechos humanos: ¿Cuál es la contribución de los parlamentos?;
- Empoderar a los jóvenes en tiempos de pandemia – concierto en línea de la Sociedad de Música de Cámara de las Naciones Unidas;
- Foro Parlamentario en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas;
- 13ª Cumbre de Mujeres Presidentes de Parlamentos;
- Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento;
- Primera Cumbre Parlamentaria Mundial sobre Lucha contra el Terrorismo;
- Primera reunión parlamentaria mundial sobre la realización de los ODS;
- Reunión parlamentaria pre-COP26;
- Taller para miembros de las Comisiones Parlamentarias de Derechos Humanos de países francófonos;
- Reunión parlamentaria en la 26ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26);
- Conferencia parlamentaria sobre la OMC: seminarios web en el contexto de la 12ª Conferencia Ministerial;
- Seminario web sobre desarme, salud pública y pandemias.

## **9. PRÓXIMAS REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS**

El Consejo Directivo aprobó la lista de futuras reuniones y otras actividades que serán financiadas por el presupuesto ordinario de la UIP y por fuentes externas (véase Anexo II)

El Consejo Directivo aprobó la realización de una reunión del Comité Ejecutivo de la UIP en Montevideo, Uruguay en el mes de junio de 2022. La realización de esta reunión ha sido a instancias de la invitación cursada en su oportunidad al Presidente y Secretario General de la UIP por la Sra. Presidenta de la Asamblea General y Miembro del Comité Ejecutivo de la UIP Beatriz Argimón.

El Consejo Directivo, reiterando su agradecimiento por los arreglos realizados para permitir que la UIP celebre reuniones a distancia, alentó a la Secretaría a mantener el impulso en ese sentido a la luz de la actual incertidumbre sobre la evolución de la pandemia de COVID-19.

El Consejo Directivo respaldó un mensaje parlamentario a la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en Doha, Qatar, del 23 al 27 de enero de 2022.

## **10. INFORMES DE LOS MIEMBROS SOBRE LAS ACTIVIDADES LIGADAS A LA UIP**

El Consejo Directivo escuchó un informe sobre las medidas de seguimiento de los Parlamentos Miembros a las resoluciones de la UIP y otras iniciativas. Se alentó a los Miembros a participar activamente en este ejercicio anual, que no solo era una obligación estatutaria, sino también un componente clave de la nueva Estrategia, centrada en la rendición de cuentas a todos los niveles. La acción conjunta a este respecto ayudaría a hacer de la UIP una organización más eficaz y con más notoriedad.

## **11. INFORMES DE LOS ÓRGANOS PLENARIOS Y DE LOS COMITÉS ESPECIALIZADOS**

El Consejo Directivo aprobó las recomendaciones contenidas en los informes sobre las actividades del Foro de Mujeres Parlamentarias, el Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP,

el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, el Comité de Asuntos de Oriente Medio, el Comité encargado de Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario, el Grupo de Asociación de Género, el Grupo Consultivo sobre Salud, el Grupo de Facilitadores para Chipre, el Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG) y el Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología. El Consejo Directivo aprobó los nuevos nombramientos para esos órganos.

El Consejo Directivo aprobó 12 decisiones relativas a 289 parlamentarios (incluido el 25% de mujeres) en 13 países presentadas por el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios. El Consejo Directivo tomó nota de la voluntad de la delegación de Camboya de facilitar una misión al país, de los comentarios de Chile sobre el caso chileno y de los comentarios de Paraguay elogiando al Comité por su trabajo sobre Venezuela.

## **12. ELECCIONES AL COMITÉ EJECUTIVO**

El Consejo Directivo eligió a los siguientes miembros para el Comité Ejecutivo por un período de cuatro años que finalizará en octubre de 2025:

- Sr. Ahmed Kharchi (Argelia) del Grupo Africano, y
- Sra. Olga Kefalogianni (Grecia) y Sr. José Ignacio Echániz (España) del Grupo Doce Más.

El Consejo Directivo nombró a dos auditores internos para el año fiscal 2022:

- Sr. Andries Gryffroy (Bélgica), y
- Sra. Heli Järvinen (Finlandia).

## **13. REELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL**



En su sesión del 30 de noviembre, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad la recomendación del Comité Ejecutivo de volver a nombrar al Secretario General titular para un tercer mandato que comenzará el 1º de julio de 2022 y finalizará el 30 de junio de 2026. Sobre la base del excelente desempeño del titular, el Consejo Directivo invocó el artículo 3 del Reglamento de la Secretaría en el que se estipula que el Comité Ejecutivo puede proponer al Consejo Directivo que renuncie al procedimiento de elección formal y vuelva a nombrar al Secretario General titular.

## **14. PREMIO CREMER-PASSY DE LA UIP**

El Consejo Directivo aprobó las recomendaciones del Comité Ejecutivo de fijar como fecha límite para la recepción de las candidaturas al Premio Cremer-Passy el 30 de abril para que el tribunal de selección y la Secretaría dispongan de tiempo suficiente para procesar las candidaturas a fin de que el ganador sea anunciado el 30 de junio, Día Internacional del Parlamentarismo y aniversario de la fundación de la UIP.

## 286ª SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO



**La Presidenta Beatriz Argimón (Uruguay) y el Sen. Juan Pablo Letelier (Chile), participaron en las sesiones del Comité Ejecutivo de la UIP los días 24 y 25 de noviembre de 2021**

### 1. DEBATES Y DECISIONES

El Comité Ejecutivo llevó a cabo su 286ª sesión a lo largo de seis reuniones que tuvieron lugar virtualmente los días 21 de julio, 2, 9 y 17 de noviembre, y presencialmente en Madrid los días 24 y 25 de noviembre.

El Presidente de la UIP presidió las reuniones y los siguientes miembros participaron en al menos una sesión:

Sra. AD Mergane Kanouté, Vicepresidente (Senegal), Sr. D. McGuinty (Canadá), Sr. JP Letelier (Chile), Sr. Chen Guomin (China), Sr. MR Rabbani (Pakistán), Sr. M. Grujic (Serbia), Sra. C. Widegren (Suecia), Sra. L. Fehlmann Rielle (Suiza), Sra. P. Krairiksh (Tailandia), Sra. E. Anyakun (Uganda), Sr. AR Al Nuaimi (Emiratos Árabes Unidos), Sra. B. Argimón (Uruguay), Sr. A. Saidov (Uzbekistán), Sr. J.F.N. Mudenda (Zimbabue), la Sra. L. Vasylenko (Ucrania) en su calidad de Presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias y la Sra. S. Albazar (Egipto) en su calidad de Presidenta de la Mesa del Foro de Jóvenes Parlamentarios del UIP.

El Secretario General participó de todas las sesiones, asistido por los miembros del personal de la Secretaría cuando era pertinente. La Sra. F. Martonffy (Consultora de la Estrategia de la UIP) asistió a las sesiones el 21 de julio y el 2 y 9 de noviembre.

El Comité Ejecutivo tomó nota del Informe del Presidente sobre sus actividades desde la 142ª Asamblea. Había participado en 81 reuniones y realizado 14 visitas oficiales en el marco de los siguientes objetivos:

- a) Consolidar los principios de buena gobernanza y la pertinencia y universalidad de la UIP;
- b) Reforzar la visibilidad y la condición de la UIP como actor en el escenario político internacional;
- c) Reforzar los principios democráticos y los derechos humanos en todas las regiones geográficas.

El Comité Ejecutivo elogió los esfuerzos del Presidente para lograr esos objetivos, especialmente a través de sus extensos viajes en el difícil contexto de restricciones debido a la pandemia de COVID-19. El Presidente hizo hincapié en que las visitas le habían permitido promover el deseo de la UIP de lograr la membresía universal.

El Comité Ejecutivo tomó nota del informe intermedio del Secretario General y acordó que es integral y se basa en los objetivos estratégicos de la Estrategia 2017-2021. Los miembros del Comité Ejecutivo alentaron al Secretario General a mostrar el mismo compromiso con la implementación de la Estrategia 2022-2026. Se prestó especial atención al lanzamiento exitoso de la campaña *Digo Sí a los Jóvenes en el Parlamento*, que alentaría los esfuerzos no solo para aumentar el número de jóvenes parlamentarios, sino también para llevar las cuestiones relacionadas con la juventud a la cima de la agenda parlamentaria. A la luz del interés que había generado esta campaña, el Comité Ejecutivo alentó a los miembros de la UIP a transmitir la campaña dentro de sus propios parlamentos, con el apoyo del Secretario General.

De conformidad con el procedimiento por el cual, un año antes del final de su mandato, el Secretario General debe informar al Comité Ejecutivo si estaba disponible para otro mandato, el Sr. M. Chungong había confirmado su disponibilidad para otro mandato en una carta al Comité Ejecutivo a través del Presidente. Por lo tanto, de acuerdo con los Estatutos y Reglamentos de la UIP y teniendo en cuenta sus habilidades personales y profesionales, así como el beneficio de que el titular supervise el período de transición de la UIP a su nueva Estrategia, los miembros del Comité Ejecutivo decidieron por unanimidad: recomendar al Consejo Directivo la reelección del Sr. Chungong por un nuevo mandato de cuatro años a partir del 1º de julio de 2022.

De acuerdo con el Artículo 5.2 del Comité Ejecutivo y teniendo debidamente en cuenta su tradición de asegurar el equilibrio de género entre los cargos de Presidente y Vicepresidente, el Comité Ejecutivo recibió dos candidaturas para el cargo de Vicepresidente, de la Sra. B. Argimón, Presidenta del Parlamento del Uruguay, y de la Sra. AD Mergane Kanouté, Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Senegal. Posteriormente, la Sra. Argimón decidió retirar su candidatura y el Comité Ejecutivo eligió por unanimidad a la Sra. Mergane Kanouté como Vicepresidenta del Comité Ejecutivo.

Se informó al Comité Ejecutivo sobre los preparativos para la 143ª Asamblea de la UIP en Madrid. Se le informó del encomiable compromiso y coordinación de las autoridades parlamentarias y ejecutivas de España, en particular del Ministro de Asuntos Exteriores, para garantizar el éxito de la Asamblea de la UIP. Se esperaba que la asistencia fuera muy grande, con más de 100 parlamentos nacionales y más de una docena de organizaciones asociadas confirmadas para asistir. Como parte de sus esfuerzos por desarrollar una dimensión parlamentaria de la cooperación internacional, la UIP apoyaba el establecimiento de una red parlamentaria del Movimiento de los Países No Alineados, que se pondría en marcha en el contexto de la Asamblea de Madrid.

Entre los arreglos organizativos, se informó al Comité Ejecutivo de la iniciativa de la UIP de insistir en las pruebas periódicas de COVID-19 de todos los delegados cada 48 horas para evitar la propagación del virus en el contexto de la Asamblea. Este servicio supuso un coste adicional de 120.000 EUR. Considerando que la salud y la seguridad de los participantes eran fundamentales para el éxito de la Asamblea, el Comité Ejecutivo, con el asesoramiento del Subcomité de Finanzas, aprobó el costo adicional de las pruebas que cubrirá la UIP. El Comité Ejecutivo solicitó que, basándose en la experiencia de la Asamblea de Madrid, se lleve a cabo una planificación cuidadosa para identificar cualquier costo adicional relacionado con las medidas sanitarias para la próxima 144ª Asamblea de la UIP en Indonesia.

También se informó al Comité Ejecutivo de que, a pesar de los mejores esfuerzos de la Secretaría, muchos titulares de cargos de la UIP no habían sido incluidos en sus delegaciones nacionales a la Asamblea en Madrid. El Comité Ejecutivo decidió solicitar el apoyo de los grupos geopolíticos para recordar a los Miembros de la UIP que cuando un parlamentario presentaba su candidatura, lo hacía con la expectativa de que, de ser elegido, el titular del cargo sería apoyado por su parlamento en el ejercicio de sus funciones, incluso en términos de asegurar que fueran incluidos en la delegación de su parlamento a las Asambleas de la UIP.

Además de la decisión del Consejo Directivo, el Comité Ejecutivo aprobó los términos de referencia de un grupo de trabajo, compuesto por seis miembros, para implementar el Informe de Transparencia de la UIP. Con respecto a la composición de ese grupo, algunos miembros del Comité Ejecutivo opinaron que el mandato del Subcomité de Finanzas podría ampliarse para incluir la supervisión de la implementación de las recomendaciones del Informe de Transparencia. Otros creían que el grupo de trabajo estaría obligado a realizar un análisis en profundidad de todas las actividades de la UIP, incluida la labor del Subcomité de Finanzas, y por tanto debería ser una entidad separada. Tras la discusión, el Comité Ejecutivo decidió que el grupo de trabajo debería ser una entidad separada del Subcomité de Finanzas y estar compuesto por un miembro de cada grupo geopolítico seleccionado dentro del Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo expresó su solidaridad con Uganda tras los atentados suicidas con bomba ocurridos el 16 de noviembre. El Comité Ejecutivo condenó enérgicamente los ataques, que fueron un recordatorio de que el terrorismo, aunque eclipsado por la pandemia de COVID-19, seguía siendo una amenaza permanente para la paz. Por lo tanto, el Comité Ejecutivo hizo un llamamiento a los Parlamentos Miembros para que sigan participando en los esfuerzos, incluido el apoyo al programa de la UIP sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, contra el flagelo del terrorismo, que socava la estabilidad sociopolítica mundial.

Se informó al Comité Ejecutivo de las deliberaciones de la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento, la 13ª Cumbre de Mujeres Presidentes de Parlamento y la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial sobre la Lucha contra el Terrorismo que tuvo lugar en Viena en septiembre de 2021. El Comité Ejecutivo extendió su agradecimiento a las autoridades parlamentarias de Austria por los arreglos que habían facilitado la organización de estos eventos, las primeras reuniones importantes presenciales desde el estallido de la pandemia de COVID-19. El Comité Ejecutivo instó a los Parlamentos Miembros a asumir las recomendaciones de los eventos de Viena.

El Comité Ejecutivo debatió y aprobó la lista de futuras reuniones interparlamentarias. **Los miembros del Comité Ejecutivo acogieron con agrado la invitación del Parlamento de Uruguay para albergar una sesión del Comité Ejecutivo en Montevideo en 2022 (posiblemente junio) con motivo de un evento regional de la UIP sobre cambio climático.**

El Comité Ejecutivo también alentó al Secretario General a continuar haciendo los arreglos necesarios para facilitar la participación virtual en los eventos de la UIP a la luz de la pandemia de COVID-19 en curso.



El Comité Ejecutivo fue informado de los movimientos de personal en la UIP, incluida la jubilación de la recepcionista de larga data de la Organización, la **Sra. Susanna Ortiz**, en diciembre de 2021. El Comité Ejecutivo le agradeció su contribución a la UIP y le deseó todo lo mejor en su retiro.

## **2. ESTRATEGIA DE LA UIP PARA 2022-2026**

El Comité Ejecutivo continuó supervisando la preparación de la Estrategia 2022-2026, sobre la base de una hoja de ruta acordada. En sus sesiones realizadas entre julio y noviembre de 2021, examinó los resultados de las consultas a los Miembros de la UIP, acordó un modelo propuesto para la Estrategia y revisó y aprobó el texto final de la Estrategia en sí para presentarlo al Consejo Directivo de la UIP para su adopción.

A lo largo del proceso, el Comité Ejecutivo se mostró interesado en asegurarse de que la Estrategia estuviera orientada a la acción, basada en los valores, impulsada por los Miembros y permitiera que los parlamentos mismos fueran vehículos de cambio. Los Miembros destacaron: la importancia de que la Estrategia se centre en el ser humano, priorice a las personas y se adapte a los diferentes contextos regionales y nacionales; la necesidad de establecer prioridades temáticas menos numerosas y más coherentes; la necesidad de aprovechar las fortalezas esenciales (en particular, la participación de los jóvenes y la igualdad de género) y aplicar las lecciones aprendidas en todas las áreas de trabajo; y finalmente la necesidad de concentrarse en prioridades estratégicas específicas.

El Comité Ejecutivo destacó la importancia de desarrollar una matriz de seguimiento y evaluación para seguir los avances y los logros. En la misma línea, el Comité Ejecutivo recomendó la definición de una estrategia de comunicación renovada, como un motor clave del cambio, que incluye proporcionar barómetros sobre cómo se podría aumentar la visibilidad de la UIP a través de los 46.000 parlamentarios de todo el mundo.

El Comité Ejecutivo también destacó la importancia de mantener la redacción de la Estrategia muy simple y centrada en los valores fundamentales de la UIP para lograr la aceptación de los 179 Parlamentos Miembros.

El proyecto consolidado de la Estrategia fue enviado el 11 de noviembre a todos los Miembros de la UIP para recibir eventuales comentarios. Un proyecto revisado fue aprobado por el Comité Ejecutivo el 24 de noviembre y presentado a los Miembros de la UIP el 27 de noviembre. La Estrategia de la UIP para 2022-2026 fue adoptada por el Consejo Directivo en su sesión del 30 de noviembre.

### **3. CUESTIONES RELATIVAS A LOS MIEMBROS DE LA UIP Y A LA SITUACIÓN DE CIERTOS PARLAMENTOS**

El Comité Ejecutivo apoyó el fuerte deseo del Presidente de que los 193 países del mundo con parlamentos estén representados en la UIP. Consideró que la UIP debería hacer todo lo posible por mantener el nivel actual de miembros de la Organización y alentar a nuevos Miembros a afiliarse. Elogió las iniciativas conexas implementadas, incluida la sensibilización sobre la labor de la Organización, el ofrecimiento de asistencia, a través del fondo de solidaridad parlamentaria, para fortalecer la capacidad de los parlamentos interesados para colaborar con la comunidad parlamentaria mundial, y la asistencia conjunta del Presidente y el Secretario General en los esfuerzos para alentar a los no miembros a adherirse a la UIP. El Comité Ejecutivo creía que se necesitaba una estrategia bien articulada de contacto personal con los parlamentos interesados, incluido el Congreso de los Estados Unidos. En ese sentido, el Comité Ejecutivo felicitó al Presidente y al Secretario General por su iniciativa conjunta de reunirse con la Sra. N. Pelosi, Presidenta de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos, con motivo del P20 en Italia para reforzar el fuerte deseo de la UIP de que el Congreso de los Estados Unidos regrese a la Organización.

A la luz de esfuerzos similares actualmente en curso para movilizar y alentar a los parlamentos no miembros del Caribe a afiliarse, el Comité Ejecutivo hizo un llamamiento a todos los Parlamentos Miembros para que se unan a esta movilización para ampliar la comunidad parlamentaria de la UIP. Alentó a los Miembros que deseen sumarse a este esfuerzo a informar al Secretario General, quien con gusto proporcionará la documentación pertinente sobre la membresía.

En consonancia con el creciente interés en las actividades de la UIP, el Comité Ejecutivo aprobó una solicitud de Miembro Asociado del Parlamento Panafricano (PAP) y encomendó al Secretario General que coopere con el PAP para promover objetivos comunes sobre la base del trabajo conjunto en la gestión de los refugiados y las cuestiones relacionadas con la salud.

En la misma línea, el Comité Ejecutivo aprobó las solicitudes de estatus de Observador Permanente de:

- La Comisión Interparlamentaria del G5 Sahel
- El Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras
- La Red Parlamentaria Internacional para la Educación, y
- La Soberana Orden de Malta.

Se informó al Comité Ejecutivo de la situación de determinados parlamentos, que comprendían tres categorías: los parlamentos que no funcionaban en absoluto, los que habían experimentado una gran crisis política y los que la UIP estaba supervisando a la luz de otras crisis políticas.

En la primera categoría, el Comité Ejecutivo escuchó un informe del Secretario General sobre la situación del Parlamento de Afganistán desde que los talibanes llegaron al poder. La UIP no había sido informada oficialmente de la disolución del parlamento, pero era evidente que ya no estaba funcionando, ya que muchos de sus miembros habían huido del país. En solidaridad con el pueblo afgano y teniendo debidamente en cuenta la convicción de la UIP de que es necesario seguir los procesos democráticos y que se debe mantener el diálogo con el pueblo afgano, el Comité Ejecutivo acordó que una delegación afgana podría observar los debates de la 143ª Asamblea si esta delegación pudiera viajar a Madrid.

Se informó al Comité Ejecutivo de la misión a Venezuela, que había sido encabezada por el Presidente. La delegación estuvo integrada por miembros tanto del CHRP como del Comité Ejecutivo, en vista de la complejidad de la situación política y la constatación recurrente de que los casos individuales de derechos humanos de parlamentarios formaban parte de un contexto más amplio de crisis institucional y política. Tras recibir una invitación oficial de Venezuela, la delegación de la UIP viajó al país del 23 al 27 de agosto de 2021. Entre sus otros objetivos, definidos por el Comité Ejecutivo, la misión tenía como objetivo recabar información que le permitiera al Comité Ejecutivo realizar una recomendación al Consejo Directivo con respecto a la representación de Venezuela en la UIP, a la luz del Artículo 3 de los Estatutos de la UIP.

Después de discutir los hallazgos y conclusiones de la misión, el Comité Ejecutivo expresó la opinión de que ninguna de las dos Asambleas Nacionales (elegidas en diciembre de 2015 y diciembre de 2020 respectivamente) podría considerarse un órgano legislativo nacional “constituido de conformidad con las leyes de un Estado soberano”, como se requiere para la afiliación a la UIP de conformidad con el Artículo 3.1 de los Estatutos.

En este sentido, el Comité Ejecutivo recomendó aplazar la decisión sobre el estatus de la membresía de Venezuela hasta que se hubieran realizado nuevas consultas. Mientras tanto, el Comité Ejecutivo recomendó aceptar una delegación de Venezuela como observadora a la 143ª Asamblea sólo si estaba compuesta por miembros de ambas Asambleas Nacionales. El Comité Ejecutivo también decidió continuar promoviendo el diálogo inclusivo entre las dos partes en conflicto.

De conformidad con la recomendación del Consejo Directivo sobre Myanmar durante su 207ª sesión, el Comité Ejecutivo decidió seguir reconociendo al Comité Representante de Pyidaungsu Hluttaw (CRPH) como interlocutor legítimo de la UIP. La UIP continuará monitoreando la evolución de la situación en Myanmar y buscará oportunidades para fomentar el diálogo político.

Dado que actualmente no hay un parlamento en Sudán, y no hay indicios de que se establezca uno en un futuro próximo, el Comité Ejecutivo decidió recomendar la suspensión del Parlamento de Sudán al Consejo Directivo.

A la luz de la similitud de la situación en Guinea con la de Malí, el Comité Ejecutivo decidió proceder de manera similar y no recomendar automáticamente la suspensión del parlamento guineano. La información recibida hasta el momento indica que se establecerá un consejo de transición (órgano legislativo) en el país lo antes posible.

Con respecto a los países de la segunda y tercera categorías, a saber, Chad, Eswatini, Guinea-Bissau, Haití, Libia, Malí, Palestina, Sudán del Sur, Siria, Túnez, Turquía y Yemen, el Comité Ejecutivo recomendó que el Secretario General continuara monitoreando la situación en esos países y proporcionara una actualización durante la próxima sesión del Comité Ejecutivo.

Se informó al Comité Ejecutivo de la situación en Bosnia y Herzegovina únicamente a título informativo, ya que se estaba comenzando actualmente una crisis en ese país.

#### **4. SUBCOMITÉ DE FINANZAS**

El Subcomité de Finanzas se reunió el 18 de noviembre de 2021 para preparar y facilitar el examen por el Comité Ejecutivo de la situación financiera de la UIP, el proyecto de programa y presupuesto para 2022 y la situación de la financiación voluntaria. El Subcomité recomendó al Comité Ejecutivo que recomendara el presupuesto de 2022 al Consejo Directivo, habiendo estado estrechamente involucrado en la supervisión de su preparación durante todo el año.

La Presidenta del Subcomité de Finanzas, Sra. C. Widegren (Suecia), señaló que el Secretario General había hecho todo lo posible por dar seguimiento a todos los Miembros y Miembros Asociados sujetos a sanciones por atrasos en los pagos. La lista era más larga de lo habitual, pero se estaban logrando avances a pesar de la difícil situación financiera causada por la pandemia de COVID-19. Se alentó a los presidentes de los grupos geopolíticos a hacer un seguimiento de los atrasos en las cuotas de los miembros dentro de sus respectivos grupos.

## **FORO Y MESA DIRECTIVA DE LAS MUJERES PARLAMENTARIAS**



La 32ª sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias se llevó a cabo el 26 de noviembre de 2021. Reunió a 197 participantes, incluidos 114 parlamentarios (86 mujeres y 28 hombres) de 62 países y representantes de diversas organizaciones internacionales.

La Presidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias, Sra. L. Vasylenko (Ucrania), abrió la sesión y el Foro procedió a elegir a la Sra. M. Batet Lamaña, Presidenta del Congreso de los Diputados (España), para la Presidencia de su 32ª Sesión. El Presidente de la Unión Interparlamentaria, Sr. D. Pacheco, y el Primer Ministro de España, Sr. P. Sánchez, dieron la bienvenida a los participantes del Foro y de la 143ª Asamblea de la UIP. También estuvo presente el Secretario General de la UIP, Sr. M. Chungong.

Como contribución a la Asamblea, los participantes examinaron, desde una perspectiva de género, el proyecto de resolución en la agenda de la 143ª Asamblea de la UIP “La legislación en el mundo para combatir la explotación y el abuso sexual infantil en línea”. Después de una breve reseña del proyecto de resolución por parte de la Sra. A. Gerkens (Países Bajos), co-Relatora, el Foro se dividió en dos grupos para considerar aspectos específicos del proyecto de resolución. Un grupo discutió la legislación con perspectiva de género y centrada en las sobrevivientes para combatir la explotación y el abuso sexual infantil en línea y el segundo grupo discutió las estrategias sensibles a la edad y al género para empoderar y educar a los niños para que se protejan y denuncien la explotación sexual en línea. Posteriormente, el Foro propuso una enmienda, que la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos incorporó al proyecto de resolución, y apoyó varias enmiendas propuestas por las delegaciones nacionales que ayudaron a mejorar el proyecto de resolución desde una perspectiva de género.

El Foro realizó un Panel de Debate sobre las estrategias para la elaboración de leyes con perspectiva de género. Los participantes compartieron experiencias y pidieron la aprobación de leyes que afirmen los derechos para proteger y beneficiar a todas las mujeres y niñas y la evaluación del impacto de esas leyes de manera regular. Los debates se centraron en las leyes y políticas en los ámbitos de la familia y el matrimonio, la propiedad de la tierra, el empleo y los derechos de igualdad de remuneración, y la nacionalidad y ciudadanía, así como la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Los participantes coincidieron en que las estrategias exitosas incluían la creación de alianzas, la inversión en mecanismos parlamentarios y la mejora de las capacidades en la incorporación de la perspectiva de género. Destacaron la eficacia de mecanismos como las Comisiones Permanentes sobre igualdad de género y los grupos parlamentarios de mujeres. Llamaron la atención específica a la implementación de leyes, así como al escrutinio presupuestario a través de una lente de género y presupuestos sensibles al género.

El Foro organizó un debate sobre la paridad titulado *¿Los parlamentarios y las parlamentarias se involucran por igual en favor de la igualdad de género?*



### La Mesa de las Mujeres Parlamentarias se reunió los días 26 y 30 de noviembre.

Hizo un balance de los resultados de la Asamblea desde una perspectiva de género e identificó las actividades futuras, incluida la definición de la agenda de su próxima sesión y la del Foro de Mujeres Parlamentarias en la 144ª Asamblea. A propuesta de su Presidenta, la Mesa de las Mujeres Parlamentarias expresó su apoyo a la reelección del Secretario General de la UIP.

## FORO Y MESA DIRECTIVA DE LOS JÓVENES PARLAMENTARIOS



El Foro de Jóvenes Parlamentarios llevó a cabo su sesión el 27 de noviembre de 2021. Fue copresidido por una mujer y un hombre miembro de la Mesa del Foro de Jóvenes Parlamentarios: la Sra. O. Rudenko (Ucrania) y el Sr. MA Rakotomalala (Madagascar), en sustitución de la Presidenta de la Mesa, Sra. S. Albazar (Egipto), y la miembro más joven de la Mesa, la Sra. M. Vasilevich (Bielorrusia), quienes se encontraban ausentes. El Sr. U. Lechte (Alemania) actuó como Relator del Foro.

La reunión reunió a 72 participantes, incluidos 59 parlamentarios de 45 países. Hubieron 26 mujeres y 33 hombres entre los parlamentarios que asistieron al Foro (44% mujeres). La edad promedio de los parlamentarios participantes fue de 38 años.

Al examinar el tema del Debate General de la Asamblea, los jóvenes parlamentarios coincidieron en que, para que la democracia sea fuerte, debe ser más inclusiva y más receptiva a los jóvenes. El movimiento juvenil de la UIP estaba contribuyendo con su parte a través de la campaña *¡Digo Sí a los jóvenes en el parlamento!*

Sobre la resolución “La legislación en el mundo para combatir la explotación y el abuso sexual infantil en línea” desde una perspectiva juvenil, destacaron la necesidad de: cooperación, criminalización de la explotación sexual en línea y esfuerzos para colocar a los niños en el centro de la respuesta política.

Intercambiaron información a nivel nacional sobre los avances en la participación de los jóvenes a través de nuevas medidas, como la reserva de escaños para los jóvenes en el parlamento, así como experiencias y lecciones aprendidas en la creación de foros y redes de jóvenes parlamentarios.

A propuesta de la Mesa del Foro, los jóvenes parlamentarios acordaron que la Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP en 2022 debería centrarse en la cuestión de los jóvenes en la acción climática. También acordaron una nueva serie de empoderamiento juvenil que consistirá en sesiones informativas en línea y cursos de capacitación que organizará la UIP en 2022. Hicieron un fuerte llamamiento para que la participación de los jóvenes se incluyera por derecho propio como un área de acción en la nueva estrategia quinquenal de la UIP. Designaron al Sr. M.A. Rakotomalala (Madagascar) y al Sr. P. Kemper (Paraguay) para preparar los informes generales de los jóvenes sobre las resoluciones que serán examinadas

en la 144ª Asamblea. El Foro también expresó su apoyo a la reelección del Secretario General titular, Sr. M. Chungong, por otro mandato.

## ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

### 1. COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PARLAMENTARIOS



El Comité llevó a cabo su 166ª sesión del 25 al 29 de noviembre de 2021. El Sr. N. Bako-Arifari (Benín), Presidente, Sr. S. Cogolati (Bélgica), Sr. S. Spengemann (Canadá), Sra. L. Dumont (Francia), Sra. L. Quartapelle (Italia), Sra. C. Urbano de Sousa (Portugal) y Sra. C. Asiaín (Uruguay) participaron de la sesión del Comité. La Sra. A. Reynoso (México), Vicepresidenta, el Sr. B. Mbuku-Laka (República Democrática del Congo) y el Sr. A. Caroni (Suiza) no pudieron asistir.

Durante la sesión, el Comité examinó la situación de 297 parlamentarios (el 25% de los cuales son mujeres) en 13 países. De estos casos, 41 parlamentarios fueron examinados por primera vez por el Comité en los siguientes países: Colombia, Myanmar, Pakistán, Sri Lanka y Túnez. El Comité también realizó siete audiencias con varias delegaciones y querellantes.

El Comité presentó decisiones al Consejo Directivo para su adopción sobre la situación de 289 parlamentarios en los siguientes países: Brasil, Camboya, Chile/Argentina, Colombia, Gabón, Irak, Libia, Myanmar, Pakistán, Sri Lanka, Túnez y Venezuela.

### 2. COMITÉ DE ASUNTOS DEL MEDIO ORIENTE

El 29 de noviembre de 2021 se realizó la sesión del Comité con la asistencia de siete miembros. Los miembros del Comité eligieron al Presidente del Comité, Sr. G. Migliore (Italia). El Comité discutió la importancia de dialogar en el respeto mutuo, dejando de lado las diferencias y trabajando juntos para lograr la paz, conforme al mandato del Comité.

El Comité escuchó al Vicepresidente del Parlamento de Yemen, Sr. M.A. Al-Shadadi, sobre la situación sobre el terreno en su país. La situación era terrible, con hambre y sufrimiento generalizados después de siete años de guerra. El Sr. Al-Shadadi hizo un llamamiento al Comité y a la comunidad internacional para reclamarles apoyo, pidiendo que sean tomadas medidas concretas, que la guerra cese, que se instaure un diálogo nacional y que se implementen soluciones políticas democráticas. También se pidió a los Miembros de la UIP que ejercieran presión sobre los parlamentos de los países que apoyaban a las milicias que estaban provocando la crisis. El Comité se entristeció por la situación y la tragedia ocurridas en Yemen. Los miembros expresaron su solidaridad con el pueblo de Yemen y prometieron su apoyo a las iniciativas para poner fin a esta catástrofe humanitaria.

El Presidente de la UIP informó al Comité sobre su visita al Medio Oriente en noviembre de 2021, en particular a Israel y Palestina. En Israel, se había reunido con el Presidente de la Knesset y el Ministro de Relaciones Exteriores; y en Palestina se había reunido con el Presidente de la Autoridad Palestina, miembros del Consejo Nacional Palestino y otras

autoridades palestinas. El Presidente de la UIP tenía la clara impresión de que ambas partes estaban comprometidas con una solución de dos Estados. El compromiso de Israel y Palestina con el logro de la paz es alentador. Sin embargo, los funcionarios israelíes habían expresado su preocupación por el hecho de que la Autoridad Palestina no tenía control en la Franja de Gaza ni sobre Hamas, y habían denunciado la falta de cooperación de la Autoridad Palestina. Por otro lado, las autoridades palestinas argumentaron que Israel no podía afirmar que estaba comprometido con la paz mientras continuaba con sus actividades de asentamiento. Este último también había planteado la cuestión de los presos palestinos en las cárceles israelíes y la detención administrativa.

El Presidente de la UIP recomendó que el Comité realice una reunión en Medio Oriente. El Presidente del Comité acogió con agrado la recomendación al tiempo que tuvo en cuenta las circunstancias cambiantes de la pandemia de COVID-19. El miembro palestino del Comité, Sr. A. Al Ahmad, reiteró que la parte palestina estaba dispuesta a iniciar negociaciones de paz inmediatas con Israel en una conferencia internacional y a aplicar las resoluciones internacionales que garantizarían la instauración de una paz justa y sostenible.

Con respecto al Reglamento del Comité sobre el equilibrio de género de sus miembros, el Comité examinó y aprobó una enmienda propuesta sobre su composición presentada por la Secretaría de la UIP. La enmienda sería presentada al Consejo Directivo en Nusa Dua, Indonesia, para su aprobación en marzo de 2022.

### **3. COMITÉ ENCARGADO DE PROMOVER EL RESPETO POR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

El Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario se reunió el 27 de noviembre de 2021. La reunión estuvo presidida por la Presidenta del Comité, Sra. A. Vadai (Hungría). Acordó llevar a cabo consultas sobre la situación humanitaria en Myanmar y Afganistán en formato virtual (en línea) en diciembre y también expresó su intención de renovar posiblemente su práctica de realizar visitas in situ, si las condiciones generales de salud y seguridad lo permitían.

El Comité debatió posteriormente un plan de trabajo específico sobre las medidas a tomar para poner fin a la apatridia para 2024. Decidió centrar sus esfuerzos en los próximos años en los siguientes puntos:

- Abordar la discriminación de género en las leyes de nacionalidad mediante la participación de parlamentarios en los 25 países que mantienen la discriminación de género en sus leyes de nacionalidad (véase: [www.refworld.org/docid/604257d34.html](http://www.refworld.org/docid/604257d34.html)).
- A nivel regional, fomentar el conocimiento y las capacidades de los parlamentarios sobre la apatridia y fomentar la creación de redes y el intercambio con otros actores, como los organismos regionales pertinentes encargados de la apatridia, las redes de ONG y los propios activistas apátridas.
- Apoyar el seguimiento en los 32 países prioritarios identificados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para la Campaña #IBELONG (los compromisos realizados en el Segmento de Alto Nivel están disponibles en: [www.refworld.org/docid/5ec3e91b4.html](http://www.refworld.org/docid/5ec3e91b4.html)).

El Comité acogió con beneplácito el ofrecimiento de su miembro de Kenia de organizar la primera reunión regional virtual sobre la apatridia y esperaba que otros miembros participaran también en esta área.

El Comité debatió las medidas a tomar para la universalización e implementación de los Protocolos Adicionales (PA) a las Convenciones de Ginebra con vistas a la celebración de su 45º aniversario en 2022. El Comité tomó las siguientes decisiones:

- Organizar en 2022 con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) una conferencia mundial virtual de sensibilización para los parlamentos sobre los PA, posiblemente el 8 de junio (fecha del aniversario),

- Elaborar herramientas/hojas informativas para ayudar a los parlamentarios en sus esfuerzos de sensibilización,
- Empezar esfuerzos de sensibilización a través de cartas, en nombre de la UIP, a los parlamentos de los países no signatarios para alentarlos a discutir los Protocolos Adicionales.
- Siempre que sea posible, aportar una contribución parlamentaria a los eventos organizados por el CICR para celebrar el 45º aniversario de los PA a nivel regional,
- Monitorear y presentar informes periódicamente a los Miembros de la UIP sobre el progreso realizado en materia de adhesión a los PA.

Con respecto a la Convención de Ottawa (Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonales), el Comité organizó una sesión abierta el 29 de noviembre sobre el tema *Por un mundo libre de minas: universalización e implementación de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonales*. El debate concluyó con la necesidad de fortalecer el compromiso parlamentario en la materia, con especial énfasis en la asistencia a las víctimas; asegurar asignaciones presupuestarias; y facilitar el intercambio de buenas prácticas. El Comité acordó continuar la labor sobre las minas antipersonales en los próximos años.

Por último, el Comité destacó la importancia de crear sinergias con el trabajo de la UIP en el área de la paz y la seguridad y sugirió organizar una reunión conjunta con la Mesa de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional para mejorar la cooperación y la coordinación.

#### **4. GRUPO DE ASOCIACIÓN DE GÉNERO**

El Grupo llevó a cabo su 44ª sesión el 29 de noviembre de 2021. Asistieron la Sra. A.D. Mergane Kanouté (Senegal), Sra. L. Vasylenko (Ucrania) y el Sr. A.R. Al Nuaimi (Emiratos Árabes Unidos). El Grupo eligió como Presidente al Sr. Al Nuaimi.

El Grupo reiteró su compromiso de garantizar que los Parlamentos Miembros de la UIP mejoren la representación y la contribución efectiva de las mujeres, tanto en los parlamentos nacionales como en la UIP, con el objetivo de lograr la paridad de género. El Grupo hizo hincapié en que la representación requería igualdad tanto en número como en acceso a puestos de liderazgo. La creación de un entorno favorable era igualmente importante, como se desprende del Plan de acción de la UIP para los parlamentos sensibles al género.

En conformidad con su mandato, el Grupo examinó la composición de las delegaciones de los parlamentos nacionales en la 143ª Asamblea de la UIP. Al 30 de noviembre de 2021, el 38,9% de los delegados en la Asamblea eran mujeres, lo que constituyó un récord. Anteriormente, el porcentaje en Asambleas presenciales rondaba el 30 por ciento. La participación de las mujeres alcanzó el 38% por primera vez en la 142ª Asamblea virtual. El Grupo señaló que el nuevo récord se debe en parte al reducido tamaño de las delegaciones en la presente Asamblea. El Grupo felicitó a las delegaciones con equilibrio de género que asistieron a la 143ª Asamblea. En Madrid, 44 delegaciones de 117 (37,6 %) estaban compuestas por entre un 40% y un 60 % de mujeres, lo que supuso una mejora con respecto a anteriores Asambleas presenciales (23,8 % en abril de 2019 y 19,6 % en octubre de 2019).

De las 117 delegaciones presentes, 107 estaban compuestas por al menos dos delegados, de los cuales 10 eran todos hombres (9,3%). Además, tres delegaciones de dos o más delegados estaban compuestas íntegramente por mujeres. Estas 13 delegaciones de un solo sexo procedían de los parlamentos de los siguientes países: Camboya, Guinea-Bissau, Irán (República Islámica del), Kuwait, Letonia, Madagascar, Malta, México, Mongolia, Panamá, Paraguay, Túnez y Yemen. Además, asistieron a la Asamblea 10 delegaciones compuestas de un solo delegado. En total, cuatro delegaciones fueron objeto de sanciones.

El Grupo señaló que ser Miembro de la UIP conllevaba la expectativa de hacer esfuerzos para lograr avances hacia el logro de la paridad de género. Señaló que lo estaría supervisando de cerca, en particular en el marco de la nueva Estrategia de la UIP. De acuerdo con su mandato, el Grupo entablará un diálogo con las delegaciones de todos los grupos geopolíticos en los que haya parlamentos con menos del 10% de mujeres miembros, así como con aquellos que no

garanticen que haya hombres y mujeres en sus delegaciones a las Asambleas de la UIP. Asimismo, aquellos parlamentos que lograron avances y lucharon por la paridad de género serían elogiados por estos esfuerzos.

## **5. GRUPO CONSULTIVO SOBRE SALUD**

El Grupo Consultivo sobre Salud de la UIP se reunió el 27 de noviembre con la asistencia de ocho de sus diez miembros. También estuvieron presentes los socios técnicos del Grupo: la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño (PMNCH), ONUSIDA y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

El Grupo Consultivo discutió la implementación de la nueva Estrategia de la UIP para 2022-2026. El Grupo convino en la importancia de centrarse en la resiliencia y apoyar a los parlamentarios para que sigan respondiendo a las necesidades de las personas en circunstancias inciertas. Destacó la rendición de cuentas como un factor clave para asegurar el impacto de la UIP y la acción parlamentaria en el área de la salud. La Estrategia debe basarse en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ayudar a acercarlos a los parlamentarios y a las personas.

Como punto focal para la rendición de cuentas parlamentaria sobre la resolución de la UIP de 2019 *Lograr la cobertura universal de salud para 2030: el papel de los parlamentos en garantizar el derecho a la salud*, el Grupo intercambió experiencias sobre cómo mejorar el acceso a los servicios de atención médica para las poblaciones vulnerables y marginadas con los Parlamentos de Italia y Zimbabue. Conoció diferentes prácticas sobre la respuesta sanitaria a la COVID-19; medidas presupuestarias para una financiación más sostenible del sector sanitario; e iniciativas legislativas para mejorar el acceso a la salud de las poblaciones clave.

El Grupo tomó nota con preocupación de las disparidades existentes en el acceso a las vacunas COVID-19 dentro y entre países; el impacto de la pandemia en la salud sexual y reproductiva y la violencia contra la mujer; así como la desinformación y la polarización en torno a las medidas y las vacunas contra la COVID-19. Por lo tanto, recomendó que los parlamentarios fortalezcan su papel en la sensibilización de las comunidades y tengan mejor en cuenta el impacto de la COVID-19 en las poblaciones vulnerables. El Grupo hizo hincapié en la necesidad de estar mejor preparados para anticipar futuras emergencias y crisis, incluso a través de medidas presupuestarias responsables y una mayor financiación nacional para la salud. Para lograr una mayor equidad en materia de vacunas, las consideraciones de salud deberían impulsar los debates sobre los derechos de patente y la distribución de las vacunas. Los datos fiables y el intercambio de prácticas entre los parlamentos podrían respaldar estos esfuerzos. Al Grupo le alentó saber que la Secretaría de la UIP continuaría facilitando los intercambios parlamentarios y estaba documentando las prácticas sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Grupo reflexionó además sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en todos los sectores, y señaló que se deben construir sinergias entre la salud y el cambio climático. La UIP debería desempeñar un papel para garantizar una mejor preparación y aumentar la resiliencia en los sectores de la salud y afines.

## **6. GRUPO DE FACILITADORES PARA CHIPRE**

El Grupo de Facilitadores para Chipre se reunió el 27 de noviembre de 2021. A la reunión asistieron dos Facilitadores, la Sra. L. Quartapelle (Italia) y el Sr. M. Mijatović (Serbia), dos miembros de la Cámara de Representantes de la República de Chipre y cinco representantes de los partidos políticos turcochipriotas.

Las partes expresaron su determinación de superar el estancamiento actual y reanudar las negociaciones lo antes posible, con miras a una solución de una federación bizonal y bicomunal, de conformidad con las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas, y los valores y principios de la Unión Europea. Subrayaron el hecho de que una solución funcional y viable no solo beneficiaría el futuro de todos los chipriotas, sino que

también salvaguardaría la estabilidad, la seguridad y la prosperidad de la región del Mediterráneo Oriental.

## **7. GRUPO CONSULTIVO DE ALTO NIVEL SOBRE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y EL EXTREMISMO VIOLENTO**



El Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG) llevó a cabo las siguientes tres reuniones: su séptima reunión el 17 de mayo (virtual), su octava reunión el 9 de septiembre en Viena y su novena reunión el 26 de noviembre de 2021 en Madrid.

Durante las reuniones, el HLAG examinó las siguientes áreas del trabajo de la Secretaría de la UIP: el progreso en el desarrollo de los productos que serán lanzados; las actividades en torno a las víctimas del terrorismo, y la cooperación y los proyectos con los parlamentos regionales. Los miembros destacaron la importancia de abordar la situación en la región del Sahel, así como de apoyar a las víctimas del terrorismo y abordar la incitación al odio.

Se informó al HLAG sobre las actividades relacionadas con la región del Sahel, como el trabajo conjunto del Secretario General de la UIP y el Comité Interparlamentario G5 Sahel en el seminario web para los miembros del G5 Sahel, y el trabajo en curso del Grupo con el Secretario Ejecutivo del G5 Sahel destinado a identificar las actividades para fortalecer las capacidades de los parlamentarios en el esfuerzo global para combatir el terrorismo. Durante la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial sobre la Lucha contra el Terrorismo (GPSCT-1), llevada a cabo el 9 de septiembre en Viena, se dedicó una sesión a la situación en la región del Sahel. La Cumbre adoptó la declaración titulada “Llamado en favor del Sahel”, acordada entre la UIP, el Parlamento Árabe, la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo, el Comité Interparlamentario del G5 Sahel. Esta iniciativa crea un bloque parlamentario que comparte un fuerte compromiso y una genuina solidaridad con la población de la región del Sahel. El objetivo es escuchar, no duplicar acciones y evitar realizar reuniones sin impacto. El “Llamado en favor del Sahel” prevé un plan de acción global e inclusivo. La Primera Cumbre Parlamentaria Mundial sobre la Lucha contra el Terrorismo también constituyó una oportunidad para escuchar a las víctimas del terrorismo de diferentes regiones y discutir el papel de los parlamentos en la prevención del terrorismo, la radicalización y el discurso de odio.

El 15 de noviembre, el Secretario General de la UIP convocó la primera reunión de coordinación virtual para discutir el seguimiento en la implementación del “Llamado en favor del Sahel”. Se escuchó a los diferentes actores de este proceso. Los principales patrocinadores del “Llamado en favor del Sahel” acordaron que trabajarían junto con otros socios clave para desarrollar un plan de acción que involucraría a todas las partes interesadas regionales, incluidos los líderes, las ONG y las mujeres. Se acordó realizar una cumbre sobre “El Llamado en favor del Sahel” en 2022 para presentar el plan de acción y discutir cómo se implementaría el *Llamado*.

El HLAG recibió información sobre los tres productos de la UIP destinados a ayudar a los parlamentarios en sus esfuerzos para combatir el terrorismo y prevenir el extremismo violento: la Red Parlamentaria Global, el Mapa Interactivo y la Aplicación Móvil para parlamentarios. Las dos últimas herramientas serán lanzadas en la 144ª Asamblea de la UIP que tendrá lugar del 20 al 24 de marzo de 2022 en Nusa Dua, Indonesia.

Estas herramientas utilizan las tecnologías de la comunicación para ayudar a los parlamentarios a obtener información de primera mano sobre la lucha contra el terrorismo en todo el mundo. Los productos habían sido desarrollados gracias a la financiación de la Asamblea Popular Nacional de China. La UIP comenzaría a desarrollar la segunda fase de la aplicación móvil que permitiría a los parlamentarios tener conversaciones en línea y videoconferencias. Estaría disponible en árabe y español y será financiado por el Parlamento Árabe.

Los miembros escucharon una presentación sobre el trabajo realizado conjuntamente por la UIP, la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (UNOCT) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sobre disposiciones legislativas modelo para apoyar y proteger los derechos y necesidades de las víctimas del terrorismo. Se espera que la redacción de estas disposiciones esté finalizada a fines de 2021.

### **Informe del Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento presentado al Consejo Directivo en su 208ª Sesión (Madrid, 30 de noviembre de 2021)**

El Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento ha llevado a cabo tres reuniones desde la última Asamblea: una reunión en línea el 17 de mayo, y dos reuniones presenciales el 9 de septiembre en Viena, Austria y el 26 de noviembre de 2021 en Madrid. (España). Este informe resume las discusiones y decisiones tomadas por el Grupo Consultivo durante estas tres reuniones.

Durante estas reuniones, el Grupo revisó las siguientes áreas de trabajo de la Secretaría de la UIP en la lucha contra el terrorismo: el estado actual del desarrollo de herramientas TIC, actividades relacionadas con las víctimas del terrorismo y cooperación y proyectos con parlamentos regionales. Los miembros también destacaron la importancia de buscar soluciones a la situación en la región del Sahel, así como apoyar a las víctimas del terrorismo y combatir el discurso de odio.

El Presidente del Grupo pronunció un discurso de apertura en el que destacó la importante labor del Grupo, ya que el terrorismo era uno de los principales desafíos en el mundo de hoy. Los parlamentos tenían un papel crucial que desempeñar en la prevención del terrorismo y el extremismo violento.

El Instituto para la Economía y la Paz (IEP, por sus siglas en inglés) hizo una presentación sobre las consecuencias del terrorismo, incluidas las últimas cifras del Índice Global de Terrorismo y proporcionó una descripción general de los vínculos sistémicos con otros factores estratégicos que influyen en el terrorismo, la necesidad de invertir en mejores instituciones, actitudes y estructuras destinadas a crear una paz más positiva y el estrecho vínculo entre el deterioro ambiental, los niveles de violencia y la resiliencia de la sociedad. Una de las conclusiones y recomendaciones subrayó la necesidad de utilizar un enfoque que analice

problemas sistémicos e interconectados para producir soluciones sistémicas e integrales. Dicha investigación y soluciones serían la clave del éxito de la iniciativa "Llamado en favor del Sahel".

### **Primera Cumbre Parlamentaria Mundial sobre la Lucha contra el Terrorismo**

El Secretario General de la UIP presentó un resumen de las conclusiones de la primera Cumbre Parlamentaria Mundial sobre la Lucha contra el Terrorismo, que tuvo lugar en Viena en septiembre de 2021. Esta Cumbre consistió en una sesión de alto nivel que contó con la participación del Presidente del Consejo Nacional de Austria, el Presidente de la UIP, el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Secretario General Adjunto de la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (BLT), seguidos por tres sesiones temáticas interactivas.

Durante la primera de estas tres sesiones, víctimas del terrorismo del Sahel, Afganistán y Kenia presentaron sus testimonios y perspectivas a los participantes para guiarlos en la búsqueda de soluciones concretas. La reunión se centró en las modalidades para que la comunidad internacional trabaje con las comunidades y la sociedad civil para que la difícil situación de las víctimas del terrorismo deje de ser pasada por alto.

Durante la segunda sesión, se discutió el papel de los parlamentos en la prevención del terrorismo, su radicalización y el discurso de odio. Los parlamentarios necesitaban comprometerse más con los actores clave a nivel regional y en las comunidades. Las mujeres, los jóvenes, los socios locales y la sociedad civil, incluidos los líderes religiosos y comunitarios, tenían un papel importante que desempeñar. Durante la tercera sesión, que se centró en el Sahel, los participantes destacaron la necesidad de trabajar juntos para prevenir la violencia, generar resiliencia contra la radicalización y el discurso de odio, desarrollar la gobernanza y mejorar las instituciones gubernamentales a través de una "mayor participación comunitaria".

La Cumbre constituyó una oportunidad perfecta para que los parlamentos, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales debatieran todos los temas relacionados con la situación en el Sahel. Al final de la Cumbre, la UIP, el Parlamento Árabe (AP), la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (PAM) y el Comité Interparlamentario G5-Sahel (G5-Sahel CIP) adoptaron una declaración conjunta titulada "Llamado a favor del Sahel", constituyendo un bloque parlamentario fuertemente comprometido con el Sahel y trabajando en auténtica solidaridad con su pueblo. El bloque parlamentario tendría como objetivo obtener resultados concretos ayudando y apoyando a los países del Sahel como parte de un enfoque integral.

### **Actividades a favor de la región del Sahel**

Los miembros del Grupo Consultivo acordaron que una de las prioridades de trabajo del grupo sería la región del Sahel. En este sentido, los miembros destacaron la necesidad de abordar las condiciones propicias para el terrorismo y los desafíos, entre otros, relacionados con la seguridad, el desarrollo y la educación en la región. Al mismo tiempo, era importante crear conciencia sobre el deterioro de la situación en el G5 Sahel, tanto a nivel nacional como internacional, para ayudar a las personas de la región mediante el desarrollo de un plan de acción holístico.

Tras la declaración del "Llamado a favor del Sahel", el Grupo decidió que su objetivo sería escuchar, no rehacer lo ya hecho, así como evitar realizar reuniones que no trajeran ningún cambio concreto. El "Llamado a favor del Sahel" debía tener un impacto real, dar lugar a proyectos concretos e implicar a las comunidades, los líderes religiosos, las mujeres y los jóvenes, así como a las organizaciones internacionales, las asambleas parlamentarias regionales, las ONG y las instituciones interesadas, adoptando una perspectiva global a través de la evaluación de las necesidades reales de la población del Sahel. El 15 de noviembre, el Secretario General de la UIP convocó la primera reunión de coordinación en línea para discutir el seguimiento de la implementación del "Llamado a favor del Sahel", escuchar a los diversos actores en el terreno y decidir el curso a seguir en el futuro. Los miembros acordaron que, en coordinación con la PA, la PAM, el CIP G5 Sahel y otros socios clave, la UIP desarrollaría un plan de acción que involucraría a todas las partes interesadas regionales, incluidos los líderes,

las mujeres y las ONG. Acordaron organizar una Cumbre del “Llamado a favor del Sahel” en 2022, para presentar el plan de acción y discutir cómo se implementará el “Llamado a favor del Sahel”.

### **Herramientas informáticas desarrolladas por la UIP**

La Secretaría de la UIP proporcionó una actualización sobre las tres herramientas informáticas que la UIP ha desarrollado: la red parlamentaria mundial, el mapa interactivo y la aplicación móvil para parlamentarios. Se informó a los miembros que estas herramientas estaban siendo finalizadas y serían lanzadas en ocasión de la 144ª Asamblea de la UIP, que tendrá lugar en Nusa Dua (Indonesia) del 20 al 24 de marzo de 2022.

Estas herramientas fueron diseñadas para poner las comunicaciones y la tecnología al servicio de los parlamentarios comprometidos en la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento. Se trataba de productos únicos que proporcionarían a los parlamentarios información de primera mano sobre la lucha contra el terrorismo en todo el mundo. Su objetivo era crear conciencia, aumentar la conectividad y unificar los esfuerzos globales contra el terrorismo. El diseño de estas herramientas fue posible gracias al financiamiento de la Asamblea Popular Nacional de China.

El Secretariado de la UIP se encargaría de la segunda fase del diseño de estas herramientas, que brindarían a los parlamentarios la posibilidad adicional de tener conversaciones en línea, individualmente o en grupos, así como participar en videoconferencias, y darles acceso a una versión en idioma árabe y español. La segunda fase sería posible gracias al apoyo financiero del Parlamento Árabe.

El trabajo de la UIP, la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (BLT) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sobre la legislación modelo para apoyar y proteger los derechos humanos y las necesidades de las víctimas del terrorismo, con el fin de fortalecer las capacidades de los parlamentos en esta área fue presentado a los miembros. Estas disposiciones legislativas modelo serían lanzadas a fines de 2021 y en marzo de 2022, con motivo de la 144ª Asamblea de la UIP.

Durante la reunión del Grupo del 26 de noviembre, los siguientes invitados especiales pudieron dar su opinión sobre estos temas: Sr. AR Al Nuaimi, Miembro del Consejo Nacional de la Federación de los Emiratos Árabes Unidos y del Comité Ejecutivo de la UIP, Sr. M. Roxane en representación del Sr. JM Traoré, Secretario Ejecutivo del Comité Interparlamentario G5 Sahel, Sr. B. Gado Idi, Secretario General de la Unión Parlamentaria Africana y Sr. M. Fouda, Gerente de Programa de la Subdivisión de Prevención del Terrorismo en UNODC. Expresaron su acuerdo sobre la necesidad de mejorar y reforzar el apoyo a los países del Sahel, así como actuar antes de que sea demasiado tarde. La responsabilidad no es solo de los países del Sahel, sino de todos los países del mundo, situación que amenaza la paz y la estabilidad mundiales. Todos los invitados especiales se declararon plenamente a favor del desarrollo de un plan de acción global e inclusivo, así como de la realización de este plan teniendo en cuenta las necesidades de los países del G5 Sahel e involucrando a la sociedad civil, los gobiernos, las comunidades, los líderes religiosos, las víctimas y las mujeres.

Por último, se informó a los miembros que en ausencia de quórum no sería posible continuar con la agenda, ya que los demás puntos requerían la toma de decisiones, en particular la elección de un Presidente y un Vicepresidente, que por lo tanto serían pospuestos para la próxima reunión del Grupo, que tendrá lugar en marzo de 2022, con motivo de la 144ª Asamblea de la UIP en Indonesia. Sin embargo, se recibieron dos candidaturas, la primera de la Sra. J. Oduol de Kenia, actual Vicepresidenta del Grupo, y el Sr. J. Gandini de Uruguay, quien se postula para el cargo de Vicepresidente.

## **8. GRUPO DE TRABAJO SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Se llevaron a cabo tres sesiones del Grupo de Trabajo, el 13 de julio y el 18 y 28 de noviembre de 2021.

Durante su reunión del 13 de julio, el Grupo eligió al Sr. M. Larive (Francia) como Presidente y a la Sra. S. Attia (Egipto) como Vicepresidenta. El Grupo de Trabajo acordó que su mandato implicaba dos elementos principales, en primer lugar, informar a los parlamentarios sobre los avances y desafíos en ciencia y tecnología y explorar soluciones a estos desafíos, y en segundo lugar, ofrecer asesoramiento en esta área.

La Secretaría de la UIP presentó brevemente sus trabajos en curso en el sector de la ciencia y la tecnología, incluidas sus asociaciones con la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN). El Grupo de Trabajo también recibió información sobre la iniciativa existente de la Escuela de Ciencias para la Paz, organizada en colaboración con el CERN para alentar a las personas del mundo parlamentario a trabajar juntos y experimentar modelos de cooperación científica.

El Grupo de Trabajo instó a la inclusión de la ciencia y la tecnología en la Estrategia de la UIP para 2022-2026, con el fin de lograr un cambio real. El Grupo de Trabajo acordó solicitar la inclusión de una mención a la ciencia y la tecnología en la Estrategia de la UIP, específicamente la frase “la construcción de puentes entre la política y la ciencia contribuye a fomentar la buena gobernanza y la confianza, ya que los valores científicos de racionalidad y transparencia actúan a modo de lenguaje común en apoyo de la diplomacia parlamentaria”.

Durante su sesión del 28 de noviembre, el Grupo de Trabajo acordó un plan de trabajo para el año 2022. Los temas clave del plan de trabajo serán: la ética; el desarrollo sostenible (reducción de la pobreza, igualdad de género, cambio climático y derecho a la ciencia), la ciencia en los parlamentos y en el proceso de toma de decisiones; la paz; y la COVID-19 (desigualdad en el acceso a las vacunas). Para facilitar y apoyar el trabajo del Grupo de Trabajo, se acordó construir alianzas con organizaciones científicas y tecnológicas relevantes y colaborar con otros órganos de la UIP.

Durante sus sesiones, el Grupo de Trabajo comenzó a deliberar sobre un proyecto de Carta Internacional sobre Ética de la Tecnociencia, que sería un marco ético sobre la aplicación y el uso de la ciencia y la tecnología. La Carta será presentada como resolución en la 144ª Asamblea de la UIP en Nusa Dúa, Indonesia, en marzo de 2022, para su validación por parte del Consejo Directivo.

## OTRAS REUNIONES

### 1. REUNIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LOS GRUPOS GEOPOLÍTICOS

El 18 de noviembre, el Presidente y el Secretario General de la UIP sostuvieron una reunión virtual con los Presidentes y Secretarios de los Grupos Geopolíticos. A la reunión asistieron el Sr. A.H. Fulata (Nigeria), Presidente del Grupo Africano; el Sr. S. Ghobash (Emiratos Árabes Unidos), Presidente del Grupo Árabe; Sra. H. Kim (República de Corea), en nombre del Presidente del Grupo de Asia-Pacífico; el Sr. K. Kosachev (Federación de Rusia), Presidente del Grupo Eurasia; Sr. B. Llano (Paraguay), Presidente del GRULAC; y el Sr. A. Gryffroy (Bélgica), Vicepresidente del Grupo Doce Más.

Una consultora independiente, la Sra. F. Martonffy, presentó el proyecto de Estrategia de la UIP para 2022-2026, que había sido distribuido a todos los Miembros y se esperaba que fuera adoptado en ocasión de la Asamblea de Madrid. El Presidente de la UIP alentó a todos los Presidentes a discutir la nueva Estrategia en sus respectivos Grupos, con miras a crear conciencia y asegurar un amplio apoyo para su implementación efectiva.

El Presidente llamó la atención sobre la situación de los Miembros de la UIP en mora en el pago de sus contribuciones a la UIP y alentó a los Presidentes de los Grupos a comunicarse con los respectivos parlamentos para evitar sanciones o la suspensión de los derechos de membresía. El Presidente compartió la lista de futuras reuniones de la UIP para 2022 y pidió a

los Presidentes de los Grupos que ayuden a identificar posibles anfitriones de los eventos regionales y de otro tipo para los que aún no se ha confirmado el lugar.

El Presidente se refirió a las modalidades del Premio Cremer-Passy de la UIP para los parlamentarios del año, que sería otorgado a partir de 2022. De acuerdo con las reglas aprobadas por el Consejo Directivo, la Junta de Selección del Premio estaría compuesta de siete miembros, incluido el actual Presidente, los Presidentes honorarios de la UIP, la Sra. G. Cuevas Barron (México), el Sr. S. Chowdhury (Bangladesh), el Sr. A. Radi (Marruecos) y el Sr. PF Casini (Italia). Se invitó a los Grupos de África y Eurasia a nominar a un ex – Presidente de Parlamento para formar parte de la Junta, ya que estos dos grupos no tenían presidentes honorarios vivos. También se alentó a los presidentes a presentar la iniciativa a sus respectivos grupos e invitar a las nominaciones de candidatos sólidos.

Los Presidentes de los Grupos examinaron las modalidades para la rotación de las Presidencias y Vicepresidencias de las Comisiones Permanente entre los Grupos Geopolíticos durante el próximo ciclo de dos años. Con el fin de garantizar la previsibilidad y dar tiempo a los Grupos para identificar a los mejores candidatos posibles para estas importantes decisiones, los Presidentes de los Grupos Geopolíticos acordaron una fórmula para la rotación de estos puestos durante los próximos seis ciclos, hasta 2033.

Al considerar la distribución de puestos, se tuvieron en cuenta los siguientes principios clave:

- Los cargos de Presidente y Vicepresidente deben ser compartidos por igual entre mujeres y hombres.
- Durante un período determinado, cada Grupo Geopolítico debe tener la oportunidad de presidir cada una de las Comisiones Permanentes una vez.
- El perfil de los candidatos a los puestos de liderazgo de la UIP: se acordó que los candidatos a los puestos de liderazgo deben ser parlamentarios con experiencia comprobada, un profundo compromiso con los temas que son competencia de la respectiva Comisión y la voluntad de dedicar tiempo y energía al ejercicio de esta función. Un conocimiento práctico de uno de los idiomas oficiales de la UIP (inglés y francés) y cierta prominencia a nivel nacional e internacional también sería una ventaja importante. El apoyo de su Parlamento en el ejercicio de la función también sería crucial.

## **2. SESIÓN PÚBLICA DEL COMITÉ ENCARGADO DE PROMOVER EL RESPETO POR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO SOBRE EL TEMA *POR UN MUNDO LIBRE DE MINAS: UNIVERSALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LAS MINAS ANTIPERSONALES***

La sesión abierta del Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario se llevó a cabo el 29 de noviembre y se centró en el tema *Por un mundo libre de minas: universalización e implementación de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonales*. El debate fue iniciado por las intervenciones de: la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonales; el *Mines Advisory Group* y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Las minas antipersonales son armas devastadoras que destruyen vidas indiscriminadamente, durante el conflicto y mucho después de finalizado el mismo. Afectan a muchos civiles, hombres, mujeres y niños inocentes, que como resultado encuentran sus vidas completamente trastocadas por la discapacidad, la inseguridad y la incapacidad de simplemente vivir “normalmente”. El debate recordó que la Convención de Ottawa de 1997 había suscitado grandes esperanzas de cambio. Desde su entrada en vigor en 1999, la Convención, que es el primer tratado que incluye disposiciones para los supervivientes y las víctimas de las minas antipersonales, ayudó a reducir el número de víctimas civiles a lo largo de los años y contribuyó a disminuir el comercio y la utilización de minas antipersonales. Los Estados Partes también

han desarrollado una amplia gama de iniciativas para brindar apoyo a estos sobrevivientes y víctimas, incluso reintegrándolos con éxito en la vida socioeconómica de sus sociedades.

Sin embargo, a pesar de los importantes avances logrados, las minas antipersonales siguen causando víctimas: las últimas cifras hacen referencia a 7.000 al año, la gran mayoría civiles. Cifras recientes también tienden a mostrar un aumento en el número de víctimas y el uso de este tipo de armas. También se observó un estancamiento en términos de nuevas ratificaciones y esfuerzos de implementación.

Los debates se centraron en la necesidad de volver a involucrar a los parlamentarios, la voluntad política y el liderazgo para la universalización y la implementación efectiva de la Convención. Se requería un enfoque integral, basado en alianzas entre la sociedad y los países para lograr un impacto sostenible, ya que la Convención no solo se refería a cuestiones relacionadas con el desarme, sino también a los derechos humanos, la rehabilitación de las víctimas, el tráfico de armas y las causas profundas de los conflictos, etc. Los participantes insistieron en la necesidad de colocar a las víctimas y los seres humanos en el centro y garantizar que los parlamentos desarrollen un marco propicio y con visión de futuro para facilitar y brindar a las víctimas la mejor asistencia posible, incluso mediante el uso de nuevas tecnologías. Se hizo referencia a iniciativas como la campaña parlamentaria contra las armas explosivas de gran impacto utilizadas en zonas densamente pobladas (EWIPA). Para concluir, los participantes acordaron que la UIP debería continuar trabajando en esta área; proseguir la movilización a tal efecto; centrarse en la asistencia a las víctimas; y facilitar el intercambio de experiencias entre los parlamentos.

### **3. DEBATE PARITARIO: ¿LOS PARLAMENTARIOS Y LAS PARLAMENTARIAS ESTÁN IGUALMENTE COMPROMETIDOS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO?**

El 29 de noviembre, el Foro de Mujeres Parlamentarias organizó un debate paritario con 45 participantes, incluidos 30 parlamentarios (22 mujeres y 8 hombres) de 21 países y representantes de dos Miembros Asociados de la UIP.

El debate se centró en cómo los hombres podrían convertirse en campeones más efectivos de la igualdad de género. Cuatro parlamentarios y seis parlamentarias contribuyeron con sus puntos de vista y experiencias.

La discusión señaló las diferentes formas de involucrar mejor a los hombres y cómo trabajar en asociación con ellos en favor de la igualdad de género.

Los participantes acordaron que la igualdad de género era un problema social universal. Los parlamentarios y las parlamentarias deben promover y defender juntos la igualdad de género, lo que implicaba un cambio completo de mentalidad y un cuestionamiento del comportamiento tanto de hombres como de mujeres. Si bien los hombres que no reconocen sus privilegios históricos son parte del problema, la mentalidad y el comportamiento estereotipados tanto de hombres como de mujeres pueden mantener el statu quo de la desigualdad de género.

La discusión también resaltó que los hombres parlamentarios que practican la igualdad de género deben hacerlo por determinación consciente. Cuando se pronuncian a favor de la igualdad de género, los hombres pueden sufrir acoso por parte de sus colegas varones, como también suele ser el caso de las mujeres parlamentarias que defienden la igualdad de género.

Los participantes destacaron algunas prácticas buenas y convincentes para aumentar la participación activa de los hombres en el avance de la igualdad de género, tales como: llevar a cabo debates generales anuales sobre el estado de progreso de la igualdad de género en el parlamento; abordar la dimensión de género y enfatizar los beneficios de la igualdad en temas como la economía, la defensa y la seguridad; asegurar, en el parlamento, la participación equilibrada de hombres y mujeres en las comisiones, paneles y audiencias; entablar un diálogo

con los líderes religiosos centrándose en resaltar cómo los textos y las prácticas religiosas pueden reflejar la igualdad de género.

Para ser sostenible y no dejar a nadie atrás, se recomendó que el avance de la igualdad de género sea parte de esfuerzos más globales para combatir todas las formas de discriminación y desigualdad.

#### **4. INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA CRISIS CLIMÁTICA: LOS PARLAMENTOS COMO AGENTES DE CAMBIO EN LA EMERGENCIA CLIMÁTICA**



El objetivo del taller realizado el 28 de noviembre fue informar a los delegados sobre el estado más reciente de las negociaciones climáticas y permitirles intercambiar puntos de vista y experiencias sobre la acción climática. Alrededor de 60 delegados de aproximadamente 30 países participaron del evento.

La sesión fue abierta por la Sra. A. Mulder (Países Bajos), quien presidió y moderó el evento. Hizo hincapié en el papel fundamental de los parlamentarios para abordar la emergencia climática e informó a los participantes sobre los resultados de las reuniones parlamentarias coorganizadas por la UIP, la Cámara de Diputados de Italia y el Grupo Británico de la UIP con motivo de la COP26. También alentó a los Miembros de la UIP a adoptar la nueva estrategia de la UIP y trabajar juntos para su implementación mientras se enfocan en los objetivos relacionados con el clima.

La Sra. C. Kinuthia-Njenga, Directora de la División de Apoyo Intergubernamental y Progreso Colectivo, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), quien se conectó de forma remota, hizo una presentación sobre los procesos de la CMNUCC, sobre las negociaciones climáticas y sobre las reuniones anuales de las partes monitoreando la implementación del Acuerdo de París, incluso en la última reunión de este tipo en la COP26. Dio un resumen de los elementos clave del Pacto de Glasgow para el Clima y compartió sus reflexiones sobre el papel fundamental de los parlamentarios en su implementación.

Aunque llegar a un consenso en Glasgow había sido un intenso viaje de negociación, fue un éxito. Los diferentes elementos de la acción climática, como la mitigación, la adaptación y la financiación, han sido fortalecidos de forma equilibrada. Uno de los principales logros de la COP26 fue el compromiso de eliminar gradualmente los combustibles fósiles y establecer un diálogo sobre la financiación de pérdidas y daños asociados con los efectos adversos del cambio climático. Mantener vivo el objetivo de 1,5°C y lograr la resiliencia requería que los compromisos se tradujeran en acciones aceleradas y ambiciosas de inmediato. Gran parte de esa acción dependería de las leyes y políticas aprobadas e implementadas a nivel nacional y

local, lo que les dio a los parlamentarios de todo el mundo un papel clave en la lucha contra el cambio climático.

Un total de 18 participantes (en orden de aparición) de Reino Unido, Zimbabue, Seychelles, Finlandia, Grecia, Bahréin, Egipto, Zambia, Gabón, Francia, Noruega, Uruguay, India, Argelia, Pakistán, Andorra, Irán (República Islámica de) y México, participaron en la discusión. Hicieron hincapié en la importancia de aplicar los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas cuando se trata de ayudar a los países en desarrollo a alcanzar sus objetivos climáticos. Era necesario fortalecer los medios de implementación de los objetivos de cambio climático, a través del desarrollo de capacidades, financiamiento, transferencia de tecnología y asistencia técnica que la comunidad global necesitaba reforzar y respaldar con medidas más tangibles.

La herramienta recientemente publicada, coproducida por la UIP y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), bajo el título *La reducción del riesgo de desastres como herramienta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible* fue presentada en un breve video. Esta herramienta tiene como objetivo mostrar por qué es importante que los parlamentarios consideren la reducción del riesgo de desastres cuando abordan cuestiones de desarrollo sostenible.

Por último, el Sr. Y. Tsolov, consultor de la UIP, presentó las conclusiones preliminares del estudio documental de las prácticas parlamentarias existentes para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El objetivo del estudio fue ayudar a los parlamentos a reforzar sus capacidades en la implementación de los ODS con un enfoque en el ODS 13 consagrado a las medidas en favor del clima.

## **5. TALLER SOBRE LAS BUENAS PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO**

El 28 de noviembre se llevó a cabo un taller sobre las buenas prácticas parlamentarias para promover el diálogo interreligioso. Sobre la base de los resultados de la 137ª Asamblea llevada a cabo en 2017 en San Petersburgo, el taller tuvo como objetivo reunir a parlamentarios y expertos que trabajan en diferentes contextos religiosos, geográficos y culturales para compartir ideas sobre el importante papel de los parlamentos en la promoción de la coexistencia pacífica de las personas de diferentes religiones o que no poseen una creencia en particular.

El taller fue moderado por la Sra. A. Sabaté Gauxachs, Directora Adjunta del Observatorio Blanquerna de Comunicación, Religión y Cultura, de la Universidad Ramón Llull de Barcelona, e incluyó panelistas de diferentes orígenes culturales y religiosos como sigue: Sr. K. Kosachev, Vicepresidente del Consejo de la Federación de la Federación de Rusia; Sr. P.D. Rudana, parlamentaria de Indonesia; Sr. D. Verga, Embajador, Consejero Diplomático, Soberana Orden de Malta; Sra. M. Al Suwaidi, parlamentaria de los Emiratos Árabes Unidos; y el Sr. M. Omar, Asesor Principal del Secretario General de la UIP.

Los panelistas y participantes destacaron el papel crítico de los parlamentos en esta área, especialmente en la aprobación de leyes que garantizan la libertad de religión o creencias, la promoción de la igualdad de derechos para todas las comunidades religiosas y proporcionar medidas para prevenir y contrarrestar el discurso de odio y promover una cultura de tolerancia y comprensión. Compartieron las buenas prácticas que se estaban implementando a nivel nacional y regional, así como los diferentes desafíos que enfrentaron.

Desde esta perspectiva, los participantes reconocieron, por un lado, los ejemplos positivos de coexistencia pacífica entre diferentes comunidades religiosas en muchas sociedades (Indonesia, por ejemplo, tiene la “unidad en la diversidad” consagrada en su política nacional); por otro lado, se observó el importante papel que pueden desempeñar los parlamentos en la aprobación de leyes para proteger a las minorías religiosas y combatir la discriminación y el odio, así como la necesidad de diálogo y cooperación entre los actores políticos y religiosos. Se

destacó la necesidad de centrarse en las relaciones interreligiosas, específicamente intermusulmanas (con el Medio Oriente y el Sahel como ejemplo principal), así como en la importancia de proteger a los ciudadanos contra el mal uso de conceptos religiosos que pueden ser una amenaza para la sociedad. La falta de educación también se consideraba una amenaza clave para las sociedades pacíficas y armoniosas. Los panelistas también señalaron la responsabilidad de los parlamentos de considerar los derechos de los no ciudadanos y la relación entre la libertad de religión y la libertad de expresión, los cuales son derechos humanos fundamentales que deben ser respetados.

Además de las discusiones, hubo un amplio acuerdo sobre:

- La importancia del tema del taller como tema clave para los parlamentos
- La importancia de la legislación para luchar contra la discriminación y el odio, proteger a las minorías, proteger la libertad de religión/creencia y la libertad de expresión
- La necesidad de aumentar la cooperación entre los actores religiosos y políticos, en particular los parlamentarios
- La necesidad de que los parlamentos involucren a los líderes religiosos para promover los valores de convivencia, tolerancia y fraternidad
- La necesidad de que los parlamentarios defiendan la ciudadanía y promuevan la educación sobre este concepto.

## **6. TALLER SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN EL TRABAJO DE LOS PARLAMENTOS: DESAFÍOS, OPORTUNIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS**

El taller, que se llevó a cabo el 29 de noviembre, fue organizado conjuntamente por la UIP y la Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos (ASGP) en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Reunió a parlamentarios y secretarios generales para debatir y compartir experiencias sobre la práctica de la participación del público en el trabajo de los parlamentos.

La reunión fue abierta con una presentación de la UIP sobre el próximo Informe Parlamentario Mundial sobre la participación del público, seguida de una intervención del Sr. C. Chauvel, Líder Mundial y Punto Focal de Asia-Pacífico, PNUD. El debate fue moderado por la Sra. P. Tyawa (Sudáfrica).

Los participantes reconocieron que había una disminución en la confianza en las instituciones legislativas, que era necesario escuchar más atentamente al público e involucrarlo mejor en los procesos de toma de decisiones. Compartieron información sobre los mecanismos de participación en sus parlamentos y los desafíos que enfrentaron.

Los representantes de Perú y Bahrein destacaron el papel de liderazgo de los parlamentarios en la comunicación con el público. La discusión también enfatizó la dificultad de entablar un verdadero diálogo con las miles de personas que un parlamentario representa a pesar de que la administración parlamentaria apoyaba a los parlamentarios, entre otras cosas, proporcionando recursos financieros para mantener oficinas en sus distritos electorales.

Los participantes citaron ejemplos de sus prácticas de participación del público. Por ejemplo, el Parlamento de la India informa al público sobre los proyectos de ley mediante la publicación de resúmenes informativos. También recibe peticiones electrónicas, organiza visitas de campo e invita a las partes interesadas relevantes a reuniones en el Parlamento.

El representante del Parlamento del Reino Unido dio un ejemplo de cómo las peticiones parlamentarias influyen significativamente en el proceso de desarrollo de políticas. Refiriéndose a un caso específico, explicó que una vez que las numerosas peticiones llegaron al Parlamento se abrió un debate sobre el tema. Después del debate, el Gobierno hizo importantes anuncios de nuevas políticas para abordar el problema incluso antes de que se presentara la legislación en el Parlamento. Ese caso en particular no había sido parte de la agenda legislativa y probablemente no habría llegado al Parlamento en un futuro cercano sin el impulso del público.

Un parlamentario de Sudáfrica abordó la necesidad de incorporar mejor la participación del público en todo el trabajo del Parlamento y recopilar datos desglosados de las personas involucradas en estas actividades. Los participantes expresaron interés en cooperar con la UIP y otros parlamentos para mejorar su trabajo sobre la participación del público.

## **7. LANZAMIENTO DE LA GUÍA SOBRE LA ELABORACIÓN DE LEYES SENSIBLES AL GÉNERO**

Según datos del Banco Mundial, muchos países todavía tienen leyes o disposiciones discriminatorias en su legislación. Por ejemplo:

- Cerca de 40 países no cuentan con protecciones legales contra la violencia doméstica
- Más de 100 países no cuentan con legislación que penalice la violación marital
- En 45 países, las mujeres no pueden divorciarse de la misma manera que los hombres.

La nueva Guía sobre la elaboración de leyes sensibles al género, publicada por la UIP y ONU Mujeres, contiene estudios de casos de buenas prácticas parlamentarias de todo el mundo, ya sea en la realización de reformas legales o en las formas en que los parlamentos abordan la igualdad de género.

La Guía fue presentada en el Foro de Mujeres Parlamentarias y durante un segmento específico de la Asamblea.

## **8. LANZAMIENTO DEL INFORME REGIONAL: *SEXISMO, ACOSO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS PARLAMENTOS DE ÁFRICA***

La UIP y la Unión Parlamentaria Africana (APU) lanzaron el nuevo manual *Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en los parlamentos de África*.

Este es el segundo de una serie de estudios regionales de la UIP, luego de un informe de 2018 sobre los parlamentos europeos. El estudio africano revela:

- El 80% de las mujeres parlamentarias entrevistadas han sufrido violencia psicológica en el parlamento
- El 67% ha sido objeto de comportamientos o comentarios sexistas.
- El 40% ha sido acosado sexualmente y el 23% ha sufrido violencia física.

El informe fue presentado en el Foro de Mujeres Parlamentarias y durante un segmento específico de la Asamblea.

## **9. LANZAMIENTO DE LAS DIRECTRICES PARA PARLAMENTARIOS SOBRE LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS PARA LOS ODS**

Las tensiones financieras causadas por la pandemia de COVID-19 corren el riesgo de descarrilar el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030.

Para ayudar a mitigar este riesgo, la UIP ha publicado una nueva herramienta para parlamentarios: *Directrices para parlamentarios sobre la elaboración de presupuestos para los ODS*. Desde tomar medidas enérgicas contra las lagunas fiscales hasta utilizar las estadísticas nacionales para realizar un seguimiento del progreso, los parlamentarios tienen una variedad de opciones a su disposición para financiar los ODS.

Las directrices fueron lanzadas en la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible y fueron promovidas durante la Asamblea.

## 10. **CAMPAÑA “¿YO DIGO SÍ A LOS JÓVENES EN EL PARLAMENTO!”**

Aprovechando la oportunidad de una Asamblea presencial, fue posible movilizar a parlamentarios de todo el mundo para que se suscribieran a la campaña para rejuvenecer los parlamentos en todas partes.

Un stand específico proporcionó el punto focal para el cabildeo intensivo y la distribución de folletos para animar a los parlamentarios a comprometerse con la campaña.

Cerca de 150 nuevos parlamentarios se comprometieron a fomentar una mayor participación de los jóvenes en el parlamento.

## **ELECCIONES Y DESIGNACIONES**

### 1. **COMITÉ EJECUTIVO**

El Consejo Directivo eligió a los siguientes tres miembros para el Comité Ejecutivo por un mandato de cuatro años que expira en octubre de 2025:

#### *Grupo Africano*

- Sr. Ahmed Kharchi (Argelia)

#### *Grupo Doce Más*

- Sr. José Ignacio Echániz (España)
- Sra. Olga Kefalogianni (Grecia)

### 2. **GRUPO DE ASOCIACIÓN DE GÉNERO**

El Comité Ejecutivo ha designado a los siguientes miembros:

- Sra. Adji Diarra Mergane Kanouté (Senegal)
- Sr. Ali Rashid Al Nuaimi (Emiratos Árabes Unidos)
- Sr. Akmal Saidov (Uzbekistán)
- Sra. Lesia Vasylenko (Presidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias)

### 3. **MESA DIRECTIVA DEL FORO DE MUJERES PARLAMENTARIAS**

El Foro de Mujeres Parlamentarias eligió a los siguientes representantes regionales para la Mesa de las Mujeres Parlamentarias:

#### *Grupo Asia-Pacífico*

- Sra. Undram Chinbat (Mongolia)

El Foro también eligió a la segunda Vicepresidenta:

- Sra. Wilma Piedad Andrade Muñoz (Ecuador)

La Mesa también dio la bienvenida a las siguientes nuevos miembros *ex-officio*:

- Sra. Olga Kefalogianni (Grecia)
- Sra. Meritxell Batet Lamaña (España)

#### **4. COMITÉ DE ASUNTOS DEL MEDIO ORIENTE**

El Consejo Directivo eligió a los siguientes cuatro miembros para el Comité por un período de cuatro años que expira en octubre de 2025:

- Sr. Karim Abdel Karim Darwish (Egipto)
- Sra. Nadia Essayan (Francia)
- Sr. Mardani Ali Serah (Indonesia)
- Sra. Sheikha Al Taneiji (Emiratos Árabes Unidos)
- *Vacante*

El Comité eligió al Sr. Genaro Migliore (Italia) como su próximo Presidente.

#### **5. COMITÉ ENCARGADO DE PROMOVER EL RESPETO POR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

El Consejo Directivo eligió a los siguientes tres miembros para un mandato de cuatro años que expira en octubre de 2025:

##### *Grupo Africano*

- Sra. Francine Muyumba Furaha (República Democrática del Congo)

##### *Grupo Eurasia*

- Sr. Eugeniu Sinchevici (República de Moldavia)
- Sra. Elena Afanasieva (Federación de Rusia)

#### **6. GRUPO DE FACILITADORES PARA CHIPRE**

Un cargo de facilitador continúa vacante.

#### **7. GRUPO CONSULTIVO DE ALTO NIVEL SOBRE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y EL EXTREMISMO VIOLENTO**

El Consejo Directivo eligió a los siguientes siete miembros por un mandato de cuatro años que finalizará en abril de 2025:

##### *Grupo Africano*

- Sr. Monder Bouden (Argelia)
- Sr. Mahamadou Karidio (Níger)

##### *Grupo Asia-Pacífico*

- Sra. Eva Abdulla (Maldivas)

##### *Grupo Eurasia*

- Sr. Sergei Rachkov (Bielorrusia)
- *Vacante*

##### *Grupo de América Latina y el Caribe*

- Sra. Alina González (Panamá)

##### *Grupo Doce Más*

- Sr. Avi Dichter (Israel)

##### *Grupo Árabe*

- Sr. Karim Darwesh (Egipto) (abril de 2023)

El grupo decidió nominar al Sr. Karim Darwesh para reemplazar al Dr. Ali Abdel Aal Sayed Ahmed para completar el mandato hasta abril de 2023 (Egipto)

## **8. GRUPO DE TRABAJO SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

El Consejo Directivo nombró al siguiente miembro por un período de cuatro años que finalizará en octubre de 2025:

*Grupo Eurasia*

- Sr. Victor Spînu (República de Moldavia)

## **9. AUDITORES INTERNOS DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2022**

El Consejo Directivo nombró a los siguientes auditores internos para el ejercicio 2022:

- Sr. Andries Gryffroy (Bélgica)
- Sra. Heli Järvinen (Finlandia)

## **10. COMISIONES PERMANENTES**

Luego de consultas dentro de los Grupos Geopolíticos sobre la fórmula acordada para la distribución de los cargos de Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones Permanentes, los siguientes titulares de cargos fueron elegidos para el próximo ciclo de dos años, de noviembre de 2021 a octubre de 2023:

### **Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional**

Presidente: Sr. Mohammed Bin Mahdi Al-Ahbabi (Qatar)

Vicepresidenta: Sra. Hasmik Hakobyan (Armenia)

### **Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Finanzas y Comercio**

Presidenta: Sra. Agnes Mulder (Países Bajos)

Vicepresidente: Sr. Waven William (Seychelles)

### **Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos**

Presidente: Sr. Asiskumar Gajadien (Surinam)

Vicepresidenta: Sra. Batsukh Saranchimeg (Mongolia)

### **Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas**

Presidenta: Sra. Sophia Abdi Noor (Kenia)

Vicepresidente: Sr. Laurent Wehrli (Suiza)

Las Comisiones Permanentes también eligieron a los siguientes miembros para sus respectivas Mesas Directivas por un período de dos años (renovable) que finaliza en octubre de 2023:

### **Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional**

*Grupo Africano*

- Sr. Zakariyau Mohammed Galadima (Nigeria) para completar el segundo mandato de Nigeria (abril de 2023)

#### *Grupo Eurasia*

- Sra. Hasmik Hakobyan (Armenia) para completar el segundo mandato de Armenia (abril de 2023)

#### *Grupo de América Latina y el Caribe*

- Sra. Corina Cano Córdoba (Panamá) – primer mandato

El Sr. Ahmed Touizi (Marruecos) fue elegido para completar el primer mandato de Marruecos (abril de 2023).

El Sr. Etienne Blanc (Francia) fue elegido para completar el segundo mandato de Francia (octubre de 2023).

El Sr. Mohammed Bin Mahdi Al-Ahbabi (Qatar) fue elegido para un segundo mandato (octubre de 2023).

#### Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible

##### *Grupo Árabe*

- Sr. Hamad Al Matar (Kuwait) – primer mandato
- Sr. Nedal Al Alou (República Árabe Siria) – primer mandato

##### *Grupo Eurasia*

- Sra. Tsovinar Vardanyan (Armenia) – primer mandato

##### *Grupo Asia-Pacífico*

- Sr. Kraisd Tontisirin (Tailandia) para reemplazar al Sr. I. Sereewatthanawut y completar el segundo mandato de Tailandia

#### Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos

##### *Grupo Africano*

- Sra. Esther Nicholas Matiko (República Unida de Tanzania) – primer mandato

##### *Grupo Árabe*

- Sr. Ali Fetais Almarri (Qatar) para completar el mandato del Sr. Dahlam Al-Hamad (Qatar)

##### *Grupo Eurasia*

- Sr. Hayk Konjoryan (Armenia) – primer mandato

##### *Grupo de América Latina y el Caribe*

- Sr. Asiskumar Gajadien (Surinam) – primer mandato. El Sr. Gajadien reemplaza al Sr. Gabriel Boric (Chile), cuyo mandato ha terminado, como miembro de la Mesa.

#### Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas

##### *Grupo Eurasia*

- Sra. Heriknaz Tigranyan (Armenia) – primer mandato
- Sra. Ersilia Qatrawi (República de Moldavia) – primer mandato

##### *Grupo de América Latina y el Caribe*

- Sra. Cinthia López Castro (México) – primer mandato

##### *Grupo Doce Más*

- Sra. Eva Lindh (Suecia) – primer mandato

##### *Grupo Árabe*

- Sr. Abaid Almutairi (Kuwait) para completar el mandato del Sr. Ahmad Al-Hamad (Kuwait)

## 11. RELADORES PARA LA 145ª ASAMBLEA



La Sen. Silvia Nane (Uruguay) fue designada por la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos como co-Relatora del próximo tema de estudio de la Comisión cuya resolución será aprobada en la 145ª Asamblea.

La Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos ha designado a tres co-Relatores del tema de estudio *El impulso parlamentario a favor del desarrollo local y regional en países con alta tasa de migración internacional y el cese de todas las formas de trata de personas y violaciones de derechos humanos, incluidos los patrocinados por los Estados:*

- Sr. Johann Wadehul (Alemania)
- Sr. Fadli Zon (Indonesia)
- Sra. Silvia Nane (Uruguay)

## 12. ROTACIÓN DE LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA UIP HASTA 2033

Los grupos geopolíticos adoptaron una propuesta de sistema de rotación, de la cual tomó nota posteriormente el Consejo Directivo. El sistema propuesto pretende garantizar que:

- cada uno de los grupos geopolíticos ocupe la presidencia y la vicepresidencia de cada una de las Comisiones Permanentes una vez,
- para cada una de las Comisiones Permanentes la alternancia entre los sexos es respetada en los cargos directivos (una mujer presidenta y un hombre vicepresidente, luego un hombre presidente y una mujer vicepresidenta, o viceversa),
- para cada ciclo bienal, el número de hombres y mujeres que ocupan la presidencia y la vicepresidencia es igual.

<b>Fecha</b>	<b>Comisiones Permanentes</b>	<b>Presidencia</b>	<b>Sexo</b>	<b>Vicepresidencia</b>	<b>Sexo</b>
2021-2023	Paz y Seguridad Internacional	Grupo Árabe	Hombre	Grupo Eurasia	Mujer
	Desarrollo Sostenible	Grupo 12 Más	Mujer	Grupo Africano	Hombre
	Democracia y Derechos Humanos	GRULAC	Hombre	Grupo Asia-Pacífico	Mujer
	Asuntos de las Naciones Unidas	Grupo Africano	Mujer	Grupo 12 Más	Hombre
2023-2025	Paz y Seguridad Internacional	Grupo Eurasia	Mujer	Grupo Asia-Pacífico	Hombre
	Desarrollo Sostenible	Grupo Africano	Hombre	Grupo Árabe	Mujer
	Democracia y Derechos Humanos	Grupo Asia-Pacífico	Mujer	Grupo Eurasia	Hombre
	Asuntos de las Naciones Unidas	Grupo 12 Más	Hombre	GRULAC	Mujer
2025-2027	Paz y Seguridad Internacional	Grupo Asia-Pacífico	Hombre	Grupo 12 Más	Mujer
	Desarrollo Sostenible	Grupo Árabe	Mujer	GRULAC	Hombre
	Democracia y Derechos Humanos	Grupo Eurasia	Hombre	Grupo Africano	Mujer
	Asuntos de las Naciones Unidas	GRULAC	Mujer	Grupo Árabe	Hombre
2027-2029	Peace and International Security	Grupo 12 Más	Mujer	Grupo Africano	Hombre
	Desarrollo Sostenible	GRULAC	Hombre	Grupo Asia-Pacífico	Mujer
	Democracia y Derechos Humanos	Grupo Africano	Mujer	Grupo 12 Más	Hombre
	Asuntos de las Naciones Unidas	Grupo Árabe	Hombre	Grupo Eurasia	Mujer
2029-2031	Paz y Seguridad Internacional	Grupo Africano	Hombre	GRULAC	Mujer
	Desarrollo Sostenible	Grupo Asia-Pacífico	Mujer	Grupo Eurasia	Hombre
	Democracia y Derechos Humanos	Grupo 12 Más	Hombre	Grupo Árabe	Mujer
	Asuntos de las Naciones Unidas	Grupo Eurasia	Mujer	Grupo Asia-Pacífico	Hombre
2031-2033	Paz y Seguridad Internacional	GRULAC	Mujer	Grupo Árabe	Hombre
	Desarrollo Sostenible	Grupo Eurasia	Hombre	Grupo 12 Más	Mujer
	Democracia y Derechos Humanos	Grupo Árabe	Mujer	GRULAC	Hombre
	Asuntos de las Naciones Unidas	Grupo Asia-Pacífico	Hombre	Grupo Africano	Mujer

## MEDIOS Y COMUNICACIONES

### *Prensa y medios tradicionales*

La repercusión mediática de la 143ª Asamblea fue especialmente fuerte debido a que esta Asamblea fue la primera organizada de forma presencial en más de dos años, la presencia del Rey de España, el Presidente del Gobierno de España, los dos Presidentes del Parlamento, así como temas sustantivos en la agenda.

La televisión y la radio española cubrieron la Asamblea, al igual que varios periódicos importantes como El País, La Vanguardia y El Mundo. El evento también fue cubierto por medios internacionales, particularmente en América Latina y el mundo árabe.

Con motivo de la Asamblea y el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fueron lanzadas dos publicaciones importantes relacionadas con las cuestiones de género, a saber, la *Guía sobre la elaboración de leyes sensibles al género* y el estudio titulado *Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en los parlamentos africanos*, que generó un gran interés mediático, en particular en la prensa africana.

Se publicaron dos comunicados de prensa, uno antes de la Asamblea y otro al final de la misma, que fueron transmitidos a miles de periodistas en cuatro idiomas. La declaración final también fue enviada como boletín a unos 8.000 contactos de la UIP desde su base de datos.

### *Difusión digital*

Las transmisiones en vivo de las principales reuniones plenarias y del Foro de Mujeres Parlamentarias, así como la cobertura editorial de la Asamblea por parte de la UIP atrajeron numerosas visitas al sitio web de la UIP. La transmisión en vivo fue vista más de 4.000 veces.

Durante el período de dos semanas que cubrió la Asamblea, el sitio ipu.org fue visitado más de 62.600 veces. El sitio web fue visitado por 15.500 nuevos usuarios. En particular, la página del evento, utilizada para ver la transmisión en vivo o acceder a la información sobre la Asamblea, superó a la página de inicio.

### *Redes sociales*

El equipo había desarrollado un conjunto de herramientas en inglés y francés que contenía varios recursos para alentar a los participantes de la Asamblea a movilizarse. También fue desarrollado un tablero de Trello con otros recursos e imágenes para los parlamentarios.

Durante la segunda quincena de noviembre se publicaron un número récord de publicaciones en nuestras plataformas de redes sociales en Twitter, Facebook, Instagram y LinkedIn, así como numerosas fotos en Flickr y videos en YouTube. Parlamentarios de todo el mundo han publicado publicaciones en la UIP143 y las han vuelto a compartir desde cuentas institucionales. Cabe señalar que los presidentes de parlamentos de Sudáfrica, Bahréin, España, Indonesia, Kuwait y Turquía han sido particularmente activos. El contenido también fue compartido por el presidente del Gobierno, los canales oficiales de la familia real y los medios españoles.

En Twitter, la participación durante la quincena también fue significativamente más alta de lo habitual. @IPUParliament recibió más de 500 clics, 600 acciones y 1000 me gusta. En noviembre se sumaron 660 suscriptores, más del doble del incremento promedio mensual. Las menciones de cuenta aumentaron un 470% en noviembre y 65.000 perfiles visitaron la página de perfil, un aumento del 350% con respecto al promedio de visitas mensuales. Las impresiones del mes también aumentaron más del 100 por ciento.

El nuevo muro de las redes sociales, al que se puede acceder con el hashtag #IPU143, alentó a los parlamentarios y otros participantes a publicar contenido con frecuencia mientras creaba una sana "competencia" entre los parlamentarios para ser visibles en el muro.

### **Stand de Comunicaciones**

Un stand visible y bien diseñado exhibió las publicaciones de la UIP.

Hubo una gran demanda del *Estudio sobre sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en los parlamentos africanos* y la *Guía para la elaboración de leyes sensibles al género*, entre otros.

### **Exposición**

El equipo de Comunicaciones organizó una exposición de dibujos de Annick Kagang para ilustrar las cuestiones planteadas por el informe sobre el sexismo en los parlamentos de África, con motivo de su publicación. La exhibición, ubicada estratégicamente frente a la sala de reuniones del Foro de Mujeres, también fue presentada en el sitio web de la UIP y en las redes sociales.

### **Encuesta a los miembros sobre la comunicación de la UIP**

La realización de esta Asamblea presencial brindó la oportunidad de invitar a los participantes a dar sus opiniones sobre la comunicación de la UIP, con miras a preparar la próxima Estrategia de Comunicación. Esto será armonizado con la Estrategia General de la UIP para 2022-2026.

Alrededor de 60 parlamentarios respondieron directamente en entrevistas individuales realizadas por el equipo de comunicaciones o en línea a través de un código QR especial.

## **AGENDA DE LA 144ª ASAMBLEA** ***(Nusa Dua, Indonesia, 20-24 de marzo de 2022)***

1. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes de la 144ª Asamblea
2. Examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en el orden del día de la Asamblea
3. Debate General
4. *Repensar y redefinir los procedimientos de elaboración de los procesos de paz para promover una paz duradera*  
(Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional)
5. *Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación como catalizador del sector educativo, especialmente en tiempos de pandemia*  
(Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Finanzas y Comercio)
6. Informes de las Comisiones Permanentes
7. Aprobación de los temas de estudio para la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional; y para la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible en la 146ª Asamblea y designación de los Relatores

## ASOCIACIÓN DE SECRETARIOS GENERALES DE LOS PARLAMENTOS (ASGP)



La sesión de la Asociación de los Secretarios Generales de los Parlamentos (ASGP), órgano consultivo de la UIP, que reúne a los Secretarios Generales de los parlamentos de todo el mundo, tuvo lugar del 26 al 29 de noviembre en IFEMA, Madrid, Reino de España, en paralelo a la 143ª Asamblea de la UIP.

Los cuatro días de trabajo se dividieron en dos instancias, el primer día se realizó una actividad cultural y los restantes tres días sesionó el Comité Ejecutivo y la Asamblea de Secretarios.

En actividad cultural, llevada a cabo el día 26 de noviembre, se visitó la ciudad de Toledo, donde se realizó una visita a la Catedral y su museo y a la Sinagoga “del Transido” entre otros lugares.

### **Reunión del Comité Ejecutivo de la ASGP**

El Comité Ejecutivo de la ASGP se reunió el sábado 27 y el domingo 28, una hora antes de la reunión de la Asamblea. Los temas tratados por el Comité Ejecutivo fueron los siguientes:

- Aprobación de nuevos integrantes de la Asociación
- Se resolvió enviar una carta a los Secretarios Generales y a los Presidentes de los parlamentos en los cuales existe un atraso en la suscripción de más de tres años. En caso de no recibir una respuesta favorable o no ponerse al día, serán suspendidos y no podrán participar de las reuniones de la Asociación. Los países con deuda de más de tres años son: Afganistán, Albania, Barbados, Camerún, Cabo Verde, Etiopía, Gabón, Haití, Italia, Kenia, Kirguistán, Madagascar, Namibia, Nepal, Pakistán, Somalia y Vietnam.
- Se aprobó las modificaciones al Reglamento de la Asociación que más tarde será puesto a votación en el Plenario.
- También se aprobó un reglamento para las elecciones que se iban a llevar a cabo para el cargo de Presidente, un cargo de Vicepresidente y tres cargos de miembros de la Asociación.
- Se estuvo de acuerdo con el presupuesto económico presentado por los co-Secretarios de la Asociación, donde se pudo observar ahorros al no haberse podido realizar

reuniones presenciales debido a la pandemia. Igualmente se incluyó en el presupuesto los próximos gastos a realizarse el año próximo.

- Se aprobó la agenda para la reunión a llevarse a cabo en el mes de marzo de 2022 en Nusa Dua, Indonesia.

Participaron de la reunión del Comité Ejecutivo, los Secretarios de los parlamentos de Suiza, Marruecos, Namibia y Uruguay.

### **Sesión Plenaria de la ASGP**

En la sesión plenaria de la Asociación de Secretarios Generales de los Parlamentos (ASGP) participaron 51 países con sus respectivos Secretarios.

La discusión se dividió en cuatro grandes ítems con sus respectivos temas. Los mismos fueron los siguientes: En la actualidad, donde Uruguay hizo una exposición sobre el funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Senado durante la Pandemia Covid-19; El Personal Parlamentario; un Debate General sobre la Relevancia de las Comisiones Parlamentarias en la creación de las leyes, del cual el Secretario Montero fue su moderador; y El Parlamento Digital.



El Dr. José Pedro Montero (Uruguay) moderó el Debate General sobre *La relevancia de las Comisiones Parlamentarias en la creación de las leyes*

En el Debate General participaron unos 13 países donde compartieron sus experiencias sobre el funcionamiento de las Comisiones Parlamentarias.

En cuanto al tema Parlamento Digital, se expuso sobre:

- Transformaciones digitales.
- Los seminarios virtuales web para estudiantes.
- Prepararse para el futuro: conocimiento digital en los parlamentos
- Parlamento y ciudadanos; la nueva aplicación para celulares.

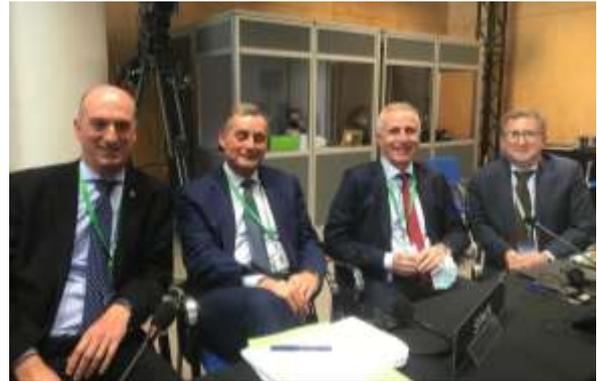
### **Elección de Presidente y Vicepresidente de la ASGP y miembros del Comité Ejecutivo de la ASGP**

En esta Asamblea se eligió al **Presidente**, que recayó en el Secretario del Reino de Marruecos **Najib El Khadi**; al **Vicepresidente**, siendo electo para este cargo **el Dr. José Pedro Montero** (Uruguay) y se eligieron tres cargos del Comité Ejecutivo, Serwan Abdullah Ismail, de Irak; Georg Kleemann, de Alemania y Peneloe Nolizo Tyawa de Sudáfrica.



El lunes 29, luego de la visita llevada a cabo en Senado del Reino de España, el Dr. José Pedro Montero (Uruguay), agradeció en nombre de la ASGP a los anfitriones por la hospitalidad recibida.

Los países de Latinoamérica que concurrieron a la Asamblea de Madrid fueron: Chile y Uruguay.



## SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO GEOPOLÍTICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ANTE LA UIP (GRULAC – UIP)

*(Madrid, 25 de noviembre de 2021)*



**El GRULAC se reunió en sesión ordinaria** en la tarde del **jueves 25 de noviembre de 2021**, de 15 a 18 horas, bajo la conducción de su Presidente, Senador Blas Llano (Paraguay), asistido por la Secretaría del GRULAC, Sr. Oscar Piquinela y Lic. Carina Galvalisi.

En esta sesión del GRULAC tuvo lugar la elección de la nueva Mesa Directiva del GRULAC: Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente, habiendo resultado electos por unanimidad el Senador Blas Llano (Paraguay) como Presidente; el Diputado Atila Lins (Brasil) como Primer Vicepresidente; y la Diputada Sofía Carvajal (México) en calidad de Segunda Vicepresidenta del GRULAC.

## PARTICIPANTES



**MESA DIRECTIVA:** Senador Blas Llano, Presidente del GRULAC; Diputado Atila Lins, Primer Vicepresidente del GRULAC; Diputada Sofía Carvajal, Segunda Vicepresidenta del GRULAC; Sr. Oscar Piquinela y Lic. Carina Galvalisi, Secretaria del GRULAC.

También integran la Mesa Directiva del GRULAC la Presidenta Beatriz Argimón y el Senador Juan Pablo Letelier (Chile), ambos en calidad de Miembros del Comité Ejecutivo de la UIP

**ASISTENTES DEL GRULAC:** Se encontraron presentes las siguientes delegaciones:

**BOLIVIA:** Dip. Adolfo Mendoza Leigue, Jefe de la Delegación; Dip. Martha Ruiz Flores; Dip. Alicia Ticona Quispe; Dip. Luis Zuñiga Rojas y Dip. Clotilde Padilla Solís

**BRASIL:** Dip. Atila Lins, Jefe de la Delegación; Sen. Sergio Cunha; Sen. Eliane Nogueira; Dip. Iracema Portella; Sen. Daniella Ribeiro; Sen. Irajá Silvestre; Dip. Jose Rcha; Dip. Jefferson Campos; Sra. Silvia Araújo; Secretaria de la Delegación, Sra. Ana Albuquerque, Secretaria del Grupo; y Sra. Nadja Olivera

**CHILE:** Dip. Iván Flores, Jefe de la Delegación; Sen. Juan Antonio Coloma; Sen. Juan Pablo Letelier; Dip. Claudia Mix; Dip. René Manuel García; Sec. Gral. de la Cámara de Diputados Miguel Landeros; Prosecretario del Senado Roberto Bustos Latorre; y Sra. Jacqueline Peillard, Secretaria de la Delegación

**CUBA:** Dip. Yolanda Ferrer Gómez, Jefa de la Delegación; Dip. Estela Cristina Luna Morales; Dip. Rolando Miguel González; y Sr. Jesús Rafael Mora González, Secretario del Grupo y de la Delegación

**ECUADOR:** Dip. Wilma Andrade, Jefa de la Delegación; Dip. Rina Campain; Dip. Pabel Muñoz; Dip. Faniel Noboa; y Sra. Amira Abedrabba, Secretaria de la Delegación

**MÉXICO:** Dip. Sofía Carvajal Izunza; Dip. Sarí Núñez Cerón; Dip. Cynthia López Castro; y Sen. Giovanna del Carmen Bañuelos

**PANAMÁ:** Dip. Alina Inés González, Jefa de la Delegación; Dip. Corina Cano; y Sra. Nancy Águila, Secretaria de la Delegación

**PARAGUAY:** Sen. Blas Llano, Jefe de la Delegación; y Sen. Patrick Kemper

**SURINAM:** Dip. Asiskumar Gajadien, Jefe de la Delegación; Dip. Melvin Bouva; Dip. Patricia Etnel; Sec. Gral. Ruth De Windt; y Sra. Asna Jairam, Asesora de Relaciones Internacionales

**URUGUAY:** Sra. Beatriz Argimón, Presidenta de la Asamblea General y del Senado, Vicepresidenta de la República y Jefa de la Delegación; Sen. Germán Coutinho; Sen. Jorge Gandini; Sen. Silvia Nane; Sen. Carmen Asiaín; Secretario Redactor del Senado Gustavo Sánchez; Secretario Redactor de la Cámara de Representantes Fernando Ripoll; Secretario Relator del Senado José Pedro Montero y Sra. Carina Galvalisi, Secretaria de la Delegación

## **ACUERDOS TOMADOS POR EL GRULAC PARA CUBRIR LAS VACANTES EN LA 143ª ASAMBLEA DE LA UIP**

- Mesa Directiva del GRULAC (noviembre 2021-noviembre 2023):
  - Presidente: Sen. Blas Llano (Paraguay)
  - Primer Vicepresidente: Dip. Atila Lins (Brasil)
  - Segunda Vicepresidenta: Dip. Sofía Carvajal (México)
- Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG): Sra. Alina González (Panamá)
- Mesa Directiva de la Primera Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional: Sra. Corina Cano Córdoba (Panamá)
- Mesa Directiva de la Tercera Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos: Presidencia: Sr. Asiskumar Gajadien (Surinam)
- Mesa Directiva de la Cuarta Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas: Sra. Cinthia López Castro (México)
- Comité de redacción del punto de urgencia: Sr. Germán Coutinho (Uruguay) y Sra. Sofía Carvajal (México)



## **Orden del Día del GRULAC**

### **SESIÓN ORDINARIA DEL GRULAC**

**Jueves 25 de noviembre de 2021**

**Sala Madrid, 1er Piso, Palacio Municipal, IFEMA**

**De 15 a 18 horas**

*(English interpretation provided by the IPU)*

*En virtud de la renuncia del Senador Rodolfo Urtubey (Argentina) a la Presidencia del GRULAC el 3 de octubre de 2019, pasa a ocupar la Presidencia interina del GRULAC, hasta la renovación de las autoridades de la Mesa Directiva del GRULAC en noviembre de 2021, el Senador Blas Llano (Paraguay), quien ocupara la Primera Vicepresidencia del GRULAC; la Primera Vicepresidencia del GRULAC la ocupaba la Diputada Delsa Solórzano (Venezuela), quién dejó de ser legisladora; y la Segunda Vicepresidencia el Diputado Iván Flores (Chile).*

#### **Punto 1. Hora 15.00**

Palabras de bienvenida del Presidente Interino Senador Blas Llano (Paraguay)

#### **Punto 2. Hora 15.10**

- Aprobación del Orden del Día de la sesión del GRULAC en la 143ª Asamblea
- Aprobación del Acta de las sesiones del GRULAC realizadas en ocasión de la 141ª Asamblea de la UIP en Belgrado, Serbia (octubre de 2019)

**Punto 3. Hora 15.20**

Informe del Presidente interino Blas Llano sobre sus actividades desde la última sesión ordinaria del GRULAC (141ª Asamblea de la UIP en Belgrado, Serbia (octubre de 2019))

**Punto 4. Hora 15.30**

Recibir al Sr. Presidente de la UIP, Diputado Duarte Pacheco (Portugal)

**Punto 5. Hora 15.45**

Informe de los Miembros del Comité Ejecutivo

**Punto 6. Hora 16.00**

Vacantes a llenar por el GRULAC en la 143ª Asamblea de la UIP:

- **MESA DIRECTIVA DEL GRULAC:** Se deberá renovar la **Mesa Directiva del GRULAC por el periodo 2021- 2023.**

Se han presentado las siguientes candidaturas:

- Sen. Blas Llano (Paraguay) – candidatura presentada para la Presidencia del GRULAC
- Dip. Atila Lins (Brasil) – candidatura presentada para la 1er Vicepresidencia del GRULAC
- Dip. Iván Flores (Chile) - candidatura presentada para la 1er Vicepresidencia del GRULAC
- Dip. Sofía Carvajal (México) - candidatura presentada para la 2da Vicepresidencia del GRULAC
- Dip. Gonzalo Adolfo Ramón Mendoza Leigue (Bolivia), candidatura presentada para la Presidencia del GRULAC

- **COMITÉ DE ASUNTOS DEL MEDIO ORIENTE: 1 vacante**, para reemplazar al Sr. J.G. Correa (Venezuela), quien no ha participado en 2 o más sesiones del Comité, y por tanto, ha perdido su posición en este órgano. Vacante no exclusiva del GRULAC. *Se ruega notar que, aunque la integración de este Comité debe reflejar una representación geopolítica diversa, los miembros de este Comité son electos a título individual, no como representantes de su Parlamento o Grupo Geopolítico.*

- **GRUPO CONSULTIVO DE ALTO NIVEL SOBRE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y EL EXTREMISMO VIOLENTO: 1 vacante** a ser cubierta por una mujer.

- **PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL: 1 vacante mujer**

*Nota: A parte de esta vacante, el GRULAC deberá reemplazar al Sen. Jorge Taiana (Argentina), quien dejó de ser legislador y aún no había completado su mandato en dicha Comisión. A este respecto, la delegación de Argentina ha expresado su interés en reemplazar al Senador Jorge Taiana por otro parlamentario*

- **CUARTA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LAS NACIONES UNIDAS: 1 vacante** (a ser llenada por un hombre o una mujer)

**Candidaturas presentadas:**

- Dip. Cynthia López Castro (México), presentada el 12 de noviembre de 2021.

- **DESIGNACIÓN DE DOS AUDITORES INTERNOS PARA LAS CUENTAS 2022 DE LA UIP:** Esta posición no es exclusiva del GRULAC, debiendo competir con otros candidatos de otros grupos geopolíticos. El GRULAC podría presentar **1 solo candidato/a.**

*El 30 de noviembre, el Consejo Directivo designará a **dos Auditores Internos** para el año fiscal 2022. Se espera que presenten su informe al Consejo Directivo en la primera sesión estatutaria de la UIP en 2023. **Los parlamentarios interesados en presentar su candidatura para esta posición deberán preferentemente contar con experiencia previa en una comisión parlamentaria de finanzas o en un puesto de auditoría.***

**Punto 7. Hora 16.45**

Examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea

**Punto 8. Hora 17.00**

Designación de **2 delegados** en el Comité de Redacción del Punto de Urgencia

**Punto 9. Hora 17.15**

Otros asuntos.

Senador Blas Llano  
Primer Vicepresidente  
en ejercicio de la Presidencia del GRULAC

Oscar Piquinela  
Secretario del GRULAC

\* \* \* \* \*



Unión Interparlamentaria  
Per la democracia. Para todos.

## **ANEXO I**

# **Estrategia de la UIP 2022 – 2026**

actuales y ex-Presidentes de la UIP, así como miembros del Comité Ejecutivo), el Secretario General y el personal de la UIP, mediante encuestas, entrevistas y debates en grupos de discusión. Esta estrategia también se ha fundamentado en las deliberaciones celebradas durante la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento.

La Estrategia de la UIP 2022-2026 se implementará a través de planes de trabajo operativos anuales y presupuestos que incluyen matrices de seguimiento y evaluación para medir el éxito.

Las principales conclusiones de la consulta se resumen en un gráfico al final del documento.

## Introducción

La UIP actúa como centro del diálogo parlamentario mundial desde 1889, trabajando por "la paz y la cooperación entre los pueblos y el establecimiento sólido de instituciones representativas", conforme al artículo 1.2 de sus Estatutos<sup>2</sup>. Más de 130 años después, la UIP sigue impulsada por la tarea de mejorar las vidas y garantizar los derechos humanos de todas las personas. Su visión es un mundo donde los parlamentos y los parlamentarios trabajen "por la democracia, para todos" de una manera inclusiva, colectiva, progresista, resiliente y receptiva al conjunto de actores y dinámicas en constante evolución que contribuyen a los ecosistemas parlamentarios<sup>3</sup>.

En todo su trabajo, la UIP busca fortalecer la capacidad de los parlamentos nacionales para llevar a cabo sus numerosas e importantes funciones, desde servir y representar a electorados diversos, hasta actuar para que sus gobiernos rindan cuentas en el ámbito nacional e internacional, o crear y dotar de recursos a la legislación en una amplia variedad de cuestiones con el fin de garantizar el bienestar de su población ahora y en el futuro. El trabajo de la UIP se basa en la idea de que los parlamentos fuertes y eficaces pueden salvaguardar los derechos humanos fundamentales, garantizar un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás, lograr la igualdad de género, empoderar a los jóvenes, crear vías para la paz y la seguridad, y proteger el planeta. La UIP reconoce que los parlamentos están llamados a evolucionar constantemente para servir mejor a sus electorados. Por lo tanto, deben estar equipados con los mejores conocimientos, formas de trabajar y recursos que les permitan anticipar y resolver problemas, así como tomar decisiones en consonancia con los intereses a largo plazo de toda su población.

Sin embargo, si bien es esencial que los parlamentos sean individualmente fuertes para avanzar, esto no es suficiente. Al reunir a 179 parlamentos de todo el mundo para trabajar juntos en pie de igualdad, la UIP ocupa una posición única a escala mundial que le permite: 1) acelerar los avances, conectando a los parlamentos entre sí para que aprendan unos de otros en un espíritu de respeto y apoyo mutuos; 2) enriquecer la experiencia de los parlamentos mediante la recopilación de datos y la realización de estudios, y 3) estimular la acción política colectiva sobre los temas globales críticos que tienen un impacto en la vida de los seres humanos en todo el mundo.

## Valores

La UIP apoya a los parlamentos ayudándolos a liderar su propio desarrollo, como se establece en los *Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos*, y alentándolos a

---

<sup>2</sup> Estatutos de la UIP

<sup>3</sup> Los "ecosistemas parlamentarios" se refieren al conjunto más amplio de actores y dinámicas que influyen en los parlamentos. Los parlamentos no existen aislados, sino en un sistema complejo en constante interacción con otras instituciones de gobierno, comenzando por el ejecutivo, así como partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, electorados, medios de comunicación, mundo académico y otros.

beneficiarse de la inteligencia colectiva de sus miembros. Cinco valores fundamentales sustentan el trabajo de la UIP:

**Igualdad:** Garantizar que las personas y los grupos de personas sean tratados equitativamente, en igualdad de condiciones y de manera no menos favorable que otros, sin distinción por motivo de raza, género, discapacidad, religión, creencia, situación económica, convicciones políticas, orientación sexual o edad, con el fin último de eliminar la discriminación y la injusticia.

**Inclusión:** Tener en cuenta todos los puntos de vista, las necesidades y las preocupaciones de la sociedad a fin de fomentar un sentimiento de pertenencia y representar los intereses de todos los sectores de la sociedad.

**Respeto:** Reconocer, respetar y valorar las diferencias culturales, religiosas, étnicas, políticas, lingüísticas y de otro tipo como condición indispensable para el diálogo constructivo y la resolución de los conflictos.

**Integridad:** Actuar con transparencia, equidad, probidad y como mediador imparcial en situaciones de conflicto o posteriores a un conflicto.

**Solidaridad:** Fomentar un sentimiento de colectividad, unidad e intereses compartidos en el seno de la comunidad parlamentaria mundial, de apoyo mutuo y labor de colaboración.

## Contexto actual

La estrategia de la UIP para 2022-2026 coincide con cinco tendencias importantes que seguirán conformando la agenda mundial durante los próximos cinco años:

- 1) La necesidad de una acción inmediata que contrarreste la amenaza existencial que el cambio climático representa para el mundo entero.
- 2) Las crecientes desigualdades sociales y económicas, incluida una brecha digital cada vez mayor, que se han visto agravadas por la pandemia de COVID-19 en curso.
- 3) La erosión de la confianza pública en las instituciones de gobernanza nacionales y mundiales, y las crecientes amenazas para los parlamentos y su capacidad de servir a sus electorados de manera eficaz.
- 4) El retroceso en logros clave en materia de democracia, derechos humanos y desarrollo.
- 5) Las amenazas cada vez más graves a la paz y la seguridad y la aspiración de los pueblos a un mundo más pacífico y seguro.

Al fijar la agenda para el próximo periodo estratégico, los Miembros de la UIP han recomendado hacer más hincapié en las áreas de mayor impacto de la UIP y allí donde la acción parlamentaria sea indispensable. También han recomendado trabajar de manera más integrada para aprovechar la interconexión de los problemas clave y "avanzar mejor". Esto significa centrarse en menos objetivos, y que estos sean transversales, con el fin de ayudar a los Parlamentos Miembros a prepararse para un futuro incierto. Además, los Parlamentos Miembros han subrayado la necesidad de que la estrategia sea flexible y sensible a un contexto en rápida evolución.

Esto se hace eco de las lecciones aprendidas por los parlamentos al abordar la pandemia de COVID-19, a saber, la necesidad de comprender mejor e involucrar a una variedad mayor de partes interesadas y desarrollar una comprensión más clara de los entornos operativos más amplios (y rápidamente cambiantes) en los que se encuentran, así como la necesidad de reconocer, gestionar y aprovechar la transformación digital acelerada provocada por la pandemia. Muchos parlamentos se vieron confrontados con el modo en que la pandemia

trastocó los ecosistemas parlamentarios tradicionales, cambiando la composición de las partes interesadas y los asociados con los que se involucran; de los actores y los elementos que contribuyen a su funcionamiento continuo, y la forma en que tienen lugar las interacciones.

En respuesta, la estrategia para 2022-2026 se basa en la experiencia COVID-19 de los parlamentos y establece como objetivo final el desarrollo de ecosistemas parlamentarios para la democracia, para todos. La lógica rectora consiste en que, al fortalecer a los parlamentos, ayudar a garantizar su resiliencia a lo largo del tiempo de forma que puedan responder mejor a las crisis y ampliar el enfoque de los parlamentos en aislamiento a una visión ecosistémica más amplia, la UIP y sus Parlamentos Miembros puedan cumplir mejor con la visión de la Organización.

## Respuesta y orientación estratégica

Los cinco nuevos objetivos estratégicos interconectados de la UIP están diseñados para consolidar la acción de la UIP y profundizar su impacto de dos maneras. En primer lugar, la UIP concentrará sus esfuerzos en las áreas en las que la Organización ha logrado los mejores resultados hasta la fecha. En segundo lugar, se adaptará a las circunstancias cambiantes con un nuevo enfoque en la resiliencia de los Parlamentos Miembros, un mayor énfasis en una inclusión más amplia de los grupos marginados y el fortalecimiento de la rendición de cuentas tanto para los Parlamentos Miembros como para la Secretaría.

El fin último de los nuevos objetivos estratégicos consiste en **desarrollar ecosistemas parlamentarios para la democracia, para todos**, como se subraya en el emblema de la UIP.

El enfoque del ecosistema parlamentario implica un cambio: de percibir a los parlamentos como entes aislados a incorporar una visión sistémica, más amplia y en evolución, de los actores, las interacciones y las dinámicas que influyen en los parlamentos y los parlamentarios, incluidos el ejecutivo, los partidos políticos, los electorados, la sociedad civil, los expertos, las Naciones Unidas y otros asociados, y los medios de comunicación.

Estos cinco objetivos estratégicos representan las vías a través de las cuales la UIP alcanzará ese fin último:

1. Construir parlamentos eficaces y empoderados
2. Promover parlamentos inclusivos y representativos
3. Apoyar la resiliencia e innovación de los parlamentos
4. Catalizar la acción parlamentaria colectiva
5. Fortalecer la rendición de cuentas de la UIP

Los Objetivos Estratégicos 1 a 3 hacen hincapié en las instituciones parlamentarias democráticas sólidas; el Objetivo Estratégico 4 se centra en la movilización política y la interacción a escala regional y mundial; y el Objetivo Estratégico 5 fortalece a la UIP en su conjunto con vistas a una mayor rendición de cuentas de los Miembros y de la Organización en todos los objetivos estratégicos.



## Ámbitos de acción prioritarios

En conjunto, estos objetivos permitirán tener un impacto en los ámbitos de acción que, según los Miembros, requieren prioridad y acción urgente durante los próximos cinco años. La finalidad consiste en garantizar que las acciones de los parlamentos sean coherentes con las expectativas actuales de la población. Estos cuatro ámbitos de acción son de igual importancia: cambio climático; democracia, derechos humanos, igualdad de género y participación de los jóvenes; paz y seguridad; y desarrollo sostenible para todos.



### Cambio climático

El cambio climático representa una amenaza existencial para todo el mundo. En vista de la urgencia, los Miembros subrayaron que la UIP debe actuar sin demora para contribuir a los esfuerzos que se llevan a cabo en todo el mundo de cara a restaurar la salud ecológica del

planeta. Con el fin de apoyar el consenso multilateral y promover la transición verde a nivel mundial, la UIP ayudará a los parlamentos a avanzar en la implementación y la rendición de cuentas del Acuerdo de París y otros acuerdos sobre el clima, acelerar la descarbonización y reducir la huella de carbono dentro de los propios parlamentos.

Además, la UIP se esforzará por reducir su propia huella de carbono en las actividades que organiza cada año, incluidas sus Asambleas. El fin último de la acción de la UIP en la esfera del cambio climático durante el periodo de la Estrategia consiste en posibilitar que todas las personas vivan en un planeta más saludable con un calentamiento limitado a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales.

### **Democracia, derechos humanos, igualdad de género y participación de los jóvenes**

La UIP velará por que todos los miembros de la sociedad tengan voz en las decisiones de gobernanza que les afecten y disfruten de todos sus derechos humanos sin distinción de ningún tipo, incluido el género, la raza, la etnia, la edad, la orientación sexual o política, la religión, la discapacidad, la situación económica ni ninguna otra consideración. La UIP trabajará en pos de fortalecer la función de los parlamentos en los esfuerzos por abordar los desafíos que enfrenta la democracia en la actualidad. Se asegurará, en particular, de aumentar la representación de los grupos sub-representados y facilitar su acceso al parlamento, fortalecer su rendición de cuentas ante todos los miembros de la sociedad, así como sus intercambios y cooperación con ellos, prestando especial atención a las mujeres, los jóvenes y las poblaciones más marginadas. También apoyará la acción parlamentaria destinada a garantizar el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación. Se prestará especial atención a la labor de preservar la libertad de expresión al mismo tiempo que se abordan los usos nefastos de las redes sociales (por ejemplo, desinformación, discurso de odio, acoso de representantes electos), los cuales constituyen un desafío crítico para la democracia. Por último, la UIP se mantiene firme en su compromiso de defender activamente los derechos humanos de los parlamentarios.

### **Paz y seguridad**

La UIP, en el marco de sus esfuerzos por construir un mundo en paz, libre de violencia y conflictos, trabajará a nivel multilateral y, como prioridad, ayudará a los parlamentos a: ratificar la Carta de las Naciones Unidas; aplicar los instrumentos de las Naciones Unidas en materia de desarme, control de armamentos y no proliferación, así como de derecho humanitario y de refugiados; aprobar leyes y tomar medidas para prevenir el extremismo violento y combatir el terrorismo; y establecer un diálogo multilateral en torno a la convivencia pacífica y la consolidación y el sostenimiento de la paz. Asimismo, la UIP adoptará una postura prospectiva para anticipar y reducir los impactos previsibles que los desafíos globales, como el cambio climático, tengan sobre la paz y la seguridad. Prestará especial atención al papel de las mujeres y los jóvenes como actores clave en la resolución de los conflictos, la consolidación de la paz y la prevención de la violencia.

### **Desarrollo sostenible para todos**

A fin de garantizar que el desarrollo sostenible beneficie a todos; sea equitativo, eficaz e inclusivo, y no deje a nadie atrás, la UIP dará prioridad a las acciones encaminadas al logro general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, prestando especial atención a los factores socioeconómicos que contribuyen a la marginación y la vulnerabilidad. En el contexto de la pandemia de COVID-19, también ayudará a los parlamentos a garantizar que los planes de recuperación de los gobiernos sean más sensibles al clima y beneficien a las personas más marginadas. Finalmente, trabajará para asegurar que todos los segmentos de la sociedad tengan igual acceso a los servicios básicos, haciendo de la salud para todos una prioridad.

La participación de los jóvenes, como impulsor transversal del cambio, junto con la igualdad de género, quedará integrada en los cuatro ámbitos de acción prioritarios como un elemento central para alcanzar los objetivos fijados. La UIP, al tiempo que se centra en estos cuatro

ámbitos de acción prioritarios, seguirá contribuyendo a otras cuestiones clave de importancia para los Parlamentos Miembros durante el periodo de aplicación de esta Estrategia.

Las **comunicaciones** son otro motor de cambio clave. Durante 2022, se pondrá en marcha una estrategia de comunicaciones renovada tras la evaluación de la estrategia anterior. La estrategia renovada consolidará y se basará en el trabajo iniciado en la Estrategia de Comunicaciones 2019-2021, por la cual la UIP comenzó su transformación digital y aumentó su visibilidad de manera significativa tanto en las redes sociales como en los medios tradicionales.

La División de Comunicaciones de la UIP aumentará sus inversiones en plataformas digitales y su alcance, respaldando el desarrollo de nuevas plataformas en línea y mejorando los sitios web y las bases de datos de la UIP. Estas herramientas ayudarán a mejorar una intervención más específica con los Parlamentos Miembros, facilitar la comunicación entre los 46.000 parlamentarios del mundo y reducir la propia huella de carbono de la UIP.

## Objetivos estratégicos

### Objetivo Estratégico 1: Construir parlamentos eficaces y empoderados

**Principio:** Los parlamentos y los parlamentarios que son capaces de ejercer eficazmente sus mandatos, representar y defender los derechos e intereses de las personas, tomar decisiones basadas en información independiente, basada en pruebas y creíble, y ejercer la supervisión de sus gobiernos son esenciales para la democracia.

**Finalidad:** La UIP ampliará su labor para garantizar que los parlamentarios puedan ejercer sus mandatos con libertad y seguridad en respuesta a las crecientes amenazas y desafíos que enfrentan muchos parlamentarios. También responderá a los desafíos actuales que enfrenta la democracia representativa prosiguiendo con sus esfuerzos por aumentar la eficacia, la representación, la transparencia, la rendición de cuentas y la accesibilidad parlamentarias – todos los elementos de los parlamentos democráticos. Esto se logrará mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales, la asistencia técnica y la investigación, así como apoyando a los parlamentos nacionales para cumplir con las prioridades nacionales clave (derechos humanos, desarrollo, etc.).

En respuesta a la necesidad de concentrar los esfuerzos allí donde la acción es más urgente, sin dejar de ser accesible para todos, se otorgará prioridad a los parlamentos de países que salen de un conflicto o se encuentran en situaciones de transición, los cuales requieren un apoyo reforzado. Además, se hará uso de la abundancia de datos y trabajos de investigación de la UIP acerca del establecimiento de normas en parlamentos democráticos, así como de los Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos, para trabajar con miras a definir los elementos y los actores que sustentan un ecosistema parlamentario eficaz a lo largo del tiempo.

### Objetivo Estratégico 2: Promover parlamentos inclusivos y representativos

**Principio:** Un factor clave de éxito para los parlamentos es el grado en que sus miembros representan y articulan las preocupaciones de la sociedad en general y la medida en que las prácticas parlamentarias inclusivas posibilitan que la institución cree vías de acceso e influencia para todos los miembros de la comunidad.

**Finalidad:** La UIP intensificará su trabajo de larga data en pos de aumentar la participación de mujeres y jóvenes en el parlamento. Se basará en ese sólido historial para ampliar su enfoque de manera que incluya la participación de poblaciones marginadas y vulnerables. La UIP, al trabajar con los Parlamentos Miembros, utilizará investigaciones, datos y herramientas que permitan definir y medir la participación de los grupos subrepresentados de la sociedad en el parlamento, comprender los desafíos que enfrentan en la participación, e identificar estructuras

y formas de trabajo que resulten en una mejor inclusión e influencia para estas poblaciones.

Además de la composición de los parlamentos, su modo de funcionamiento y organización también serán foco de acción, aprovechando el trabajo existente de la UIP sobre parlamentos sensibles al género y las conclusiones del Informe Parlamentario Mundial sobre la participación pública.

En respuesta a las crecientes desigualdades sociales y económicas y al acceso históricamente desigual, el objetivo a largo plazo del trabajo durante el periodo estratégico consiste en determinar qué elementos del ecosistema más amplio apoyan y mantienen mejor el acceso de la comunidad a los parlamentos.

### **Objetivo Estratégico 3: Apoyar la resiliencia e innovación de los parlamentos**

**Principio:** La pandemia de COVID-19 es uno de varios eventos recientes que han puesto de relieve la necesidad de que los parlamentos y los parlamentarios sean progresistas, resilientes y capaces de evolucionar, adaptarse y gestionar el riesgo a medida que cambian las circunstancias. También ha puesto de relieve la importancia de que los parlamentos innoven, aprovechen el potencial de la innovación científica y tecnológica, y transformen la estrategia parlamentaria y los procesos operativos.

**Finalidad:** La UIP desarrollará una nueva área de trabajo y una nueva forma de relacionarse con sus Miembros con el fin de aumentar la resiliencia de los parlamentos y responder a los desafíos cada vez más multifacéticos a los que se enfrentan conectándolos con un mayor número de actores que influyen en el entorno en el que operan dichos parlamentos.

A partir de la investigación, los datos, el debate y el intercambio de buenas prácticas, el trabajo se centrará en fortalecer la capacidad de los parlamentos para absorber, adaptarse y transformarse frente a las conmociones externas, y les ayudará a gestionar los riesgos emergentes en el marco de una comunidad de práctica de múltiples partes interesadas.

Para ello, la UIP continuará y ampliará su labor de innovación en el parlamento y apoyará a los parlamentos en la creación de capacidades que permitan anticipar mejor el futuro, incluso en cuestiones de vanguardia como la aceleración de la innovación científica y tecnológica y los desafíos éticos que la acompañan. La UIP también facilitará los intercambios de aprendizaje en línea con los parlamentarios y el personal parlamentario y creará oportunidades para que se conecten y realicen intercambios con expertos, medios de comunicación y la sociedad civil a fin de desarrollar la capacidad de sus instituciones para lograr una mayor resiliencia a lo largo del tiempo, e identificar y responder conjuntamente a los desafíos a medida que surjan. En general, la construcción de puentes entre la política y la ciencia contribuye a fomentar la buena gobernanza y la confianza, ya que los valores científicos de racionalidad y transparencia actúan a modo de lenguaje común en apoyo de la diplomacia parlamentaria.

Esta labor implica nuevas formas de comunicarse con sus Miembros a través de plataformas digitales mejoradas, fortaleciendo las relaciones actuales de la UIP con los actores no parlamentarios y facilitando la comunicación entre estos actores.

Si bien la resiliencia será la finalidad inicial de la comunidad de aprendizaje, se ampliará durante el periodo estratégico para garantizar que la UIP y los Parlamentos Miembros sigan centrados en el futuro.0

### **Objetivo Estratégico 4: Catalizar la acción parlamentaria colectiva**

**Principio:** Desde sus inicios, una fortaleza clave de la UIP ha sido su capacidad de conectar a los Parlamentos Miembros entre sí; crear un espacio seguro para opiniones diversas y, en ocasiones, opuestas; servir como centro de coordinación para el diálogo, el intercambio, la solidaridad y la diplomacia parlamentarios en todo el mundo, y aprovechar la fuerza política colectiva de sus Miembros a nivel mundial y con respecto a las Naciones Unidas y la

Organización Mundial del Comercio. Además, el poder de convocatoria global de la UIP es único. El potencial para aprovechar esta influencia colectiva y transformarla en una mayor acción política es ahora particularmente crítico.

**Finalidad:** La UIP acelerará las soluciones políticas nacionales, regionales y multilaterales a los problemas mundiales clave catalizando la cooperación y la acción interparlamentarias mediante la celebración de eventos regionales y mundiales, incluidas sus emblemáticas Asambleas. También trabajará de cara a fortalecer aún más la dimensión parlamentaria del multilateralismo y la gobernanza global, incluida la voz de los parlamentos en las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales; emprender actividades de promoción colectiva a nivel mundial, también para la mejora de la gobernanza; y apoyar a los parlamentos nacionales en sus aportaciones a la formulación e implementación de los compromisos globales a nivel nacional. Proseguirá con los esfuerzos por hacer realidad su meta de alcanzar la membresía universal.

En respuesta a la necesidad de centrarse en los temas de mayor urgencia, la UIP otorgará prioridad a la acción parlamentaria colectiva en: la lucha contra el cambio climático, la promoción de las agendas en materia de democracia, derechos humanos e igualdad de género, el fortalecimiento de la paz y la seguridad, y el trabajo por un desarrollo sostenible para todos.

## **Objetivo Estratégico 5: Fortalecer la rendición de cuentas de la UIP**

**Principio:** La reafirmación y mantenimiento de una cultura de confianza y rendición de cuentas mutua en todos los niveles (para y entre los Parlamentos Miembros, entre los Parlamentos Miembros y la Secretaría de la UIP y dentro de la Secretaría) es tanto un valor organizativo clave como un factor fundamental para garantizar que el avance hacia todos los objetivos estratégicos sea sostenido y se realice de manera transparente y democrática.

**Finalidad:** La UIP intensificará los esfuerzos actuales de rendición de cuentas tanto a nivel de los Parlamentos Miembros como dentro de la propia Secretaría. Aclarará, estandarizará y fortalecerá los procesos que exigen un seguimiento de parte de los Parlamentos Miembros sobre las cuestiones clave: incrementar la participación de los Miembros (en particular entre eventos); optimizar y mejorar los mecanismos parlamentarios de seguimiento y presentación de informes; y recopilar, tener en cuenta y aplicar de manera más coherente los comentarios formulados por los Miembros.

Dentro de la Secretaría, la UIP tendrá como objetivo intensificar los esfuerzos actuales en pos de su transformación digital; lograr una "UIP verde" (es decir, neutralidad en emisiones de carbono) durante el periodo estratégico; continuar trabajando hacia una UIP "transformadora de género", y desarrollar y aplicar un sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje de toda la organización que permita el seguimiento y la presentación de informes, con carácter anual, sobre los avances realizados en relación con los objetivos estratégicos ante los Parlamentos Miembros, el personal y el público.

# Resumen gráfico de los resultados de la consulta



Inter-Parliamentary Union  
For Women's Inclusion

## Principales ámbitos de impacto

Fortalecer a los parlamentos	Defender los derechos humanos de los parlamentarios	Datos sobre la participación de las mujeres	Diálogo	Reforzar las relaciones bilaterales entre los Parlamentos Miembros	Exponerse a contenidos globales y aprender de ellos

## Valores añadidos únicos

Poder mixto de convocatoria y prestación de asistencia programática	Alcance a escala mundial	Historial de experiencias	Conocimiento acerca de datos y acceso a los parlamentos	Capacidad de conectar a los parlamentarios entre sí

## Prioridades estratégicas futuras

Interdependencia y transversalidad	Procesos sólidos de medición y rendición de cuentas	Prestación de asistencia con un enfoque mixto virtual y presencial	Proceso claro y comunicativo de adopción de decisiones con base empírica

## Lo que debe dejarse de hacer

Pretensión de relevancia en todos los asuntos	Allianzas no vinculadas a los objetivos estratégicos	Resoluciones basadas en el "mínimo común denominador"	Seguimiento insuficiente de actividades y productos del conocimiento

## ANEXO II

### Calendario de futuras reuniones interparlamentarias y otras actividades

*Aprobadas por el Consejo Directivo en su 208ª Sesión  
(Madrid, 30 de noviembre de 2021)*

<i>Katowice (Polonia) 7 – 8 de diciembre, 2021</i>	Evento parlamentario en el 16º Foro de Gobernanza de Internet
<i>Virtual 13 – 14 de diciembre, 2021</i>	Foro parlamentario regional árabe sobre la Agenda 2030 organizado en cooperación con UN ESCWA y el Banco Islámico de Desarrollo
<i>Virtual 14 de diciembre, 2021</i>	Evento conjunto de la UIP y UNICEF sobre los derechos del niño para la región de Europa y Asia Central
<i>Virtual Diciembre de 2021 – Diciembre de 2022</i>	Serie de seminarios web virtuales sobre desarme nuclear organizados con el PNND
<i>Doha (Qatar) 22 de enero, 2022</i>	Foro Parlamentaria en ocasión de la 5ª Conferencia de la ONU sobre los Países Menos Avanzados (LDCs)
<i>New York (USA) 17 – 18 de febrero, 2022</i>	Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas
<i>Islamabad (Pakistán) 22 – 24 de febrero, 2022</i>	Seminario regional sobre la realización de los ODS para los parlamentos de Asia Pacífico
<i>Nairobi (Kenia) 28 de febrero – 2 de marzo, 2022 (virtual)</i>	Evento paralelo en la 5ª Sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA 5.2)
<i>New York (USA) Semana del 14 de marzo (Fechas a confirmar)</i>	Reunión parlamentaria anual en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
<i>Nusa Dua (Indonesia) 20-24 de marzo, 2022</i>	144ª Asamblea y reuniones conexas
<i>Primer trimestre de 2022 (Fechas a confirmar)</i>	Conferencia sobre Llamado en favor del Sahel
<i>Ginebra (Sede de la UIP) Mayo/Junio, 2022 (Fechas a confirmar)</i>	Seminario de información sobre la estructura y el funcionamiento de la Unión Interparlamentaria para participantes de habla francesa
<i>Kiev (Ucrania) Mayo/Junio, 2022 (Fechas a confirmar)</i>	Conferencia mundial sobre la eliminación de la violencia contra la mujer
<i>Ginebra (Suiza) Mayo/Junio, 2022 (Fechas a confirmar)</i>	Taller internacional o regional para los miembros de las comisiones parlamentarias de derechos humanos

<i>Montevideo (Uruguay) Junio 2022 (fecha a confirmar)</i>	Reunión del Comité Ejecutivo de la UIP
<i>Wroxton (Reino Unido) 30 – 31 de julio</i>	15° Taller de académicos y profesionales parlamentarios y parlamentarios, copatrocinado por la UIP y el Centro de Estudios Legislativos de la Universidad de Hull, Reino Unido
<i>New York (USA) Julio de 2022 (Fechas a confirmar)</i>	Foro Parlamentario en el Foro Político de Alto Nivel de la ONU sobre Desarrollo Sostenible
<i>Ginebra (Suiza) Septiembre – Octubre, 2022 (Fechas a confirmar)</i>	Reunión parlamentaria en el contexto del Foro Público de la OMC
<i>Ginebra (Suiza) Septiembre de 2022 (Fechas a confirmar)</i>	Taller para los miembros de las comisiones parlamentarias de derechos humanos de países francófonos que recientemente o pronto serán examinados por el Consejo de Derechos Humanos
<i>Kigali (Ruanda) 19-23 de octubre de 2022</i>	145ª Asamblea y reuniones conexas
<i>Indonesia Noviembre de 2022 (Fechas a confirmar)</i>	Cumbre de Presidentes de Parlamento (P20) en ocasión del G20
<i>Ginebra (Suiza) Noviembre – Diciembre, 2022 (Fechas a confirmar)</i>	Conferencia Parlamentaria Anual sobre la OMC
<i>Uzbekistán Septiembre, 2022 (Fechas a confirmar)</i>	14ª Cumbre de Mujeres Presidentes de Parlamento
<i>Niamey (Níger) 2022 (Fechas a confirmar)</i>	Taller regional de fortalecimiento de las capacidades sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento para el G5 Sahel
<i>Turquía 2022 (Fechas a confirmar)</i>	Conferencia parlamentaria sobre migración en el Mediterráneo
<i>Beijing (China) 2022 (Fechas a confirmar)</i>	Seminario interregional sobre los ODS
<i>Yibutí (Yibutí) 2022 (Fechas a confirmar)</i>	Segundo seminario regional para los parlamentos africanos sobre la realización de los ODS
<i>Ciudad de Panamá (Panamá) 2022 (Fechas a confirmar)</i>	Tercer seminario regional para los parlamentos de América Latina y el Caribe sobre la realización de los ODS
<i>París (Francia) 2022 (Fechas a confirmar)</i>	Tercer seminario regional para el Grupo Doce Más sobre la realización de los ODS
<i>San Petersburgo (Rusia) 2022</i>	Conferencia Mundial sobre el Diálogo Intercultural e Interreligioso: Actuar Juntos por la Paz y la Humanidad

2022 <i>Lugar y fechas a confirmar</i>	48ª Sesión del Comité de Conducción de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC
2022 <i>Lugar y fechas a confirmar</i>	Taller regional de fortalecimiento de las capacidades sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento para el Grupo Eurasia
2022 <i>Lugar y fechas a confirmar</i>	Taller regional de fortalecimiento de las capacidades sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento para el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC)
2022 <i>Lugar y fechas a confirmar</i>	Octava Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios
2022 <i>Lugar y fechas a confirmar</i>	Taller regional de fortalecimiento de las capacidades sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento para el Grupo Africano
2022 <i>Lugar y fechas a confirmar</i>	Seminario regional sobre los derechos del niño
2022 <i>Lugar y fechas a confirmar</i>	Taller regional sobre la promoción de los derechos del niño para los parlamentos de la región de Asia oriental y meridional
2022 <i>Lugar y fechas a confirmar</i>	Quinta Cumbre de Presidentes de Parlamento de Asia Meridional sobre la realización de los ODS
2022 <i>Sede, formato y fechas a confirmar</i>	Taller sobre desarme global
2022 <i>Reunión virtual (cada dos meses)</i>	Empoderamiento a nivel mundial: sesiones de información y capacitación para los jóvenes parlamentarios
2022 <i>Reunión virtual (Fechas a confirmar)</i>	Serie de talleres virtuales regionales y mundiales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
2022 <i>Reunión virtual (Fechas a confirmar)</i>	Taller mundial de seguimiento de la resolución de la UIP sobre la cobertura universal de salud